vados ensueños, las grandes aspiraciones. Y sacrifiqué la paz de la patria, la tranquilidad del hogar, el bienestar de la familia, las dichas entonces presentes, el nacional prestigio y fuí vilmente engañado. Y ahora, pobre, tiranizado, despreciado por los que de mí se sirvieron para medrar, os digo: "Guardaos vuestras mentidas promesas y vuestros falaces discursos. Gracias, sí, por haber venido a este lugar a dar apariencia de que somos una nación en el sentido fraternal y harmónico universal; pero una vez más recordad que habéis sembrado lágrimas en los corazones, que darán al traste con la patria, que habéis burlado las aspiraciones legítimas de todo un pueblo, que os habéis hecho acreedores a su odio, al haberle hecho trocar tangibles realidades por desengaños y desencantos, y que en medio de ese festín que podría haber sido símbolo de la efectividad de nuestro progreso material y moral, se ha elevado mi voz para grabar en vuestra memoria que la mentira no puede reinar por largo tiempo y que las decepciones de los pueblos llevan como corolario inmediato las responsabilidades legales de los que han burlado sus esperanzas y sus aspiraciones de mejora, sin dejar por eso de preocuparse por su propio material bienestar."

Los impuestos suben y el pueblo los paga

NOV. 26 de 1912.

El pueblo pobrecito y los infelices borrachitos que tantas esperanzas tenían en que al triunfo de la santísima sedición de 1910 desaparecieran los odiosos jefes políticos y los tiránicos impuestos, se han de considerar definitivamente **maltratados** al tener conocimiento de que siguen, como en los tiempos de la oprobiosa dictadura, ante el fantasma del gendarme y del comisario, y con la misma obligación de contribuir pecuniariamente para los gastos del gobierno.

Dícese que cuando los ejércitos libertadores, mandados por el entonces generalísimo Fuentes D., entraron en la ciudad de Aguascalientes, el pueblo consciente y apto para el sufragio efectivo, alzó la manos al cielo, en acción de gracias, porque ya daba por desaparecida toda institución gubernativa y creía que los jefes políticos, los inspectores de policía y demás empleos creados por la dictadura, sólo quedarían consignados en la historia, para baldón de los científicos. Pero inmediatamente el gozo se fué al pozo, y los libertadores vieron con indignación maderista, que si bien eran destituídas las autoridades impuestas por la tiranía, entraban a funcionar otras, profesantes de las indiscutibles doctrinas que predicó el sublime apóstol de la democracia, autor de "La Sucesión Presidencial." Fué entonces cuando los entusiastas y descalzos partidarios del sufragio y [illegible], indignados porque el país seguiría sujeto a las autoridades, tuvieron esta elocuentísima frase:

—¡Buena la hemos hecho! ¡Fuimos a la revolución por no tener más jefes políticos, ni pagar más contribuciones!

Esta ingenua exclamación de los maderistas que fueron a dejar su pellejo en las hordas libertadoras, ha venido repitiéndose desde los primeros días del régimen "nuevo," y es signo elocuente de que para llevar a las masas ignorantes a rebelarse contra un gobierno realmente constituído, se echó mano de promesas tan descabelladas como la del "gobierno del pueblo por el pueblo" y la de "¡abajo los impuestos!"

Los anteriores comentarios vienen a cuento, con motivo de la iniciativa de alza de veinte por ciento del cinco adicional, sobre los actuales impuestos de importación. Los comerciantes han visto estrecharse la rosca del tornillo fiscal, y a tal gravosa iniciativa, responden encogiéndose de hombros:

—El público sufrirá las consecuencias.....

Es verdad que es el público el que, en último análisis, carga con el fardo de la desesperada situación, y con la esperanza de una reconquista de la tranquilidad y bienestar perdidos, se encuentra cada vez más sujeto por la inseguridad que le prestan la revolución y el bandolerismo por una parte, y por las apremiosas exigencias del gobierno, por otra.

Decía en la tribuna de la Cámara el señor diputado Moheno, que lleva ya más de un año funcionando, no ha enviado al Congreso una sola iniciativa de fondo, de práctica utilidad y beneficio general, sino que ha limitado su esfera administrativa a pedir millones y más millones de pesos para emplearlos en la guerra civil que absorve por entero las energías materiales y morales de la nación. Es muy verdad lo dicho por el señor Moheno, pues que los hombres del nuevo régimen a eso han limitado su acción y su iniciativa: a pedir sin descanso dinero...... y a hacer estallar sus pasiones personales y de partidarismo, en brindis y discursos, —agregamos nosotros.

Y cuando creen llegado el momento de mostrar al país esas aptitudes que exige de sus mandatarios, éstos se adelantan ufanos, portadores de una iniciativa que con letras muy claras está diciendo al pueblo que pedía el retiro de todas las autoridades y de todos los impuestos:

—¡Creías terminadas tus obligaciones? ¡Pue aquí tienes más contribuciones, para que compres más caro que antes, y bendigas eternamente el Plan de San Luis, y sigas pidiendo más sufragio efectivo!

¡Ah!—añadiremos indignados contra la dictadura—¡malditos sean los científicos que chupaban el dinero del pueblo!

El señor Presidente sólo puede perdonar la vida de las personas conforme a la ley

Se impone la rectificación oficial

NOV. 26 de 1912.

En edición anterior publicamos el escrito dirigido a la secretaría de Justicia por el señor licenciado don Francisco A. Serralde, y en el que solicitaba que el señor Presidente de la República rectificara en el "Diario Oficial," la versión que recogieron los diarios de la ciudad, relativa a la profunda pena del mismo magistrado, por no haber acordado la ejecución del señor general don Bernardo Reyes cuando se presentó a las autoridades de Nuevo León, en oportunidad de que no prestara resistencia alguna contra las fuerzas leales que sostienen al gobierno legalmente constituído.

Dijimos entonces que daríamos a conocer a los lectores los documentos auténticos que se han cruzado en este asunto, y así lo hacemos, insertando la contestación que dió la secretaría de Justicia al señor licenciado Serralde y el ocurso de réplica del mismo inteligente abogado al propio oficio, en el que se asientan clarísimos argumentos de hecho y de derecho, como se dice en términos forenses, que evidencian el error del sabio mandatario del pueblo, bien asentados conceptos que no están autorizados por la ley, bien explicándolos por medios que no tienen el carácter oficial que de imprimirse a todos los actos del Ejecutivo en o con motivo de sus eminentes funciones.

* * *

Oficio de la secretaría de Justicia

Secretaría de Estado y del despacho de Justicia.—México.—Sección de Justicia.—Mesa 4a.— Número 1876.

En contestación al escrito que dirigió usted a esta secretaría, en el que solicita recabe el acuerdo relativo del ciudadano Presidente de la República para que desmienta o rectifique en su caso la afirmación contenida en un párrafo publicado en "El Imparcial" y que inserta en dicho escrito, referente a los conceptos que se dicen vertidos por el expresado ciudadano Presidente de la República, con motivo del proceso de su defenso ciudadano general don Bernardo Reyes, y, que el acuerdo a que se refiere se mande publicar en el "Diario Oficial;" tengo la honra de manifestar a usted, por acuerdo del mismo Primer Magistrado de la nación, que, como sus gestiones sobre el particular las hace con su carácter de defensor del referido general Reyes, ellas deben hacerse ante la autoridad que conoce del proceso respectivo. Por lo demás la afirmación que se dice contenida en el párrafo que alude, ha sido ya rectificada en la forma que se ha creído más conveniente, por medio de la prensa, y no por el periódico que se menciona, por no deber hacerse en él, en virtud de que no se trata de negocio de carácter oficial.

Protesto a usted mi atenta y distinguida consideración.

Libertad y Constitución.— México, noviembre 8 de 1912.

VAZQUEZ TAGLE.—Rúbrica.

Al ciudadano licenciado Francisco A. Serralde.

Presente.

* * *

Contestación del seño ricenciado don Francisco A. Serralde.

Señor secretario de Justicia.

Francisco A. Serralde, defensor del señor general don Bernardo Reyes, ante usted, respetuosamente, digo:

Que como contestación a mi ocurso en el que solicité del señor Presidente de la República, desmintiera o rectificara, en su caso, la afirmación contenida en un párrafo publicado en "El Imparcial," referente a los conceptos que se dicen vertidos por el mismo señor Presidente, y que el acuerdo se mande publicar en el "Diario Oficial," he recibido la atenta comunicación de usted, fecha 6 del actual, en la que por acuerdo del señor Presidente se sirve usted manifestarme:

I. Que como mis gestiones sobre el particular las hago con mi carácter de defensor del referido señor general Reyes, ellas deben hacerse ante la autoridad que conoce del proceso respectivo.

II. Que la afirmación que se dice contenida en el párrafo a que aludo, ha sido ya rectificada en la forma que se ha creído más conveniente, por medio de la prensa, y

III. Que no debe hacerse esa rectificación por el "Diario Oficial," en virtud de que no se trata de un negocio de carácter oficial.

Permítame usted, señor secretario, que me defienda del cargo que entraña el acuerdo del señor Presidente respecto al hecho de que promuevo ante la secretaría de Justicia, debiendo promover en el proceso, y permítame usted, igualmente, que insista en mi petición por las razones siguientes:

Primera. — Porque tratándose del indulto de la pena de muerte, el único órgano para tramitar este indulto es la secretaría de Justicia, según lo establecen en conjunto, la fracción XV del artículo 85 de la Constitución general de la República, los artículos 284 a 286 del Código Penal del Distrito Federal, de siete de diciembre de mil ochocientos sesenta y uno, los artículos 610 a 622 del Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal y Territorios, promulgado en seis de julio de mil ochocientos noventa y cuatro, que comenzó a regir en quince de septiembre del mismo año, y aun la circular de la misma secretaría de Justicia, fecha nueve de agosto de mil ochocientos sesenta y nueve, en la que se suspende la ejecución de pena cuando se interponga el recurso de indulto, disposiciones todas que alejan toda duda acerca de la competencia de la secretaría de Justicia para conocer de todo lo que concierne al indulto que deba otorgar conforme a las leyes el Presidente de la República, de cuyas disposiciones se deduce: Que he debido promover ante la secretaría de Justicia por tratarse de la concesión del indulto a que se refiere el párrafo de "El Imparcial," que copio en mi escrito relativo.

Segundo.—Que en el proceso no hay huella alguna, ni podía haberla, de esos conceptos que se pusieron en boca del señor Presidente, y, por lo tanto, en el proceso no cabe diligencia, ni gestión alguna acerca de ese punto, porque él no es materia del debate, y usted, señor secretario, en su ilustración sabe que en un proceso sólo deben ventilarse las acciones que ejercite el Ministerio Público y las excepciones que oponga la defensa, ya sea que estas excepciones entrañen la irresponsabilidad absoluta del procesado, ya sea que se trate de atenuar la pena que deba imponérsele, y en ninguno de estos casos se encuentra la afirmación puesta en boca del Primer Magistrado de la República, y, por consiguiente, no es ni puede ser oportuna gestión de ninguna especie en el proceso acerca del particular.

Tercera.—Porque la prensa, hasta hoy, se ha considerado, fundadamente, como órgano de la opinión, y por tanto, no es conducto oficial para que el señor Presidente de la República deje contestada una gestión o dé a conocer su respectivo acuerdo en la gestión que hace el interesado sobre un punto que no puede considerarse del orden privado.

—Cuarta. — Porque el órgano del gobierno es el "Diario Oficial," para todos los asuntos que en el orden oficial, fuera de la vida privada, se tramitan y se deciden por el Primer Magistrado de la nación.

Quinta.—Porque en la ocasión en que se dicen vertidas las frases atribuídas al señor Presidente de la República, éste no obraba en el seno de la vida privada, sino que, por el contrario, había recibido a la comisión con su carácter oficial de Presidente de la República, de quien se solicitaba la gracia de indulto, en favor del señor brigadier don Félix Díaz; y por consiguiente, las manifestaciones del Presidente de la República, y no de la persona que desempeña tan alto encargo, tienen carácter oficial, supuesto que ese carácter tiene el Presidente, cuando como tal, hace uso de la facultad que le otorga la fracción XV del artículo 85 de la Constitución; y es tanto más perceptible esta circunstancia, cuanto que el señor Presidente resueltamente negó la gracia de indulto en favor del señor brigadier Díaz; y esa negativa no la hace el ciudadano particular, sino únicamente puede hacerla el Presidente de la República, porque él es el único que tiene la facultad de otorgar el indulto conforme a la fracción XV del artículo 85 de la Constitución federal.

Sexta. — Porque los altos funcionarios de la federación no tienen más que vida privada y vida pública, sin que haya vida intermedia; y no hallándose el señor Presidente, en los momentos en que se dicen vertidos los conceptos aludidos, en el hogar o tratando asuntos personales y privados, y encontrándose, por el contrario, en el pleno uso de la facultad que le concede la Carta Fundamental, es evidente que sus palabras tienen el sello oficial de todo acto de tan alto funcionario. Por consiguiente, se trata de un asunto oficial, y como tal debe ser tramitado por la secretaría de Justicia y debe publicarse en el órgano del gobierno general, o sea en el "Diario Oficial," que está destinado especialmente a ese objeto, y

Séptima. — Que no es posible aceptar una certificación que se haya hecho por medio de la prensa, en virtud de que, además de no ser la prensa el órgano del Ejecutivo, sino de la opinión pública, el señor Presidente ha manifestado reiteradas veces su desconfianza respecto a las frases que se le atribuyen en la prensa y no se puede tener la seguridad plena de la rectificación, desde el momento en que el señor Presidente ha dudado de la veracidad de la misma prensa.

Por estas y otras razones, que [illegible]

te por la brevedad, a usted suplico, señor secretario, que, con la rectitud que le caracteriza, se sirva recabar el acuerdo que tengo solicitado, revocando al efecto, administrativamente, lo que se me hizo saber en atenta comunicación de usted, de seis del corriente, que dejo contestada.

México, noviembre doce de mil novecientos doce.

Lic. Francisco A. Serralde.

Volando por la República

Amo Quinequi Pascual Carlos

Ojo Parado Indígena

Toluca ,noviembre 25.

Sin penetrar audazmente a las inhibiciones fisiológicas del sabio don Francisco Pimentel, que descubrió con señalada erudición ignorados hontanares de las lenguas indígenas, nos permitimos usar de la frase original que corre en las bocas de las razas primitivas del Estado de México, las cuales han resultado maduras y conscientes por efecto espiritual del Plan Ranchero y por consecuencia económica de los 700,000 pesos.

Amo quinequi, en traducción literal de idioma nahualt, quiere decir no quiere en castellano diáfano, del mismo que usa el señor Presidente en sus discursos, brindis y planchas ya conocidas y publicadas para honra y prez de la institución habilista que limpia, fija y da esplendor a nuestras letras.

Bueno, pues el señor Ojo Parado, como se designa al heredero colateral de nuestras libertades, alejándose de los procedimientos del porfirismo, se funda en la cuestión electoral del Estado de México, por medio de sus agentes que recorren los poblados [illegible] al señor Pascual Carlos—hoy Morales Molina—para que lo [illegible] y lo lleven entre cañaverales y chirimías al palacio que ocuparon los Olaguíbel, los Riva Palacios y los Villada.

Y si triunfa el señor licenciado Morales Molina—antes Pascual Carlos—no se escatimarán las fiestas precortesianas, como el sacrificio de niños, chivos y otros animales sagrados; ni dejarán de servirse banquetes en platos de oro conducidos por esclavos indígenas con su correspondiente argolla en su nariz mocosa; argolla simbólica que substituirá al pasado bozal que nos quitó el señor don Gustavo A. Madero, en su vicio incorregible de hacer el bien al público en general y a sus amigos en lo particular.

Algo más pasará en el orden del delirio por el triunfo y la borrachera real; pero la seguridad de estas orgías aztecas no es completa, porque los peones sufridos y viciosos y los ciudadanos de instinto maravilloso, repudian enérgicamente al candidato y a cada labor de propaganda que hacen los famélicos de la Porra, exclaman socarronamente los indios de los campos: **amo quinequi Pascual Carlos**, porque no se sabe la disciplina. Y aunque éste es uno de los brillantes títulos del presente para gobernar este país enfermo, feliz y salvaje, no se incrusta todavía en el ánimo de los pseudos-bárbaros la importancia de las reformas recolectadas que no pueden llevarse a cabo en tan [illegible] plazo, como dice con singular [illegible] el señor Presidente de la República.

De esta corriente de ideas modernas [illegible] el conflicto político en contra del Sr. Pascual Carlos, hoy Morales Molina. Nadie lo quiere para gobernante, porque lo conocen mucho, a la inversa del señor Pino Suárez, que a penas si sabía quién es unas dieciocho personas del planeta. El señor Morales Molina—antes Pascual Carlos—es de una real insignificancia, como me permití decir a usted en mi anterior, y si bien suponemos ahora que esto es un mérito, el pueblo del Estado no quiere en su voluntad soberana reconocerlo, porque razonando a la antigua no cree que pueda ser un buen mandatario el hombre que desconoce el personal de las clases sociales, que por sus orígenes humildes está ribeteado de socialismos que quieren decir la hostilidad al capital y el odio al blanco y al intelectual y que, por su modesto cerebralismo no logrará resolver las graves cuestiones de Estado que han surgido en toda la República, levantándose con mano amenazante y terrible la económica que a poco de usurarla, presenta en su fondo un cuadro de miseria próxima que ya está arañando las plantas de los hombres que no viven del presupuesto.

Sin deprimir las anónimas cualidades del candidato, lo cree el Estado de una inepcia alarmante, a pesar de las extravagantes propagandas que le hace "La Huevera" con su imprudencia reconocida, capaz de postular a Pardiñas para la presidencia de la República, si Pardiñas avienta ... 700,000 centavos o le obsequia una rotativa asmática de tercera mano.

El argumento único que se ha pescado al vuelo para vestir al candidato es su atavismo azteca. Y es argumento para los bobos, que ya sabemos que tan luego conviene exaltar a un indio, inmediatamente lo comparamos con Cuauhtémoc, con Juárez o con Altamirano y hablamos, al parecer, sin réplica del indio heróico, del indio sublime y del indio sabio.

Y para que el paralelo sea preciso, se llega a esta conclusión: el apóstol de la Reforma nació en Guelatao a semejanza de Pascual Carlos que vió la luz pública en Jalleco; en consecuencia los hijos del Estado de México deben sufragar por este indio grandioso nacido de la gran raza que puso en fuga al invasor ibero.

Todo eso convence; pero hay que atenernos a las tenaces condiciones de la raza que puebla este Estado, y la cual no abandona su salvador [illegible]: **amo quinequi Pascual.**

EL CORRESPONSAL.

Ecos de un Discurso

EL CULTO DE LA VERDAD

(29 de noviembre de 1912.)

Todo aquel que, enamorado del estudio, abre cualquier tratado de sociología, encuentra numerosos capítulos dedicados a la enseñanza del niño, y en ellos ve ocupar lugar preferente a las recomendaciones encaminadas a conseguir que en los educandos el amor a la verdad tome las proporciones de un culto. Los demócratas sinceros no ignoran que todos los autores que se han ocupado en la educación, como medio de mejora social y de formación de perfectos ciudadanos, encargan con especial cuidado que el espíritu de los niños sea tan sólo guiado por el culto de la verdad, porque la Verdad es la Ciencia, y porque adquieren el hábito de ser veraces y sinceros, y un gran sentimiento de repulsión por la mentira y por la hipocresía, alejándose así de las mayores causas de error en la dirección de su vida futura. Curioso hubiera sido el aspecto de esos sociólogos y demócratas, al presenciar el último banquete; oír, conociendo la verdadera situación del país, el discurso del señor Madero, y verse forzados a convenir en que el mandatario de un pueblo moderno, encargado de formarlo para la democracia, descuidaba el culto de que antes hablamos, bien por propia conveniencia, lo que sería imperdonable; bien porque sinceramente creyera estar asentando indiscutibles verdades cuando emitía conceptos a todas luces erróneos, y ésto sería todavía más grave, porque indicaría que estábamos mal gobernados por no reunir, la persona encargada del mando, las necesarias condiciones.

Las primeras afirmaciones contenidas en el discurso del señor Madero son terribles, y así lo pensarán los que se preocupen por el porvenir de la patria. La libertad, para el señor Madero, es superior a la paz; puede existir sin la paz y la libertad es un hecho en la República. Bastaría dejar así, en forma escueta, el pensamiento del señor Presidente, para que causara pena oír su expresión en tales labios, en momento tan solemne y en presencia de tan elevadas representaciones que se habrán sonreído, ocultándose tras la servilleta, cada vez que la palabra libertad haya sonado en sus oídos. Sí, existen actualmente varias libertades: la de disponer caprichosamente de los puestos públicos, colocando en ellos, no a los más aptos y capaces, sino a los parientes y a los que inspiran más confianza al Poder Ejecutivo, doctrina profesada por todos los tiranos que en el mundo han sido, que sólo puede tolerarse en labios del señor Cabrera, pero por la que no puede pasar una nación que se estime en algo, pues el nepotismo es el vicio político más perjudicial y más odiado; la de esquilmar la Tesorería Nacional y dilapidar el capital enorme ahorrado por la administración anterior, ahorro representante de los esfuerzos y sacrificios de toda una generación, tomando como motivo la fratricida guerra que nos devora, provocada porque en el partido que ocupa el Poder no hay Cincinatos ni Catones, porque, ante todo y sobre todo, está el afán de ocupar el puesto supremo, quiéranlo o no los verdaderos dueños, los electores; la libertad de aprisionar en forma real o moral (patente exclusiva del nuevo régimen), al que tiene la debilidad de pensar que el gobierno actual es malo y que sería conveniente cambiarlo; la libertad de alargar los procesos indefinidamente, pasando por encima de legales preceptos, y otras que no insertamos porque llenan a diario las columnas de la prensa independiente, pues el número de **libertades tomadas** por el gobierno del señor Madero es considerable.

Pero, muy apurado se vería el señor Madero si, ante tribunal honorable, extraño a la lucha de los partidos, tuviera la obligación de probar que existían en el país la libertad de tránsito, sin riesgos personales; la de contratación que de aquélla depende; la de votar sin coacciones de las autoridades; la de escribir sin verse expuesto, el que lo hace, a ser insultado por el señor Presidente de la República, a quien la consideración del elevado puesto que ocupa debía prohibirle descender a actos impropios de representación tan alta, o maltratado por los **bravi** sostenidos por sus ministros, o amenazado en sus intereses, o encerrado en sombrías mazmorras; la de pensar, expresando el pensamiento en alta voz, pues el señor Madero ha permitido que en un país al que se quiere poner la marca democrática, se renueve el crimen de lesa majestad y se declaren inviolables, para la palabra, el nombre y cualidades de la persona que ocupa el Poder Ejecutivo; y, por último, la libertad de vivir, el derecho a la existencia, que no tienen actualmente ni los extranjeros ni los nacionales, salvo los que residen en la capital y los habitantes de Chapultepec. Preguntad, señor Madero, a los ciudadanos mexicanos ex-habitantes de los veinte pueblos quemados recientemente en Oaxaca, a las familias que se han quedado sin hogar por igual causa, en Morelos, Guerrero, Puebla, etc., a los innumerables proscriptos, también ciudadanos mexicanos, que se han visto obligados a pasar el río Bravo para librarse de la prisión y de la muerte, a los que pasan hambre y frío en los montes, luchando abiertamente con vuestro gobierno; a los muchísimos encerrados en todas las penitenciarías y cárceles de la República, por discrepar de opiniones con el maderismo; preguntadles, repito, qué piensan acerca de la existencia de esa libertad de que blasonáis y hacéis continuo y extemporáneo alarde! Y todas esas libertades que no disfrutamos son las que constituyen en conjunto la libertad abstracta, y decir que existe la última, cuando se carece de las otras, es un contrasentido que salta a la vista del ciudadano más indocto, es un inusitado atrevimiento, es desconocer el culto de la verdad, y cuando esa afirmación aparece en boca del Jefe del Estado, hay que entonar el **De profundis** de la vida nacional y perder toda esperanza de mejora.

No, señor Madero; no hay libertad ni hay paz, y, por desgracia, aunque usted opine lo contrario, son cosas simultáneas, pues no incurrirá vd. en la vulgaridad de llamar paz a la que se quiere hoy imponer al país por el medio de la fuerza brutal de las bayonetas. La paz orgánica de un pueblo sólo puede existir conviviendo con el grado de libertad a que las tra-

diciones, costumbres y cultura de aquél le dan derecho, y al romperse esa imprescindible correlación, viene como consecuencia necesaria la anarquía.

Y llega la tercera afirmación, y llega también el formidable ataque contra la verdad. El señor Madero, ante la Representación Nacional, afirma que "el pueblo, dispuesto a los mayores sacrificios, ha ingresado presuroso a las filas de ese glorioso Ejército Nacional, para combatir a la revuelta", y eso lo ha dicho sin que del fondo de su ser se elevara el recuerdo de los presos incorporados como voluntarios, a trueque de la remisión de las penas a que estaban sujetos, determinación que, violando la justicia, deprimía la Ejército Federal, pues éste debe ser representación genuina de la Patria, y la Patria no la representan los malhechores; sin que a su memoria acudieran los innumerables juicios de amparo promovidos por los hombres que, merced a la leva y a las comisarías, han sido llevados por la fuerza a los campos de batalla, violando ese derecho a la existencia de que antes hablamos, y que ha de ser sagrado para todo Mandatario que piense alto y sienta hondo; y sin pensar que aquellos nobles y dignos representantes de la Nación habían de quedarse preguntando si habían visto visiones las diferentes veces que en las calles de la capital y de otras ciudades han tropezado con las largas filas de ciudadanos mexicanos, atados con cuerdas, que eran conducidos a los cuarteles, si habían leído mal cuando un día y otro se anuncia que salen **reemplazos custodiados** para tal o cuál parte. No, señor Madero, esas gratuitas afirmaciones destinadas a hacer creer en el exterior que el pueblo mexicano ama al nuevo régimen, son inútiles, pues la verdad, la sublime verdad, esa virtud que no deben olvidar los mandatarios, brota y brilla con luz meridiana por todos los ámbitos del territorio nacional, y, como decía Bonaparte, "ciego el que no la ve."

Hay, señor Madero, dos escuelas de gobierno, la preventiva y la represiva. La primera ha sido siempre el arma fuertísima esgrimida por los gobiernos personales, por las autocracias, por las monarquías absolutas, porque, como en esa clase de gobierno los gobernantes se toman el trabajo de pensar por todos, se trazan un ideal del súbdito perfecto y a realizarlo consagran todos sus esfuerzos con perseverancia digna de mejor fin, y quieren legislarlo todo, encerrando el pensamiento, la acción y la voluntad de los demás en inmutable marco legal que les permita disfrutar con tranquilidad de los bienes del mando supremo. Pero, el progreso viene caminando precisamente al revés, y es extraño, muy extraño, que usted, apóstol demócrata, ignore que el fundamento del sistema y sus tendencias jurídicas se alejan del criterio autoritario encerrado en la palabra porvenir. No hace tres semanas se discutió en la Cámara Española (no republicana ni democrática), la cuestión de permitir o no el mitin anarquista que debía celebrarse en Madrid, y el señor Canalejas, en uno de sus últimos discursos, revalidó brillantemente, como medida altamente liberal, la de no prevenir. Claro está, y sólo un espíritu ignorante lo creería de otro modo, que eso no es más que en lo general. Las medidas preventivas las traen consigo la educación, la formación de los caracteres, el patriotismo, el cumplimiento de todos los deberes individuales y colectivos, el culto de la familia y de la verdad, y esas son cosas que, más que se legislan, se aprenden, contribuyendo a ello el buen ejemplo dado por los que ocupan en la nación los primeros puestos.

En otro artículo trataremos la cuestión de la prensa, dejando por hoy sentado que los sociólogos y demócratas sinceros hubieran salido apenados del banquete, último por ahora de la serie, al ver que, a pesar de la necesidad imprescindible para los pueblos modernos, de sacrificar ante el altar de la Verdad como deidad suprema, haya pretendido directores de naciones que descuiden el rito.

El señor Flores Magón se salvó oportunamente del naufragio

Noviembre 29 de 1912.

Aunque con sorpresa, porque era ya esperada, pero sí rodeada de cierto aparato de intransigencia gobiernista, fué conocida en público la renuncia de formuló el señor licenciado don Jesús Flores Magón, de su cargo de Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación. Tal puesto, cuya importancia es notoria, por sus conexiones con la política anterior del país, ha venido robusteciendo esa importancia desde que el señor general Díaz designó para ocuparlo á un hombre de tan elevadas cualidades morales y de rarísimas prendas de discreción política, como lo fué el señor don Ramón Corral, que al mismo tiempo desempeñaba las funciones de Vicepresidente de la República. Más tarde, fué centro de política revolucionaria activa, cuando al frente de él se encontraba el señor licenciado don Emilio Vázquez Gómez, y posteriormente reafirmó su papel principal al lado de los demás ministerios, cuando estuvo servido con carácter indomable y perspicaz inteligencia y habilidad por el señor ingeniero don Alberto García Granados, de cuya gestión frescas están todavía las huellas y flotantes aún muchos honrosos comentarios.

El señor Flores Magón, en su honradez de principios,—que nos complacemos en reconocerle—con su actitud independiente y su propio criterio para juzgar de los asuntos públicos, sin el apasionamiento que reconoce procedencia porrista, y poniéndose frecuentemente en pugna con tal ó cual de sus colegas, cuya mentalidad si honra mucho el maderismo no otorga igual gracia á la cultura del país; encontrándose distanciado profundamente dentro del Gabinete, con Consejeros como los señores Pino y Bonilla, por ejemplo, no podía sostener durante mucho tiempo ese difícil papel, á riesgo de empeñar definitivamente su prestigio de político y sus antecedentes de otro género.

La Porra y sus representantes en el Gobierno maderista, no podían, á su vez, sufrir indefinidamente la presencia de un elemento imparcial y tolerante en el gabinete, y como el que se salva asiéndose de una brasa, agarraron por los cabellos el pretexto de que el señor licenciado Flores Magón no había concurrido al acto de la plazuela de Villamil, en que fué públicamente glorificada la rebelión y ensalzado un hecho que el Código Penal castiga con duras penas. Esa conducta patriótica fué á los ojos de la ya claudicante porra, un desacato, para el que no había perdón ni remedio posible. ¡Cómo! ¿Uno de los ministros se declaraba en desacuerdo con la celebración de los actos sediciosos que salvaron al pueblo mexicano dándole gobierno de maderistas, sufragio de quíntuple credencial y todo eso que conquistamos mediante la módica suma de 700,000 pesos? La renuncia se imponía, y el señor Flores Magón, acosado con tamaña intemperancia, la formuló en un digno documento, en el que declaraba haber recibido ofertas indecorosas, y estar en desacuerdo con la política actual, que tiene al país en trágicas convulsiones y que ha llevado á los puestos públicos á desconocidos señores cuya más desmedida ambición, en los tiempos normales, podría ser cubierta con una plaza de jefe político.

La contestación que en nombre del señor Presidente dirigió al dimitente el señor Secretario de Relaciones, es un esfuerzo y una corroboración á lo que hemos dicho hace unos días: el señor Presidente cree que no ha dejado de ser jefe de un partido político, y externa declaraciones parciales que hieren indebidamente á los credos y opiniones de los que no están afiliados al maderismo. En efecto, al contestar la renuncia del señor Ministro Flores Magón, desliza los siguientes conceptos: "... que la principal razón que tuvo para proponerle el cambio de puesto á que usted se refiere, es el desacuerdo existente entre usted y alguna de las más altas personalidades de la revolución de 1910, sobre ciertos asuntos políticos..."

Esta declaración nos conduce directamente á estas tres conclusiones: primera, el señor Presidente admite que para la homogeneidad y buen funcionamiento del Gabinete, debe existir acuerdo entre los miembros de éste y tal ó cual "alta personalidad", así sea ésta un funcionario público ó cualquier particular, con tal de que haya pertenecido á la revolución de 1910; segunda, el señor Presidente, olvidándose de que ha dejado de ser caudillo y de que está obligado á no exhibir sus preferencias por determinado partido ó facción, declara que sólo son de su confianza los revolucionarios de 1910, con lo cual cae en una falta de consideración para sus gobernados, pues de éstos no todos son maderistas, (y aún creemos que los que son todavía pueden contarse con los dedos); tercera, el señor Presidente, al contestar la renuncia del Ministro dimitente, incurre en una ligera profesión de fe, declarando que los asuntos políticos ("ciertos asuntos políticos", dice el oficio), son la base del funcionamiento del gobierno, y no los administrativos, como lo desea el pueblo.

La renuncia del señor licenciado Flores Magón ha prestado, pues, al Poder Ejecutivo, una nueva ocasión para exhibir sus pasiones de partido y sus tendencias políticas, y al interesado lo ha puesto nuevamente en el sitio en que la opinión deseaba verlo, al margen de los desacreditados elementos que se confunden y barajan en el desacierto administrativo que tan desalientan las fuerzas vivas del país.

Cordialmente felicitamos al señor Flores Magón por su digna actitud.

La pena de muerte preventiva en el Castillo de Ulúa

Noviembre 29 de 1912.

En edición anterior señalamos la inconveniencia que bien pudiera ser gravedad, de que existieran dos informes, contradictorios sobre el estado real que guarda en materia de salubridad la ignominiosa Prisión de Ulúa.

Nuestro propósito bien definido, es que se distinga la verdad de la situación que guardan los procesados políticos en cuanto á seguridades de su existencia personal, porque no afirmamos ni con la razón ni con la moral que se adueñan para tenerlos en guarda bajo amenaza de muerte, que á igual cosa equivale hacerlos vivir en la infección y en el agotamiento, para que los homicidas micro-organismos realicen en el silencio de su desarrollo biológico la obra destructora que no pueden llevar á término los tribunales de justicia.

No haremos caso alguno del concepto horrorizante que se formó el señor Madero de la fatídica prisión cuando era un neurasténico de la libertad: hoy han evolucionado sus ideas políticas y sociológicas, y podríamos asegurar que poco le pasa con los peligros habidos para los sacrílegos que atentaron contra la santa unanimidad de su divino gobierno legalmente constituido. Pero nosotros, que no estamos tocados de democracia, ni tenemos la megalomanía del sufragio triple, nos sentimos sugestionados por las impresiones de los que conocen el block maldecido de un presidio que abochornaría á los libertadores de Australia y de la Tierra del Fuego.

Dejaremos pendientes intrigas y pasioncillas y fijando cuidadosamente la atención en el hecho concreto, debemos pedir, más bien dicho exigir, como uno de los últimos derechos que tenemos á ser civilizados, á pesar de la declaración oficial de nuestro salvajismo, que el presidio ignominioso deje de ser institución penal del Estado, como una realización práctica que pudiera derivarse de la filosofía casual por cierto, de ese bodoque amoral que se llamó la revolución de 1910.

Por curiosidad sencillamente, y por creer que nuestras ideas no están aisladas en sus finalidades positivas, reproducimos para terminar, algo que dice La Opinión de Veracruz, á quien le debemos reconocer autoridad en el detalles, por causas de regionalismo y de exacto conocimiento del medio:

"Cuando leímos en la prensa capitolina que el General Beltrán afirmaba que las condiciones higiénicas de San Juan de Ulúa eran excelentes, nuestra estupefacción fué grande y pensamos que el respetable militar no había visitado la Fortaleza. Con efecto, la sanidad de esa prisión no puede ser peor. Rodeada de arrecifes, la pleamar lleva á ellos restos orgánicos que al bajar la marea y recibir el sol, entran en descomposición y se esparcen por el islote insano. Las galeras son obscuras, húmedas y carecen de ventilación, y el hacinamiento de medio millar de hombres sucios convierte la atmósfera en pestilente y mortífera. Los bacilos de Koch tienen allí amplio campo y la tuberculosis diezma á los infelices galeotes. Y allí, en uno de esos terribles antros, están el coronel Miconi y el teniente Lima. El general Félix Díaz y el mayor Zárate ocupan calabozos un poco mejores; pero la carencia de sol, de ejercicio y de baños tiene que serles fatal. En iguales condiciones están los otros reclusos políticos cuya salud comienza á resentirse. En ninguna parte hay lodos, ni siquiera excusados antisépticos y antihigiénicos (tinas los suplen). Los presos sólo se bañan cada mes y... para qué proseguir esta macabra enumeración, si á nadie se oculta que el siniestro castillo es un baldón de ignominia, un presidio medieval, que horrorizó al señor Madero cuando aún no escalaba la presidencia y el [illegible] del poder no le colocaba los optimistas lentes del doctor Panglos.

El juez de Distrito, licenciado Vicente Méndez Quintana, ha informado á la Suprema Corte de las condiciones de Ulúa y ello contradice cuanto afirma el Comandante Militar. Como ni uno ni otro son, que sepamos, higienistas, el gobierno federal puede confiar el estudio del estado sanitario del Fuerte á la delegación de Veracruz del Consejo Superior de Salubridad y ella podrá decidir á quien la razón asiste."

La ley del perro al revés

Carta del Sr. Don Luis Lara Pardo

Noviembre 29 de 1912.

New York, Noviembre 21 de 1912.

Señor licenciado don Jesús M. Rábago.

México.

Muy estimado y fino amigo:

Adjunta me permito enviarle copia de una carta que dirijo hoy á don Jesús Flores Magón, Secretario de Gobernación. Aunque como verá usted, en ella le ruego al funcionario que la haga publicar, es más que probable que no acceda á ello, y por esto me permito rogar á usted la inserte en su excelente bisemanario, con lo cual no pienso pierda usted mucho espacio, ya que detrás de esta cuestión personal está el punto muy interesante de que los mismos funcionarios que pretenden hacer por medio de leyes una prensa impecable incurran en notorias ligerezas.

Le agradezco anticipadamente ese servicio, y quedo á sus órdenes su afmo. amigo y S. S.

L. LARA PARDO.

* * *

New York, Noviembre 21 de 1912.

Señor licenciado don Jesús Flores Magón.

Secretario de Gobernación.

México, D. F.

Muy apreciable amigo.

He visto en los periódicos de esa del 15 del actual, que has declarado en una entrevista celebrada la víspera, que yo, en compañía del licenciado don Carlos Pereira y del ex-banquero de triste memoria don Lorenzo Spyer, gestioné en Washington el reconocimiento de la beligerancia de don Félix Díaz.

No quiero creer que maliciosamente me hayas atribuido actos que ni llegué á verificar. Pero el hecho es que no hice jamás tales gestiones, ni me he movido de New York ni he estado en comunicación con nadie de Washington respecto á la fracasada revolución de don Félix Díaz. Esta es la verdad y no creas que así lo declaro por timidez ó por aparentar adhesión al Gobierno actual, pues debo decir sinceramente que si el levantamiento de don Félix Díaz hubiera tenido probabilidades de producir un cambio radical en el Gobierno, con mucho gusto, con la conciencia de cumplir un deber de patriotismo habría cooperado á su triunfo, porque considero que el porvenir de la nación en manos del gobierno actual es verdaderamente pavoroso. Yo lamento, como han de lamentarlo todas las personas que te estimen, que de él formes parte principal.

No sé á qué atribuir el que relaciones mi nombre, siempre honrado, con el del banquero Spyer. No puedes ignorar que este individuo, lo mismo que el no menos famoso don Heriberto Barrón, es uno de los delegados de "La Porra" en New York, que capitanean una pandilla de espías, agentes y provocadores con el fin de molestar, perseguir y hostilizar por todos los medios imaginables á los emigrados que no rendimos tributo al maderismo. No puedes ignorar que esos individuos cobran de la Tesorería fuertes cantidades, que imperiosamente reclaman necesidades lamentables y objetos honorables y beneficiosos para el país.

Esta declaración tuya me ha sorprendido tanto más cuanto que eres autor de un proyecto de ley para castigar con extraordinario rigor á los autores de noticias falsas, y en él has condenado en los términos más categóricos y enérgicos á quienes dan por ciertos hechos de que no están plenamente seguros. ¿O sólo se ha de castigar á los repórters que publican falsedades perjudiciales á los intereses de quienes gobiernan, y no á los ministros que dan á la prensa falsedades que molestan ó perjudican á los ciudadanos?

Y como en tu draconiano proyecto de ley sostienes el principio de que quien da á la prensa noticias inexactas, tiene el deber imprescindible de rectificarlas por la misma amplitud y por igual medio, espero que, consecuente con tus ideas que supongo hijas de una convicción firme, te servirás hacer publicar con igual eficacia esta carta.

Por ello te doy las gracias y me suscribo tu afmo. amigo y atto. S. S.

L. LARA PARDO.

El "Leit Motiv" de la Oratoria Presidencial

(3 de diciembre de 1912.)

Con ser tantas y tan graves las deficiencias del discurso del señor Madero, en el culto de la Verdad, desde el punto de vista político, señaladas en anterior artículo, son más numerosas todavía y de peores consecuencias para el porvenir nacional las que resultan de sus conceptos sobre la prensa y la necesidad de leyes restrictivas. El Sr. Madero, con una desenvoltura admirable, afirma que "en ningún país del mundo tiene la prensa tan desmedida libertad como en México", y esa afirmación, intolerable en hombre que presume de haberse educado en el extranjero y de haber viajado mucho, es perfectamente inexacta. La aspiración a la libertad ilimitada de la prensa, sin otro freno que la comisión de los delitos señalados en el Código Penal, es tan antigua como la existencia del primer hombre que, explorando su pensamiento, reconoció las deficiencias del medio social y tuvo el valor de decirlo en alta voz, y esa libertad ha existido a través del tiempo, con brillantez, con opacidades, según se extremaban las consecuencias del principio de autoridad y los gobiernos tendían al despotismo personal o se encaminaban hacia la forma representativa. En Inglaterra existió la libertad de escribir, no en la prensa por supuesto, desde 1215, fecha de la concesión de la Gran Carta; desde el siglo XVI las Gacetas de Amsterdam atacaban violentamente a Felipe II de España, y en el XVII, a Luis XIV de Francia, sin respetar ni la vida privada ni la honra; y esa ilimitada libertad protegió a la prensa prusiana desde 1740 hasta 1786, época del reinado del más grande de los monarcas de aquel siglo: Federico; y a esa misma causa se debió que, en tanto que el duque de Brunswick mandaba los ejércitos coaligados contra la Revolución Francesa, en la misma ciudad de Brunwick, capital de sus Estados, se publicara un periódico semanal que defendía los principios fundamentales de aquélla. Esto, que lo sabe todo el mundo, convenía recordarlo como antecedente necesario, pues el señor Madero, deslumbrado por la lectura somera de compendios históricos de la Revolución Francesa, es capaz de creer todavía en las novedades de los reformadores de esa época.

¡Que la prensa mexilana vive en el libertinaje! No, señor Madero, eso es un desvarío político a que lo condena a usted su creencia, ya expresada varias veces, de que hay un solo molde para las sociedades y de que el equilibrio entre las diferentes partes es estable, cuando sucede precisamente lo contrario y la inestabilidad es la primera condición del progreso y exige como secuela necesaria el choque de contrarias ideas, la lucha de pasiones diversas. Esa prensa, modelo de humildad, que se limita un día y otro a geremiadas y sensiblerías inútiles sobre el triste presente y peor porvenir de la Patria; que nunca ha puesto virilmente el dedo en la llaga para señalar al pueblo de modo claro y evidente dónde reside el cáncer que corroe su vitalidad; que no ha profundizado en la esfera de los negocios ni pasa de escarceos discretos sobre los personajes políticos; que no ha llegado a decirle a un Poder que de democrático blasona, lo que los periodistas franceses de hace cien años dijeron a los reyes Carlos X y Luis Felipe ni a provocar revoluciones como aquéllos hicieron, ni a pasear por las calles los cadáveres de los infelices ciudadanos acuchillados por la fuerza pública (cosa que aquí no podría hacerse por su elevado número); que tampoco ha extremado sus ataques hasta el punto de recomendar el atentado personal contra los malos gobernantes, como lo hace una parte de la prensa europea a diario, ni ha excitado a mitinis de protesta, ni a tumultuosas manifestaciones: esa prensa humilde, repetimos que ve con paciencia la prisión diaria de los periodistas, las agresiones de los esbirros, la desaparición de los periódicos, no merece que se le diga que vive en el libertinaje. Hay, sí, una parte de la prensa nacional merecedora de ese calificativo, y es la que sostienen los parientes y amigos de usted, la que insultó al Ejército en la persona de sus representantes más distinguidos, llamando al uno cobarde, al otro inepto, al de más allá ebrio; la que organizó manifestaciones al grito de "viva Zapata", y más tarde pidiendo cabezas con afrenta del altruista siglo en que vivimos; la que con rufianesco lenguaje insultó a todas las damas mexicanas, ofendiéndolas en sus íntimos sentimientos, cuando la cuestión de la Zárraga, y más tarde en su honra, cuando la petición de perdón que dió lugar a que fueran conocidos los magnánimos sentimientos albergados en el corazón de usted. Sí, esa prensa vive encenagada en el libertinaje; pero esa es la defensora del gobierno, es la personalista, esa apenas puede llamarse prensa mexicana, pues no es otra cosa que prensa maderista.

Y permítanos usted, señor Madero, que antes de abandonar este punto nos lamentemos de que diga: "se ríe de los ataques personales que la prensa le dirige". La prensa le dice a usted un día y otro que no tiene las aptitudes necesarias para el puesto que ocupa, y que como consecuencia viene el hundimiento de la Patria, y un hombre bueno, superior y capaz de presidir una gran Nación, no se reiría, sino que meditaría, analizaría la justicia del ataque y, reconociendo exactas las enemigas apreciaciones, se retiraría en obvio de mayores males, o bien las combatiría con lo único que se destruyen los ataques de incapacidad dirigidos contra los hombres públicos: con hechos indiscutibles. Las labores encomendadas a los gobernantes varían con las condiciones del país en el momento en que rigen sus destinos, y usted, en vez de ver cuál es la suya en el instante trascendental e histórico porque atravesamos, se ríe de los que le censuran y se cree infalible. No haría más ningún rey absoluto de hace tres siglos.

La libertad de la prensa es una necesidad imperiosa para los pueblos constituídos en forma democrática, o que aspiran a serlo, pues la única garantía verdad de todas las otras libertades, que, de no tener esa centinela avanzado, estarían a merced de todos los caprichos y de todas las arbitrariedades de la autoridad suprema. Pero, no es sólo a los pueblos a quienes es necesaria esa libertad, sino también a los gobiernos. Cuando un gobierno esclarecido, justo, sincero, alejado de toda mira personalista, desea de buena fe la prosperidad del pueblo en que rige, quiere inspirarse en la opinión pública, conocer las aspiraciones y las quejas de los gobernados, procura allanar todos los obstáculos que se oponen a que haya mutuo desconocimiento de las respectivas intenciones. Un gobierno que anuncia una ley sobre cualquiera materia legislable, necesita que de todos los puntos del país vengan ataques y defensas no hechas éstas por órganos gubernamentales, que sólo servirían para repetir las mismas razones invocadas por el gobierno, sino por personas independientes que traten el asunto desde un punto

de vista imparcial: el de la conveniencia colectiva.

Un gobierno puede anunciar una ley coercitiva de la libertad de la prensa, no escuchar las censuras, hacerla votar por sus paniaguados llevados a la Cámara por medio de inconfesables subterfugios y violaciones constitucionales, y perseguir después, ya en nombre de la ley promulgada, a los que quieran imitar libremente su pensamiento, pero será en vano. Las leyes sólo tienen verdadera eficacia cuando son libremente consentidas, y, en el caso expuesto, la ley promulgada constituiría una verdadera imposición. Y como hemos llegado a un punto de la evolución humana en que querer poner valladares a la libre emisión del pensamiento es tan absurdo como intentar la limitación de las mareas, y como el brillo de las ideas y el poder de esclavización que ejercen aumentan con las medidas que se toman para extinguirlas y empequeñecerlas, se seguiría escribiendo, se llenarían las cárceles, nuevos escritores substituirían a los presos, el rigor oficial iría creciendo, se agriarían todos los escritos y se llegaría por último a un dilema ya señalado por un pensador ilustre, a propósito de cuestión análoga: "tolerar o fusilar". Y eso de fusilar puede hacerlo un personalista, un tirano, un réprobo de la humanidad; pero no puede intentarlo un mandatario que de popular y demócrata presuma, porque tal procedimiento está en contradicción abierta con el sistema, y entonces la violación del programa brillaría con tanta claridad, que el pueblo rompería brutalmente sus cadenas.

El señor Madero pudo, bajo el régimen anterior calificado por él de ominosa dictadura, excitar al Ejército a la revolución; ¿permitiría hoy que se convocara a los generales, jefes, oficiales y soldados, a mítines donde se les enseñara la obligación de acatar la ley y no a las personas que accidentalmente la interpretan y definen, señalándoles las violaciones cometidas, eximentes, según el señor Madero, de toda obediencia? No, seguramente no; y esta sencilla comparación histórica bastaría para que el señor Madero recapacitara sobre lo poco que hemos ganado en materia de libertades, y en que esa libertad de la prensa, que él supone exagerada, está apenas en mantillas; de modo que, al restringirla, volverá inmediatamente al no ser, para trocarse más tarde por la fuerza incontenible de la sucesión de las ideas, en violenta protesta.

La revisión constitucional se impone

DIC. 3 de 1912.

Han transcurrido aun pocos días desde que un señor diputado, en un arranque de sinceridad, decía, rebatiendo acusaciones o anticipándose a ellas, que la Cámara de Diputados no podía hacer nada más que discutir sobre las iniciativas del Ejecutivo, es decir, confesaba que la Cámara no tenía el derecho de iniciativa. No han pasado muchos más, desde que el Senado, encontrando en su patriotismo fuerzas suficientes para prescindir de lo que creía ser su derecho, suspendió la cuestión pendiente con el Ejecutivo sobre la comparecencia de los ministros ante las Cámaras, cuando por éstas fueren llamados para informar sobre asuntos de interés general. Una gran parte del país, católico en sus creencias, sigue pensando en que las Leyes de Reforma contienen partes inaceptables en el siglo XX, que fueron leyes de circunstancias y, como sucede a todas las leyes de excepción, no deben quedar formando parte permanente del Código fundamental, opinión en que la acompaña, o por lo menos la acompañó, el mismo señor Madero.

Dentro de los cánones de un gobierno representativo no puede admitirse que las Cámaras carezcan del derecho de iniciativa, porque el fin único de una asamblea de representantes del pueblo tiene que ser el ocuparse sin tregua ni descanso de satisfacer las necesidades de ese pueblo que les han de ser conocidas, parte de aquellos elementos constitutivos de éste y parte porque en general, en teorías al menos, son elegidos merced a la presentación de un programa de ideas y de reformas prácticas de ellas derivadas. Ese fin no puede alcanzarse en modo alguno si falta la iniciativa para proponer y si las Cámaras quedan condenadas a perpetuo silencio cuando el Ejecutivo no pregunta o propone. Y aun el silencio sería lo de menos; pero resulta muchas veces que, cuando ocupa el Poder Ejecutivo un sujeto inepto o amoral, o guiado por bastardos intereses, las Cámaras, incapaces de proponer el bien, se ven obligadas a dictaminar falsamente sobre el mal. Es fácil entonces para los múltiples improvisados censores atacar a los representantes del pueblo y vituperarlos porque no han encontrado en su conciencia, en sus ideas, en la conveniencia altísima de la patria, una negativa constante a los proyectos presentados por el Ejecutivo. Los que tal censuran juzgan de ligero y echan sobre los representantes culpas que sólo son del Código Fundamental, pues aunque a primera vista el consentimiento dado a una ley mala parece merecer mayor castigo que el hecho de haberla propuesto, eso es sólo un efecto de espejismo político y si el que la propone al igual que los que la consienten son tan culpables como los redactores de las constituciones que encierran a unos y otros en esas esferas de acción.

* * *

Tenemos actualmente dos ejemplos sobre el tapete: la revolución interior que nos devora y la situación desesperada de la hacienda que nos ahoga.

Cantado el señor Madero por inconsecuencias propias de su carácter y consejos interesados de sus amigos, y la política nacional de que son pruebas sobradas, su separación del Partido Antirreeleccionista, que lo había traído al poder, la creación del Partido Constitucional Progresista, la imposición del señor vicepresidente, la violación del sufragio en toda clase de elecciones, surgió en el país una protesta violenta que en vano se trata de ocultar bajo la denominación de bandolerismo y cuyos mantenedores sólo piden, en su gran mayoría, para dejar las armas, la retirada de los señores Madero y Pino Suárez. Las quejas de las víctimas, la sangre derramada, el presentimiento de la que ha de seguirse derramando, el temor de graves conflictos exteriores, la destrucción de la patria, razones todas que influyeron sobre el patriotismo del señor general Díaz y le impulsaron a retirarse, no han producido efecto alguno sobre los dos presidenciales antes citados y la revuelta sigue. El señor Madero pide dinero y más dinero para emplearlo en mortíferos elementos y ahogar en sangre la protesta que gran parte de la nación hace contra sus actos. Las Cámaras no pueden negarlo, porque si lo hicieran, llegaría un momento en que la paralización de la vida nacional sería un hecho realizado y en el que maestros, oficiales, empleados, etc., y sus familias, carecerían de lo necesario, en que el hambre asomaría a los hogares y los señores representantes, eludiendo esa terrible responsabilidad moral, siguen dando dinero para que se remuevan por la sangre y el fuego conflictos de ideas que en todo pueblo culto son únicamente objeto de discusión, creyendo de ese modo evitar mayores males.

* * *

Empujada la hacienda pública por fatal pendiente, aumentando sin cesar los gastos por las razones antes dichas y otras que no nos detendremos a señalar, el señor ministro se ve obligado a demostrar una sola de las dotes del financiero que se le atribuyen: la de pedir prestado. ¿Qué pasaría en el mercado universal el día en que las Cámaras negaran al Ejecutivo la facultad de contratar un empréstito? Sencillamente, que el hasta hoy sólido edificio del crédito nacional, laboriosamente levantado durante el gobierno del señor general Díaz, orgullo de todo buen mexicano, se vendría abajo en algunas horas, merced a la especulación que sobre tal hecho se haría en todas las bolsas del mundo. Por eso los señores representantes eluden también esa moral y tremenda responsabilidad, y votan, y votan, y seguirán votando, sin preocuparse de que después se encuentre o no el dinero otorgado, ni del ridículo que de ello resulta, ni de nada. Todo, menos cargar con responsabilidad.

Si el señor representante al principio aludido ha dicho la verdad, si no pueden ni él ni sus compañeros más que cruzarse de brazos mientras piensa el Ejecutivo, y éste piensa poco, la situación desesperada de la República llegará a un grado tal, que habrá que perder toda esperanza.

La multitud de razones que podrían exponerse para censurar el ya anticuado Código de 57, alargarían mucho este escrito. Tres capitales hemos señalado; pero hay muchas más reformas que hacer en el terreno de la garantía individual y colectiva y en el modo de llevarlas a cabo, pues la transformación de Asambleas Legislativas en Constitucionales por medio de comisiones, no nos parece el medio más adecuado, debiéndose elegir representantes con esa misión especial.

Hay, pues, una idea que puede servir de bandera para reunir un gran núcleo de inteligencias y acumular los esfuerzos de muchas voluntades: la revisión de la Constitución de 57, y un partido que crear, el Partido Revisionista. Después vendrán las divisiones y conveniencias de la idea revisionista, los grupos, por de pronto habría que tratar de que la necesidad y conveniencia de la idea revisionista penetraran en las masas y las arrastrara y eso es fácil. Y en el nuevo Pacto Fundamental quedarían deslindadas las atribuciones y prevenidas las intrusiones frecuentes que cada uno de los tres poderes se permite en el terreno de los otros, con grave daño de la nación y perturbación consiguiente del orden social y de la tranquilidad pública.

LAS CONQUISTAS DE LA LIBERTAD SIN PAZ

(6 de diciembre de 1912.)

Estamos en un momento de ansiedad: gravita sobre nuestras cabezas una montaña, y no es la hora propicia a metafísicas y sutilezas, sino de enfrentarse serenamente al problema y reducirlo a términos precisos: la revolución de 1910, ¿ha sido un bien para la Patria? Y debe resolverse con hechos concretos y no con palabras huecas.

Hace apenas dos años era México un país rico; casi, puede decirse, en pleno desarrollo financiero; con un crédito envidiable y solicitado por los capitales de todo el mundo. La paz era completa y su progreso material comenzaba a causar la admiración de los extraños. Su gobierno era dictatorial, bajo un barniz democrático; disculpábase con la necesidad de formar antes, como base para la verdadera democracia, un pueblo poderoso y culto, apto para ejercitar sus derechos. Si esto fué un error, la historia lo dirá más tarde. Nosotros convenimos en que tal concentración del poder en un solo hombre, atrofió las energías de la colectividad y ahogó las ambiciones legítimas, preparando este desenlace.

En efecto, si al margen de la revolución de 1910 hubieran surgido hombres de gran talla; si por Presidente tuviera hoy el país un estadista inteligente, enérgico y prestigiado; libre de influencias malsanas y de vacilaciones nacidas del completo desconocimiento del arte de gobernar, acaso la transición del antiguo al nuevo régimen, facilitada por el puente tendido por la noble mano del anciano patriarca, habríase efectuado con la serenidad de un suave ascenso, tras ligera sacudida inicial. Pero no; faltó el hombre, el genio, el salvador, y caímos fatalmente en brazos débiles y torpes.

Para compensar la pérdida de vidas, de riqueza, de prestigio; para satisfacer a los que increpan y plañen al pie de la montaña trágica; para acallar a los que nos llaman salvajes e indignos de contarnos entre los pueblos civilizados, nos dice el señor Madero (y lo repite a cada paso), que nos ha dado "libertad, mucha libertad".

Ya lo hemos dicho: no bastan palabras, requerimos hechos. Y desmintiendo tales declaraciones, vemos un gobierno que domina en las Cámaras, que impone gobernadores, que lleva a los altos puestos a sus parientes, que dispone a su antojo de los dineros de la Nación, que apela a intrigas bastardas, y que para disculpar su desprestigio, al verse condenado por los que ayer lo aclamaban, afirma enfáticamente que "la opinión pública es veleidosa."

Si en pleno "porfirismo" se nos hubiera dicho: vamos a exterminar miles de vidas, a incendiar pueblos, a arruinar la agricultura y la industria, y, en cambio, tendría un Presidente de pobre intelectualidad, sin antecedentes prestigiosos ni prendas relevantes, que regirá el país como jefe de un partido abominable y abominado; si tal cosa se nos hubiera dicho, es seguro que quince millones de habitantes se habrían alzado, como un solo hombre, para sostener al caudillo cuyo pecho estaba constelado por las cruces de Puebla, y, cuya mano, firme aún, asía sin vacilaciones el timón de la nave.

Nosotros, sin embargo, no somos de los desesperados; confiamos en la vitalidad de la República. Este gobierno, por fortuna, nació decrépito: su misión, su programa, su fin están condensados en esta palabra: **destruir**. Cuando no quede un solo peso en las arcas, cuando se barren los ferrocarriles, cuando perezca la agricultura, cuando los cadáveres infesten los campos y cuando los extranjeros, aterrorizados, huyan de nuestras playas, entonces su tarea habrá concluído, y el "maderismo" pasará a la historia. Mas la nación, aleccionada por el pasado doloroso, será de nuevo fuerte, más fuerte, más rica y más libre que nunca!

Nuestra creencia, nuestra afirmación rotunda de que el orden actual (llamémosle así), no es viable, fúndase en principios lógicos. Un gobierno formado por elementos débiles, de mentalidad mediocre, sin altas miras patrióticas, sin experiencia científica ni antecedentes históricos, no puede subsistir. El Primer Magistrado aquí, en donde está revestido de facultades omnímodas que lo convierten en verdadero autócrata, tiene que ser, por lo mismo, un hombre fuerte, de orientación definida y de prestigio indiscutible.

El país no podría soportar por largo tiempo la humillación de verse gobernado por medianías desconocidas y de escaso cerebralismo. Es verdad que el alto funcionario encuéntrase armado para sostener su autoridad, por esas mismas facultades, absurdas en una democracia; que es dueño del ejército, que domina en las Cámaras, en las Legislaturas, en los gobiernos, en las oficinas, en todo (puesto que tiene en sus manos todas las recompensas y todos los castigos), pero, ¡cuidado!, esa opinión pública, de la cual reniega ahora el Sr. Madero llamándola veleidosa que se ciega y alucina a veces fácilmente, es también de incontrastable que sobrepasa las cabezas más altas y acaba por recobrar su serenidad y ratificar sus juicios. Para enfrentarse a un formidable poder, necesítase una talla que no alcanzan todos.

Además, el gobierno podrá contar con la lealtad del Ejército, con la sumisión de la mayoría parlamentaria, con el servilismo de los gobernadores y con la obediencia filial de sus amigos, y abroquelarse en esta fuerza; pero una bella mañana las arcas de la Nación quedarán vacías.... y los soldados, los funcionarios y los adeptos no cobrarán, y los acreedores extranjeros fruncirán el ceño; y como las fuentes de la riqueza pública estarán agotadas, y como la agricultura habrá desaparecido, arrastrando a la industria y al comercio, y como los capitales habrán emigrado.... el apoyo del Ejército, la incondicionalidad de los amigos y el afecto de los partidarios, se esfumarán dejando al jefe en la soledad del desastre.

* * *

Las incertidumbres, las vacilaciones, los reparos del señor Presidente son tan extraños, tan novedosos, que podría formarse un libro curiosísimo que denunciara un criterio exótico, sorprendente en un Jefe de Estado. Socialismo rayano en la anarquía, abre la primera página: el "leader" abominable del Ejército y se apoya sonriente sobre las melenas de ese león formidable que se llama Pueblo; su arma favorita es el "voto"; pero más tarde el "viva Madero" se extingue, y el sordo descontento crece y llega a ruda desaprobación. Entonces el señor Madero llama a la opinión "veleidosa" y acaricia dulcemente al fiel único: el Ejército. Los dieciséis mil hombres armados que necesitaba el Presidente tirano para mantener la paz, se convirtieron en cien mil bajo el Presidente demócrata, para proclamar la libertad; el señor Madero lanza esta estupenda afirmación: "a mayor libertad, mayor Ejército". Antes de convertirse el leader en Presidente, afirma que la prensa es la más alta conquista de la Democracia; convertido el leader en Presidente, dícenos que el periodismo es el más cruel enemigo de su gobierno. La paz, exclama, vale menos que la libertad.... Pero, ¿a qué seguir enumerando las contradicciones, los absurdos que forman el breviario maderista?

Un solo punto nos parece digno de estudio; el señor Madero llegó al poder por el voto de todos; sin otro mérito, es cierto, que hallarse al margen de la casualidad en un momento histórico. Había salido de las bodegas de vino de su abuelo, predicando una doctrina infantil en un léxico de rudeza primitiva que halagaba a las turbas; esa rebelión a la gramática fraternizaba con la rebelión al poder. Nació la popularidad. Así, la elección del apóstol fué, no puede negarse, espontánea y unánime. Dentro, pues, de esta legalidad, el Presidente es inviolable; no podrá ser derribado, pero podrá caer; no vendrá abajo tal vez empujado por los rebeldes, pero sí, lo hemos dicho, arrastrado por lógicos encadenamientos; por los amigos, más que por los enemigos; por los parientes, por su propia idiosincracia, por leyes sociológicas y físicas ineludibles, porque faltará el suelo a sus pies....

Si está demostrado que la revolución de 1910 fué funesta, no tanto por la revolución misma, sino por los hombres que derribaron al poder; si es evidente que el actual gobierno, por su desorientación política, es insostenible; la actitud patriótica no está en los que combaten en los campos de batalla por precipitar esa caída, ni en los que tratan de retardarla, reforzando el hilo de "la legalidad", son credos metafísicos; sino en los que preparan el futuro, las enseñanzas dolorosas del presente.

Una ejecutoria sobre incompetencia del Consejo de Guerra

NUM. 155.—DIC. 6 de 1912.

En un interesante estudio jurídico hecho por conocidos y talentosos abogados oaxaqueños, analizando la incompetencia del Tribunal Militar que juzgó al señor brigadier don Félix Díaz, aparece inserta una importante ejecutoria de la Corte Suprema de Justicia, resolviendo el caso de competencia entre el juez de Distrito de Veracruz y la Comandancia militar del mismo puerto, con motivo de la sublevación habida en el vapor "Libertad" el memorable 15 de junio de 1879, y cuya fecha ha servido para que el señor Presidente, auscultando al noble pueblo mexicano, le haya distinguido el sostenimiento vivísimo de querer lavar con sangre rebelde la sangre de otros rebeldes de ese tiempo.

Hemos de ocuparnos en edición próxima, del estudio citado, limitándonos ahora, por razón de extensión, a insertar la ejecutoria de que antes hablamos, para que el público lector conozca cómo entre nosotros cambian fácilmente las interpretaciones del derecho, según las circunstancias y las personas, y cómo se afirma en nuestras conciencias la fe de que aquel principio de nuestra democracia que más hondamente se arraiga en nuestra sociología: el de la igualdad ante la ley.

Los autores del estudio que daremos a conocer, son los señores licenciados Jesús Acevedo, Joaquín Sandoval, Francisco Parada, José Inés Dávila, Guillermo Meixueiro, Fidencio Hernández, José Varela, Manuel Palacios y Silva, Alfredo Castillo, Horacio N. Mimiaga, Onésimo González (Jr.), Francisco Castillo, José Luis Acevedo, Jesús Apolonio Vásquez, Lorenzo Mayoral, Constantino J. Ricardo y Amado del Valle.

Ejecutoria.

México, diciembre 2 de 1879.

"Vistos los autos de competencia iniciada por el Juez de Distrito de Veracruz a la Comandancia militar de la misma, para conocer de la causa sobre el delito de sublevación a bordo del vapor "Libertad;" vistos los informes de los tribunales que compiten, lo pedido por el Fiscal, con cuanto más fué conveniente examinar:

"Considerando que el delito que se persigue es realmente el de rebelión contra el gobierno establecido, intentado por varios individuos, muchos de ellos paisanos. Que semejante delito no es de los que tienen exacta conexión con el servicio militar, y por lo mismo, no es de los que surten fueros de guerra en el sentido del artículo 13 constitucional; supuesto que ni aun en el decreto de 27 de noviembre de 1856, que intentó clasificar con toda precisión los delitos del orden puramente militar y los mixtos, incluyó en esa clasificación el de que ahora se trata:

"Que ya desde la antigua legislación española el delito de rebelión causaba desafuero según la doctrina de Escriche, palabra "Asonada" y fracción IV parte V del artículo "Jurisdicción militar ordinaria," confirmándose esa doctrina con lo dispuesto en la Real Cédula de 21 de agosto de 1779. (Pandectas Rodríguez de San Miguel) números 2147 y leyes 4 y 5, título II, Lib. 12, Nov. Recopilación.

"Que de acuerdo con esa legislación, el artículo 41 de la Ley de 6 de diciembre de 1856 expresamente previene que: en las causas seguidas por delitos contra la paz pública, conocerán exclusivamente los jueces designados en dicha ley (los de Distrito, artículo 4o. de la misma) "sin que pueda alegarse fuero ni excepción alguna," y el 47 señala las diversas penas que hayan de imponerse según que el delito de rebelión sea cometido por militares y paisanos:

"Que atendiendo al espíritu de nuestras instituciones, basado como decía uno de los miembros del Congreso constituyente, en el gran principio de igualdad ante la ley, el fuero de guerra está de tal manera restringido, que para hacerlo extensivo sólo al jefe militar de una sección armada y a los militares en servicio, de sargento arriba, fué necesario una ley particular, la de 2 de noviembre de 1871, que suspendiendo por tiempo ilimitado las garantías individuales, suspendió también los efectos del artículo 13 de la Constitución:

"Que el Código Penal expedido para castigar los delitos del fuero común y contra la Federación, menciona expresamente el delito de rebelión cometido por los militares, título 14, art. 1122:

"Que infiriéndose por todo lo expuesto, que el delito de rebelión, tanto por nuestras leyes antiguas como por las modernas, se ha considerado como un delito que no afectando precisa y únicamente la disciplina militar, no puede decirse en rigor de derecho que es de los que tienen exacta conexión con ella, y para los que sólo se dejó subsistir el fuero de guerra por el artículo 13 de la Constitución general:

"Que ésta en su artículo 122 repite igual limitación al prevenir que: "En tiempo de paz ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar," lo cual confirma la determinada tendencia de nuestras instituciones democráticas para llevar a cabo la completa extinción de los fueros privilegiados, deduciéndose de ahí también de conformidad con una regla muy conocida de derecho, que cualquiera interpretación que haya de darse a las leyes primitivas sobre fuero de guerra, debe ser restrictiva":

"Que cuando se trata del cumplimiento y aplicación de leyes federales, corresponde a los tribunales de la federación, conocer de las controversias que se susciten conforme al artículo 97, partida 1a., y son leyes federales las mexicanas de que se ha hablado:

"Por estas consideraciones, y de conformidad con lo pedido por el Fiscal, es de declararse y se declara:

"Unico.—El Juez de Distrito del Estado de Veracruz es el competente para seguir conociendo de la causa que por sublevación a bordo del vapor de guerra "Libertad," se está siguiendo, y a la que se refiere la presente competencia.

"Devuélvanse las actuaciones al Juez de Distrito de Veracruz, con copia certificada de esta sentencia; remitiéndose copia igual a la Comandancia militar de dicha plaza para su conocimiento.

"Hágase saber y archívese a su vez el Toca.

"Así por unanimidad de votos lo decretaron los ciudadanos presidente y ministros que forman la 1a. sala de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos y firmaron.—I. L. Vallarta. — Ignacio M. Altamirano.— Manuel Alas. — Eleuterio Avila.—A. Martínez de Castro.— Enrique Landa, secretario."

da pureza moral, con cuestiones políticas en donde intervienen los partidos, los personalismos, las banderías. La Iglesia no puede separarse de su camino y alterar la severa tradición de sus cultos, con asuntos políticos tendentes a procurar la mayor o menor estabilidad de un gobierno, ni especulaciones sobre la legalidad de tal o cual cuerpo que se conserva en el poder.

Por otra parte—añaden—no se puede conciliar esa actitud de súplica, con la recientísima de jacobinismo y de protección oficial desenmascarada, par las arengas demoledoras y demagógicas de la señora Sárraga, que tuvo para la sociedad católica de México las más crueles intemperancias, que funcionarios públicos aplaudían regocijados. Y ese mismo gobierno, que no se muestra en sus funciones con la imparcialidad y el respeto a las agrupaciones sociales a que está obligado y que apoya a determinadas facciones políticas de un fuerte jacobinismo, es él que ahora llama en su auxilio a la Iglesia que desdeñaba, y solicita de ella prédicas encaminadas a su consolidación.

Continuaremos tratando este grave asunto, señalando con palabras de verdad y justicia el poco airoso papel en que se ha puesto el gobierno.

El Peligro se Acerca

(13 de diciembre de 1912.)

Corría el mes de junio último, cuando apareció en nuestras columnas un artículo titulado "El Fantasma", en el que, tras de duras verdades de todo convencionalismo exentas, se indicaba que el único camino que podría eximirnos del grave peligro que se acercaba, era el de conseguir la concordia nacional, llegando para ello, si era preciso, a los sacrificios de personales intereses, por legítimos que fueran o parecieran ser e incluyendo entre los tal vez necesarios, en un momento dado, la renuncia del Jefe del Poder Ejecutivo. Entonces, discrepando por completo del parecer del señor Madero, decíamos que la primera necesidad del pueblo mexicano, la esencial para su vida de nación independiente, era la paz.

Han pasado meses; el desconcierto en la Administración Pública, que, entonces, parecía haber alcanzado un límite imposible de superar, lo ha rebasado, y el nepotismo se ha entronizado de modo tal, que un día y otro se repite, en la Cámara, que los puestos públicos no deben ser ocupados por los más aptos, sino por los merecedores de mayor confianza para el opresor partido, y eso lo dicen personas mal llamadas representantes del pueblo, y en nombre de la democracia que se pretende implantar, olvidando que la democracia es un sistema político desprovisto de excepciones, sistema donde todos pueden ser, y donde, si puede admitirse alguna preferencia para que un hombre se eleve sobre sus conciudadanos es, precisamente, la originada por la aptitud; el desbarajuste de la Hacienda Pública ha llegado al derroche y al despilfarro, y el crédito nacional está pasando actualmente por una humillación vergonzosa, consistente en no poder colocar en buenas condiciones un empréstito de veinte millones, autorizado ya por las Cámaras, y se verá amenazado de otras mayores cuando trate de encontrar los recursos necesarios para poder hacer frente a los vencimientos que, en el término de un año, se le presenten, y que ascienden, próximamente, a cien millones; el Ejército Nacional sigue desangrándose heroicamente, perdiendo a diario jóvenes e ilustres oficiales que, en el momento de caer tras cruenta y fratricida lucha, se han de haber preguntado qué ventajas, qué bines atraían sobre la Patria con su muerte; los ciudadanos mexicanos creen soñar, se preguntan unos a otros si lo que sucede es un sueño lleno de horribles pesadillas o es cruda realidad, y al ver los campos desiertos, los almacenes de las fábricas repletos de mercancías, los pueblos y haciendas quemados, las vías férreas interrumpidas y, sobre todo, la inmensa cantidad de sangre derramada,, sangre de los suyos, de sus familias, maldicen una y mil veces a los causantes; mas con eso no remedian nada.

Es decir, que durante los seis meses transcurridos, las causas engendradoras de la división nacional, han seguido obrando con mayor intensidad y produciendo efectos más perniciosos, pues cada vez actúan sobre organismos más débiles, y, por ende, en vez de desviar los peligros que pudieran resultar de enojosas discusiones con vecinos poderosos, hemos hecho todo lo pisble por acrecerlos y acercarlos.

Algunos espíritus débiles y no optimistas, pues el optimismo en el momento del peligro sólo lo tienen los seres superiores, por su ilustración o sus virtudes, que encuentran razones, tomadas de sus conocimientos o de su fé, para explicar y soportar, afirman que no sucederá nunca nada, aunque sigamos por los siglos de los siglos, destrozándonos como salvajes prehistóricos, y echando por tierra, cual si ebrios o locos estuviéramos, lo que tantas generaciones de ilustres antepasados, trabajando durante largos años, lograron construir: una Patria. Y para esos nada dice el armamento de los extranjeros hecho por su gobierno en nuestra propia casa, ni es motivo de sonrojo el que los periódicos de Nueva York analicen la misión del "Desmoines" en términos denigrantes para nuestra independencia, ni las investigaciones practicadas con carácter oficial, por un Senado extraño, sobre nuestras cuestiones internas, y en cambio se llenan la boca con la próxima llegada al poder, en la nación vecina, del Partido Democrático, en tanto que otros se conforman con relatar conversaciones tenidas con extranjeros aquí residentes, o propietarios, aunque en el exterior tengan su hogar, personas que, naturalmente, expresan sólo lo que les conviene y callan lo que pudiera perjudicarlos. Todas esas opiniones vulgarísimas, si le están permitidas al vulgo, le están prohibidas al gobierno mexicano.

El imperialismo americano, con su secuela de transgresiones del Derecho Internacional, de ofensas graves a la independencia de muchos pueblos hispano-americanos, de inusitados armamentos y de incalificables intrusiones, no es un capricho de un gobernante o de un partido que puede ser abandonado en cualquier momento, no: es un fenómeno histórico que se repite siempre que un pueblo se encuentra, como lo está hoy el de los Estados Unidos, pletórico de riquezas exportables y sometido a un intenso régimen capitalista. Los ejemplos, desde Tiro y Cartago hasta la Alemania contemporánea, no faltan, para el que quiera profundizar su estudio, y se imponen con caracteres de evidencia aun al que no piensa que toda la historia del mundo se ha desarrollado teniendo como único agente impulsivo el factor económico. Así el advenimiento al poder del Partido Democrático, no puede torcer ni una línea de su dirección al ideal del pueblo americano en política exterior, consistente en dominar los mercados de la América Septentrional, como primer paso; asegurar después la hegemonía en el Mar Pacífico y, por último, acaparar la China, ese mercado que basta para centuplicar la fortuna de varios proveedores. Y de ese ideal nadie ni nada podrán separarlo, y si el Partido Democrático intentara separarse del camino que a realizarlo conduce sería arrollado inmediatamente por la fuerza del sentimiento popular expresada con violencia por la opinión pública. ¿Hay ningún pensador, por poco que sobre el asunto medite, capaz de creer que el partido democrático deshará la República de Panamá y devolverá su territorio a Colombia, lavando así la mayor mancha extendida sobre la política del dóllar, que autorizará a Santo Domingo y Haití para darse el gobierno que mejor les parezca; que no se interesará en dirigir los asuntos interiores de Cuba, o permitirá que las finanzas de la América Central no caigan en poder de los multi-millonarios americanos? No. El Canal de Panamá es una necesidad primordial de los Estados Unidos, que ven en su apertura el medio único de llegar a contrastar el Mar Pacífico y asegurar el camino de sus mercancías hacia China: las posesiones que guardan y dominan ambas entradas, afirmando al mismo tiempo la supremacía en el Mar Caribe, son un imprescindible corolario; el vasallaje de Centro-América, especialmente de Nicaragua, impide la aparición del canal rival; y el dominio, en cualquier forma, del territorio comprendido entre el Río Bravo y el Ferrocarril Colón-Panamá, respondería a la aspiración de no tener soluciones de continuidad en la esfera de acción que el gobierno americano se ha señalado. Aun más: esa poderosa escuadra, que no tiene de ser, respecto de improbables conflictos navales con Europa, está destinada a asegurar la realización de ese plan colosal, seguido hasta hoy con perseverancia y tenacidad dignas de ser admiradas.

Quedan como elemento tranquilizador las conversaciones, las opiniones particulares de los propietarios que aquí tienen sus fincas, de los comerciantes e industriales que con México trafican y a México envían sus productos. Esas opiniones, por el sólo hecho de ser aisladas, tendrían ya poco valor; pero si nos fijamos en que son circunstanciales, en que están inspiradas por el temor de los perjuicios inmediatos que seguirán a una ruptura, lo pierden por completo. Y hay otra razón, comprobada por la Historia, para no creerlas. En los pueblos sajones la política ha tenido siempre un carácter propio, peculiar de la raza: la mentira. En nombre de los grandes ideales humanos, teniendo siempre en los labios la libertad y el bienestar de los pueblos, ha logrado Inglaterra constituir su poderoso imperio colonial, aherrojar quinientos millones de habitantes en la India y privar de su independencia a pueblos como el de Egipto, dignos de ser libres, y en cambio no se opuso a la destrucción de Polonia, ni *favoreció* la independencia de Italia, y ha sido la más señalada protectora de ese anacronismo histórico, llamado Imperio Otomano, y de su integridad, a pesar de los horribles crímenes cometidos bajo la presión de las pasiones religiosas, por el gobierno turco, en Armenia, en Albania, en Macedonia. El siglo XVIII conservó el recuerdo de la gran perfidia de Federico, y en la política de Bismarck brillan, entre otros muchos casos, el telegrama de Ems y el Congreso de Berlín. En nombre de la independencia de Cuba pelearon los Estados Unidos con España, para darle después un alibertad que no le permite contratar empréstitos, declarar la guerra ni armar sus soldados con el armamento que juzgue conveniente. Los pueblos utilitarios reniegan de la verdad porque les estorba. Cuarenta y ocho horas antes de que los Estados Unidos declararan la guerra a España, Moret, ministro de Estado, confiado en promesas, afirmaba que no se romperían las hostilidades, afirmación que fué causa de innumerables quiebras; pero vino la resolución conjunta de las Cámaras Americanas, y el Presidente "se vió obligado"... etc., pues hasta sus constituciones están redactadas en forma que permite encontrar siempre la solución más conveniente.

En resumen: en el momento en que apresurados viajes e inesperadas y marciales visitas preocupan de nuevo al pueblo mexicano, es forzoso decirle claramente que el peligro existe, y ha existido y existirá siempre; que sólo lo evitaremos con la concordia nacional, y que es una necesidad imprescindible que las personas o colectividades que constituyen un obstáculo para llegar a ese hermoso fin, se retiren voluntariamente de la vida política.

¿Cuál es la obra de la Cámara maderista en su primer periodo

La moderna tiranía de la porra

DIC. 13 de 1912.

Faltan tres días para que cierre su primer período de sesiones ordinarias la XXVI Legislatura, de la cual han dicho los "hombres nuevos," como se ha dado en llamar a los maderistas y neomaderistas, que es la más acabada muestra de procedimientos democráticos, y que constituye la única asamblea genuinamente poular que registrará la historia de México, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, igual afirmación ha sido lanzada por el señor Presidente, quien tuvo a bien corroborarla en el memorable almuerzo con que fueron obsequiados los legisladores, bajo las típicas enramadas y entre las feraces chinampas del pintoresco Xochimilco. Sin embargo, no alientan la misma opinión algunos millones de mexicanos, y andan por allí diversas crónicas que certifican la preexistencia de credenciales falsas, triples dictámenes y paquetes cuya apertura alcanzó los honores de verdad legal, aunque en el terreno de los hechos reales y consumados, fueron de una virginidad completa, como pudo comprobarlo en la barra parlamentaria el señor diputado Elorduy y ratificarlo con testimonios irrefutables el señor diputado Moheno.

En diversas ocasiones nos hemos ocupado en examinar las circunstancias que dieron origen a muchas credenciales de los diputados en funciones, y hemos exhibido, clara y distintamente, la procedencia y naturaleza de las imposiciones, chanchullos, fraudes y pantomimas que se pusieron en juego para traer a las mullidas butacas de las dos Cámaras legisladoras, a personajes perfectamente desconocidos o de nulos antecedentes, cuya filiación no puede presentar más ilustres timbres que aquellos de que se ufanan los incontables flor Abrahanes que salieron a la superficie cuando entró en ebullición el puchero de San Luis, en la olla de grillos agitada por el señor Madero con la cuchara de palo del sufragio libre, y los cuales han venido a substituir a los cerebros nutridos de ciencia, que eran los que desempeñaban los principales papeles durante la dictadura, época en que no se ofrecía mucha libertad y ninguna paz y en la que el orden de los defectos sociales estaba organizado en tal forma, que los zapateros permanecían tranquilos en sus zapaterías, los automedontes no recibían carteras ministeriales, sino que imperturbables continuaban sistemáticamente su tarea de apuntar las "horas" y las "carras" de sus respectivos vehículos; los amanuenses no abandonaban fielmente el portal de Santo Domingo por una curul, y aun en las regiones de la zoología se observaba que los borregos jamás intentaron escaparse del aprisco, y que los gorriones iban en parvadas, por sobre los árboles, con su característico triunfo contra dictámenes que les fueran adversos, a la hora decisiva de la votación. La médula, pues, de los trabajos legislativos de la Cámara maderista, debemos buscarla en los dictámenes, puesto que el uso de la tribuna no podía acapararlo y saltar por sobre las prácticas del reglamento.

Una rápida ojeada a una colección de los dictámenes, bastará para que el juicio más bien preparado en favor de la mayoría porrista, condene a ésta inexorablemente. Asuntos cuya competencia abarca generalmente a pocas personas, reciben en los dictámenes fallos en que se habla de política pasada y presente, de personajes del gobierno, de planes revolucionarios, de todo lo imaginable, menos del asunto particular sobre que se dictamina; los juicios de cuestiones de carácter profundamente técnico, son terminantes, violentos, relampagueantes; las comisiones los tocan, les buscan por todos lados conexiones con la dictadura, los auscultan para conocer si están picados de cientificismo, les pulsan para averiguar el grado de maderismo a que pertenecen, los vuelven para saber si están de acuerdo con las cláusulas del Plan de San Luis, y sin consideraciones de tecnicismo, ni apoyos de legalidad, los lanzan con la aprobación que dicta el máximo pontífice del cenáculo político imperantes, seguros de que si los oradores del contra van a la tribuna abrumados de argumentos de inequívoca convicción, el resultado será siempre tal cual lo dictaminaron y subscribieron.

Sin embargo, no ha sido ésta la más notable señal que distingue a los trabajos legislativos de la Cámara, pues que su característica consiste en un desorden epidémico, que hace que todos los negocios se confundan y sean festinados, para dar preferencia a los gritos y los manoteos.

La facción parlamentaria gobiernista se ha distinguido por su heterogeneidad e incoherencia en lo que toca a mentalidad y conocimiento de las labores de la Cámara: excepción más o menos, todos los porristas francos o moderados, se han exhibido lamentablemente en la tribuna y los nombres de esos oradores gesticulantes, desacreditados e ineptos, están en la mente del público. Larga tarea sería la de enumerar todas y cada una de las actitudes que han asumido los hombres "nuevos," al presentarse en la tribuna con su aplastante fardo de incompetencia. El diputado Cabrera, que es una de las excepciones de mentalidad en el grupo gobiernista, es quien se ha abrogado la pesadísima tarea de controvertir en la tribuna con razones y sofismas.

En cuanto a la labor de los independientes—debemos decirlo en obsequio de la verdad—ha sido notoriamente insignificante, a consecuencia de una como inercia que se ha apoderado de ese grupo que, por otra parte, constituye el elemento consciente de la Cámara. Y aquí debemos consignar un caluroso elogio al señor diputado don Querido Moheno, cuyo talento y saber estuvieron con bolota de empeño, durante tres meses, al servicio del grupo delicuescente; pero por fortuna su libre uso fué recuperado por el propietario, y desde entonces éste se encarga de desempeñar en la Cámara un papel digno y airoso que lo coloca, dicho sea sin eufemismos, en el primer puesto de los debates parlamentarios. El señor diputado Moheno ha afrontado, de hecho, con la casi totalidad del peso de la oposición, sufriendo las consecuencias de inmundos ataques de la Porra, y frecuentes rociadas de obscenidades que se le suelen disparar aun en los mismos escaños de la representación nacional.

En síntesis, podemos afirmar que el período legislativo que va a cerrarse, se ha caracterizado por la tiranía de la Porra, obsesionada por la política de campanario, despreocupada de la administración y perfectamente representativa del "sanculotismo ataviado" de que habla Carlyle.

Y aquí cabe recordar a Sánchez Santos, cuando exclamaba: ¡Qué ironía: la espada de don Porfirio en manos de la Porra!

Los fines de un tubo digestivo

Sueños de opio

DIC. 12 de 1912

Con suave ironismo, extráñase "El Imparcial" de que don Gustavo Madero, sin otro título que su parentesco con el señor Presidente de la República, tome parte tan activa en la política nacional, (según afirmación no desmentida, de un ex-ministro) que no conforme con dirigir un partido dominante, impone gobernadores "sacs" diputados y derriba ministros; en una palabra, obra como si fuera el mismo Presidente.

Don Gustavo Madero, o sea el Partido Constitucional Progresista: (en cuyas filas tiene el honor de militar el Primer Magistrado) ¡eso es el gobierno!

Pino Suárez, "Nueva Era," don Serapio, bofetadas a los adversarios, vociferaciones de "a tostón," "credenciales dobles," cheques milagrosos ¡eso es el P. C. P!

Por esto nuestra extrañeza de la extrañeza del colega. Si don Gustavo es el P. C. P., si el P. C. P. es el gobierno, si el gobierno es el Presidente, la intromisión de don Gustavo en la "maquinaria oficial," es lógico, no puede ser de otra manera. Y hasta debemos congratularnos de que así sea.

Para que el actual gobierno cumpla su programa hasta el fin, necesita que todos sus elementos sean homogéneos y no debe desperdiciar sus factores más valiosos. El señor don Gustavo Madero, por su innegable talento burocrático y por su principio, (desde la elección del señor vice) a la cabeza de nuestros políticos y ha sabido sacrificar sus propios intereses al bien de la patria. El estado floreciente de la República y las gloriosas conquistas de la democracia y la mucha libertad de que nos habla a cada paso don Francisco, se deben en gran parte, en su mayor parte, al conspicuo jefe del P. C. P.

Si el señor don Gustavo no figura al frente de la Secretaría de Gobernación, por ejemplo, es, sin duda, porque su talento enciclopédico, organizador y financiero, se desarrolla más libremente en su papel de anónimo colaborador abarcando con su mirada de águila desde altura más amplia, todos los complicados problemas que preocupan al Estado.

Nosotros, admiradores sinceros de este genial estadista, comprendemos el "maderismo" hasta sin Madero, pero no sin don Gustavo. En efecto, ¿que quedaría del actual régimen, de sus doctrinas, de su cultura, de sus conquistas, de filosofía si se le quitara a don Gustavo, si se aniquilara la gloriosa Porra y se proscribiera el kaki?

Además, el señor don Francisco I. no podrá olvidar que mientras su tío don Ernesto publicaba cartas en "El Imparcial" protestando su adhesión al tirano y condenado virilmente la loca aventura del sobrino, don Gustavo clausuraba su papelería en Monterrey y marchaba a los Estados Unidos en servicio de la "gloriosa."

Sería, pues, negra ingratitud si tan nobles servicios no obtuvieran recompensa; y el alto político debe despreciar a esa turba que atruena sus oídos con el callejero estribillo de los 700,000 pesos; como si esa miserable bicoca bastara a pagar los servicios del desinteresado filántropo! ¡Bien hizo el señor don Gustavo (cuando con gesto displicente cogió el ridículo chequecillo en su enguantada mano) en despedir airado a los indiscretos reporteros, que se empeñaban en saber por qué salían esos cuatro cuartos de la Tesorería!

Añádase que abnegado patriota, fuera de este minúsculo reintegro, no ha vuelto a recibir, al parecer, ni un sólo maravedí de las repletas arcas nacionales; no obstante su modesta y constante consagración al bien público.

Y no sólo en los complicados problemas económicos ha dado sus luces el señor don Gustavo; su ojo experto vigila infatigable la pintoresca marcha de la política maderista en todas sus fases; preparando el advenimiento del próximo período presidencial.

Nonosotros admiramos la disciplina, la táctica, el orden del P. C. P. de don Gustavo, y hemos deplorado que la mano aleve de Moheno, arrancara los púdicos velos que encubrían las rituales y misteriosas maniobras "de los dictámenes dobles;" y que venga después un ex-ministro a revelar a los profanos, los manejos ingeniosos y lícitos de respetables porristas.

Mas ¡oh ingratitud humana! Fuera del fiel P. C. P. y de sus similares, puede decirse que la nación entera abomina al gran hombre, proyectándose su desprestigio sobre la "gloriosa;" diríase que es la bala de cañón atada a los pies del "maderismo" náufrago que lo arrastra al fondo. Por esto no nos sorprendió mucho el artículo de "El Imparcial," que con el criterio de sus numerosos lectores, regatea a nuestro político el derecho de empuñar, en fraternal consorcio, el timón de la nave del Estado, como decían nuestros padres.

* * *

El buen humorismo de "El Imparcial," nos ha contagiado. Mas hablando en serio, no puede negarse que el señor don Gustavo Madero, no sólo es el corifeo del "maderismo" militante, sino que ha impreso su personalidad de tal manera en el Partido, que sería imposible desligarla.

Nosotros vemos en la labor de don Gustavo dos fines: uno de actualidad, perfectamente logrado, y otro de "preparación," que fracasará sin la menor duda. La penuria oficial, la inercia en los negocios, la ruina que envuelve al país, no alcanzarán a frustrar la primera parte del programa; y don Gustavo llegará a ser uno de nuestros primeros banqueros, acaso poderoso terrateniente o poderoso industrial. Pero en cuanto al futuro, cuyos perfiles delinea el hábil político, lo repetimos, su fracaso será completo.

El "maderismo," lo hemos dicho, es un accidente doloroso pero pasajero en la historia de México; para consolidarse, para arraigarse, para dejar surco en la vida nacional, le falta sinceridad (no podemos estampar la palabra justa) le falta cultura, le falta trascendencia y le falta vigor. Entre el grandioso período "porfiriano" y el Renacimiento, será un paréntesis rojo; no se grabarán nombres en bronce; no dejará huellas en la política, ni en las instituciones, ni en las artes, un capítulo extraño que parecerá una leyenda salvaje a nuestros hijos. La fortuna puede hacer poderosos pero no ilustres.

Comprenderá, pues, el señor don Gustavo, que en tales cimientos (vulgaricemos la imagen)no puede levantarnos edificio duradero. Recorra la lista de los dioses mayores y menores del "maderismo:" Pascual Orozco, Zapata, Pino Suárez, flor Abraham, Bonilla, el suyo propio............ y digamos lealmente si sobre tales hombres podrá edificarse para el porvenir.

Volverá el arado a labrar los campos incendiados, volverán a pulirse los mármoles de los palacios, volverán a henchirse las arcas nacionales y cruzarán los ferrocarriles los desiertos, sin ser acribillados por las balas; pero entonces el "maderismo" habrá acabado; estará corrompiéndose en fosa de tercera clase, y sólo quedará su recuerdo como al despertar de una pesadilla incoherente.

La Persistencia del Engaño y la Crueldad de un Problema

(10 de diciembre de 1912.)

Cuando el señor Madero, en su prédica trashumante, ofrecía con ingenuidad de monje directivo, el reparto de tierras, abordaba, sin saberlo, uno de los problemas más arduos y más complicados que agitarían mañana al país. Por supuesto que si el monje hubiera estudiado a fondo la cuestión, habríase guardado de representarla en la forma burda de "quitar a los ricos para dar a los pobres", si bien los que se lanzaron al campo gritando, "viva Madero", no estaban para estudios de economía ni disquisiciones científicas, y encontraban más liso y llano invadir las propiedades con el 30-30, que resolver incógnitas sobre estadísticas y columnas de números. Los evangelizados eran dignose del apóstol.

La cuestión agraria presenta tales dificultades, tan complejas, bajo su aspecto económico, geográfico y etnográfico, que pasarán muchos años antes de llegar a resultados ciertos. Pero diremos que el fin que se persiga debe ser el aumento de la producción agrícola (que enriquecería al país, convirtiendo en cultivos las enormes estepas desoladas), y no especulaciones de compra-venta.

Las x del problema son éstas: la división de los grandes predios, los predios mismos y el carácter de los nuevos poseedores. O sea: cómo se adquirirán los terrenos, qué terrenos se adquirirán, y entre quiénes deben repartirse esos terrenos.

La República no tiene ríos; los inmensos desiertos de Chihuahua, por ejemplo, donde rara vez llueve, no podrían fraccionarse, antes que los pozos artesianos se propagasen con éxito. En otras partes los ríos no bastan a cubrir las necesidades de los ribereños, como el Nazas en la Laguna; y en las costas la dificultad de comunicaciones, por interponerse la gran cordillera de la Sierra Madre, hace incosteables los cultivos. El ideal sería tierras cruzadas por ríos, o bien bajo lluvias periódicas, o pozos abundantes que regaran pequeñas parcelas; entonces encontraríamos fácilmente los cultivos más apropiados a la región, a las necesidades y a los hábitos de los pobladores. Supongamos ahora que a un pobre campesino se le dan diez hectáreas en Morelos o en Tlahualilo; la caña y el algodonero son plantíos costosos, requieren maquinarias especiales de gran precio y córrense riesgos que arruinarían en breve al pequeño agricultor.

Las granjas, como en Francia; los frutales, como en California; los olivares, los viñedos, serían nuestra salvación. ¡Pero en dónde plantamos los naranjos, los olivos, las viñas, si no tenemos agua, si no tenemos mercados, ni puertos, ni ferrocarriles, ni carreteras?

El gobierno debe comenzar por la hidrografía de la zona que trate de colonizar; buscar los climas propicios y los cultivos adecuados. No cabe duda que existen grandes haciendas que, fracciona das y bajo un cultivo intensivo, multiplicarían su producción; que aun sembradas de maíz, llevarían el bienestar a numerosas familias, y que el gobierno dispone de medios, dentro de la ley, para obligar a sus poseedores a vender; pero el labriego necesita no sólo la tierra y el agua, sino también una pareja de bueyes, un arado y un fondo para vivir mientras viene la cosecha. Se fundarán, dirásenos, bancos refraccionarios, se nombrarán peritos, y se crearán cajas de ahorros. Muy bien; pero antes necesitamos escuelas rurales que modifiquen los hábitos de la raza, que despierten el amor a la propiedad, que aviven los espíritus y estimulen el esfuerzo; necesitamos **crear la familia campesina**, con su modesto confort; necesitamos imponer el respeto a la ley el culto a la Patria.

Y llegamos a la base: (a grandes rasgos esbozados, pues es materia para un libro y no para un artículo de periódico), la Escuela. Uno de los signos mayores de nuestro atraso, una de las causas, mejor dicho, la causa única de este espantoso derrumbamiento que presenciamos, es la falta de cultura en nuestro pueblo. Los maestros cobran sueldos irrisorios; materialmente se mueren de hambre. Mientras un diputado, que no habla media docena de palabras o las habla pésimamente, cuando no con escasa moral durante el período de sesiones, gana quinientos pesos, una infeliz profesora normalista, que ha gastado doce años de su vida en los bancos de las aulas y que brega siete horas diarias en labor rudísima, percibe ochenta.

Y véase por dónde el problema agrario, como todos los problemas económicos, como todos los fenómenos sociológicos, como todos los conflictos políticos, tiene este origen: el maestro de primeras letras.

Díganenos ahora si el apóstol de "la gloriosa" de 1910, podría percatarse siquiera de la profundidad que entrañaba aquella antífona sembrada en la rudeza campesina por su mano de tamaturgo: "vamos a repartir tierras."

Sin duda que si el señor Madero, en lugar del "voy a repartirles las haciendas y a darles mucha libertad", hubiera dicho: para comenzar la regeneración del pueblo, procuraré que los infelices maestros rurales ganen cien pesos y que no haya rancho sin escuela, el "leader" habría tenido por auditorio media docena de escuálidos dómines, y con este pobre contingente no se llega a la Presidencia de la República.

Nosotros sabemos que el esfuerzo humano puede convertir un páramo en oasis, y aún las escuetas llanuras de Chihuahua serán, acaso, fértiles valles; las altas cordilleras que empenachan de nubes sus cumbres, y en cuyos abismos tiembla el vértigo en azulosa neblina, pueden ser escaladas por la locomotora; pantanos pestilentes pueden convertirse en jardines, y en donde la mirada se fatiga en el gris melancólico de la estepa, bajo un cielo implacable, sin un arbusto que rompa la monotonía del paisaje, pueden mañana alzarse risueñas aldeas, con sus caseríos y sus padres, y oírse la divina canción del agua bajo los árboles amigos.

Sí, pero este prodigio no se improvisa; no surje a un conjuro, como en las milagrosas evocaciones de la Edad Media, tendía el diablo un puente en una noche. No se comienza por el fin, ni basta trazar cuadrículas sobre un plano. Primero es crear, en labor lenta y firme, el alma nacional.

La primera piedra de este grandioso edificio, no será puesta por el gobierno rudo y medio-eval de Madero. Todos esos escarceos y esbozos de leyes agrarias, son únicamente recursos políticos para reavivar la fenecida popularidad del gobierno. Hasta ha llegado el Presidente a decir que jamás ofreció el reparto de tierras, y que la única leyenda de su bandera fué: "Sufragio Efectivo y mucha libertad". ¡Pobre sufragio efectivo, y desdichada libertad!

Mas la negación del señor Madero la encontramos, si bien impúdica y audaz, perfectamente política. ¡Cómo va el gobierno a adquirir tierras, a emprender en obras de captación de aguas, de diques, de canales, de pozos; cómo va a pagar estudios y exploraciones y proyectos, cómo va a construir ferrocarriles y carreteras (y todo ésto pasando sobre lo fundamental), si no tiene dinero, ni crédito, ni firmeza, ni vida?

Apelamos al maestro Bulnes, uno de nuestros sabios que mejor han tratado la cuestión rural, para que diga si las dificultades que hemos apuntado, son imaginarias.

El diputado Cabrera acaba de pedir en la Cámara la reconstitución de egidos para los pueblos. El señor Cabrera está en lo justo; los pueblos de pequeño vecindario, cercados, oprimidos, estrangulados por las grandes haciendas vecinas, no tienen ni en donde pastar una cabra ni en donde enterrar sus muertos. Esta ley sería una reivindicación; el primer paso práctico y racional en medio de la maleza de proyectos descabellados; mas apenas es uno de los mil caminos que es preciso recorrer para llegar al fin.

Sin esta tempestad maldita que vino a detener a la República en su glorioso ascenso, por ley evolutiva de rigurosa lógica, el problema agrario habría surgido en condiciones propicias. La riqueza y la cultura nacientes, reclamaban aumento de productos y aumento de jornales, y el fenómeno habríase verificado en gradual progresión.

Ahora, empujados brutalmente hacia atrás, no podemos pensar sino en apartar la mole que cierra el camino. Es preciso que pase y se extinga esta borrachera de sangre y exterminio, que el proletario se persuada que no puede llegarse al bienestar por el despojo y la violencia, y prefiera labrar su terruño y prefiera su humilde vivienda en la paz de la tarde, después de las faenas del día, a repatrirse, bajo la bandera de Cheché Campos, la riqueza ajena entre la ira de la fuerza. ¡Tristes frutos de aquel grano sembrado por la mano taumaturga del monje socialista!

Habla Júpiter o el señor don Gustavo A. Madero responde

DIC. 10 de 1912.

A su regreso de Jalapa, el señor don Gustavo A. Madero, que pasa por jefe del Partido Constitucional Progresista, antro político tenido por el más alto cenáculo de la Porra, le fué posible ("me es posible," dice), contestar a las declaraciones que en contra suya formuló el ex-secretario de Gobernación, licenciado Jesús Flores Magón.

La "Nueva Era," se regodea al publicar la réplica del tan llevado y traído don Gustavo, y encabeza sus contra-declaraciones con el título de "don Gustavo A. Madero responde," como queriendo hacer sonar esta frase con el lintineo de ésta: "La Pitonisa habla," o de esta otra: "Júpiter se digna enviar uno de sus rayos hasta la insignificante personalidad del ex-ministro de Gobernación," o de esta última: "Zeus frunce el entrecejo en señal de protesta por una inoportuna mosca que se le ha posado en la nariz."

¿Qué razonamientos ha traído al debate el político cuyo descrédito ha sido uno de los más serios obstáculos para la conciliación del gobierno maderista? ¿Cuáles son los números que ha aportado a esta polémica? ¿En dónde están los datos que cimenten sus débiles y canijas negativas para cada uno de los cargos que se le han lanzado? ¿Qué pruebas trae a la contienda, que puedan tomarse en serio? ¿Qué declaraciones formula para anonadar a su contrincante y despojarse de las acusaciones graves que en su contra fueron publicadas en la prensa?.... Pro me labores, debe haber murmurado el señor Flores Magón al leer la pobre defensa del señor Madero.

¡Nada, nada hay en las líneas que el señor don Gustavo A. Madero dió a la prensa, no puede tener consistencia y llevarlo sin mácula ante el tribunal de la opinión! Palabrería que denuncia una mal reprimida cólera, profundo egoísmo y muy escasa mentalidad, son los elementos que integran su pésima defensa.

Este señor don Gustavo, que en la presente época de remolino social y de ventarrones de amoralidad, ha salido quién sabe de dónde y por impulsos de la revolución que encabezó el señor su hermano para bregar cinco minutos después por la codiciada presidencia; que ha venido a figurar como jefe de un partido político—le llamaremos partido a eso—que pretende conservar la hegemonía en el gobierno, nos resulta, desde un punto de vista de sereno juicio sobre la política y sus directores, una personalidad bufa, un leader caricaturesco. No concebimos en un país relativamente bien encauzado en la civilización, que el jefe de un partido político—y menos el partido imperante—sea un hombre cuya chatura en una multitud de conocimientos científicos y sociales, lo lleva hasta los extremos de no decir dos palabras sin asentar un par de disparates; no concebimos que un leader político se encuentre en la tribuna como muchacho con zapatos apretados, ni nos damos cuenta cómo es que ha podido persistir en su papel de jefe de un partido una persona que jamás ha presentado, fundado y sostenido una sola iniciativa en los debates legislativos, y que encerrándose en la gravedad que le presta su ignorancia, pretenda hacerse pasar como un pozo de talento político, de refinada astucia y de elevadas tendencias administrativas. Y es que el llevado y traído señor don Gustavo le pasa lo que a muchos personajes del pueblo, que encerrados en la torre de su mutismo inquebrantable, pasan por hombres de reposado criterio, de maduro seso, de enorme sabiduría y de talento descomunal. Pero pasan los días, y se suceden los meses y vuelan los años y aquellos hombres continúan muy seriesotes, mudos, enigmáticos, herméticos, iglesicalderonianos!

Y mientras tanto el vulgo comenta:

—¡Caramba! ¡Lo que dirá Fulanez cuando llegue a hablar!

Y Fulanez se hace viejo y, naturalmente Fulanez se muere y los vecinos recuerdan que sólo dos o tres veces despegó los labios para decir tres simplezas, que, por el desparpajo con que fueron pronunciadas, pasaron por gránulos de sabiduría.

A don Gustavo le pasa lo que a los tipos de pueblo, o al famoso esquilón rajado del poeta, que cada año sólo dos o tres veces solía tocar.

El señor licenciado Flores Magón señala al señor Madero como cabeza de una tendencia financiera, de esa tendencia—lo diremos de una vez—que empezó por los 700,000 pesos que hace más de un año tintinean en los oídos de todos y cada uno de los habitantes de la República, y ha continuado desarrollándose en negocios que se verifican a la sombra de los hombres del partido dominante. Don Gustavo se defiende con un énfasis que en vez de prestarle apoyo, lo hunde más en el terreno de los cargos que se le lanzan. Dice..... que "no hay que contestar;" y agrega que nunca ha vivido de la política y que no está en política para hacer negocios. A cualquiera que lea los anteriores "razonamientos," se le ocurre salirse al encuentro con esta pregunta: ¿y quién juzga?

No; señor don Gustavo, no estamos empeñados en llevar nuestro refuerzo a los cargos del señor ex-ministro de Gobernación; pero créanos que el procedimiento empleado por usted para defenderse, está reñido con la lógica y aún con las más elementales nociones del buen sentido. Usted, a quien se achaca una fuerte inclinación al sanchopancismo en política, no debe entrar al terreno de la réplica con las armas del andante manchego. A estos cargos tan concretos y que a usted le parecen ambiguos y vagos, no se responde con un "¡mentira!", ni con un "¡obstruccionista!"; se rebaten con exhibición de hechos y explicación de causas, con números irrefutables y con documentos de seriedad inconfundible.

Cuando el señor Flores Magón, atacó al señor Madero exhibiendo los enjuagues del chanchullo electoral de Puebla, nosotros dijimos que en este caso el ministro dimitente había estado parco y aun inoportuno, pues había echado mano de un asunto de escasa importancia en la política general, y desdeñado puntos de mucha mayor que la nación conoce pero que necesita que le sean revelados por medio de una voz autorizada. Naturalmente, el señor don Gustavo dedica a ese asunto casi fútil la mayor parte de su defensa, trayendo a colación sujetos de la más perfecta anonimidad, cuyos nombres no dicen nada al criterio del público sensato.

Queda un punto que no debe dejarse pasar inadvertido, y es el que toca don Gustavo cuando dice: "Si yo soy ciudadano y pertenezco a un partido político, tengo derecho para intervenir dentro de la ley en la política del país; y no solamente es un derecho, sino deber. De manera que el cargo que me hace el señor Flores Magón en este sentido, es ocioso por demás; y de una vez por todas declaro que hago y haré política: sépanlo mis amigos y mis enemigos. Según parece, el señor Flores Magón pretende que yo no debo tener intervención en la política, y sólo debo concretarme a recibir los insultos de todo aquel que por medio de la prensa tenga deseos de calumniarme y ofenderme por el gravísimo delito de haber contribuído **poderosamente** a traer esta era de libertad de que (¡oigan ustedes esta frasecita!) de que todos disfrutamos, inclusive el señor Flores Magón, (mucho ojo a los arrestos de don Gustavo:) el señor Flores Magón, que no la comprende." Las anteriores líneas que no pueden llevar convencimiento a ninguna parte, terminan con esta olímpica coda del señor Madero: "Queda, pues, (¡pues! ¿eh?) demostrado que tengo perfecto derecho para inmiscuirme en la política, y no necesito ser ni ministro ni gendarme para hacer uso de ese derecho".

Damos de barato el muy escaso conocimiento que de las reglas gramaticales exhibe el señor don Gustavo, que en tal sabiduría se da la mano con su hermano el señor Presidente; y con permiso del hermético jefe del Progresista, le diremos que aunque él dá como demostrado, "pues," que tiene perfecto derecho a **inmiscuirse** (óigase bien, a inmiscuirse) en política, nosotros no quedamos convencidos con su demostración y no le aceptamos ese derecho, por más que no sea ministro ni gendarme.

Queremos decir que el señor Flores Magón, y con él toda la gente sensata, no aceptan las funciones políticas como prerrogativas de los funcionarios o empleados públicos, en su escalafón social de ministros hasta gendarmes; y que saben perfectamente que esas funciones son susceptibles de ser desarrolladas por los hombres desligados del gobierno. Esto es tan sabido, que si es necesario repetirlo, culpa es de don Gustavo A. Madero, que ha sacado a luz perogrulladas de la más acabada simpleza.

Pero a pesar de que la política sea fruto del cual pueden hartarse todos los elementos sociales, tiene puntos restrictivos, excepciones naturales que es necesario acatar por moralidad y discreción.

A nadie se oculta el papel nocivo o inconveniente que hácen los parientes muy cercanos de los jefes de gobierno cuando toman parte activa en la política palpitante; y ese papel llega hasta lo intolerable cuando los parientes se invisten de la jefatura de un partido político. ¿Qué diría el pueblo alemán si el príncipe Enrique, hermano del Kaiser, se pusiera a la cabeza de uno de los partidos políticos? ¿Qué sucedería en Italia si el duque de los Abruzzos, primo del rey, se abrogara la jefatura de una facción? ¿Qué pasaría en España si un príncipe de Battemberg, cuñado de Alfonso XIII, tomara la dirección del partido monárquico? ¿Y en los Estados Unidos sería tolerado que el hermano de Mr. Taft encabezara los chanchullos del partido republicano? ¿Permitió acaso el señor general Díaz que su hijo Porfirio se mezclara siquiera con su nombre en los asuntos de la política local?

El señor don Gustavo Madero no entiende esto, y si lo entiende no encuentra argumentos para defenderse en el terreno de la lógica, prefiriendo salir armado de cláusulas propias de un atrabiliario. Para un cargo grave, sólo encuentra esta respuesta: ¡es mentira!; a otro cargo delicado, le sale al encuentro con esta otra respuesta: "yo me inmiscuyo en lo que me da la gana!"

Y eso es todo: el jefe del partido imperante, no ha tenido para las declaraciones del ex-secretario Flores Magón, más respuestas que el argumento maderista del **porque sí**.

Sea por Dios y venga más, mientras que continuamos gobernados por la caterva política del democrático porque sí!

El Gobierno llama en su ayuda a la Iglesia

DIC. 10 de 1912.

El señor don Rafael Hernández, nuevo secretario de Gobernación, llamó a su despacho a monseñor Boggiani, delegado del Papa en la República, y solicitó de aquél al dignatario eclesiástico la influencia del clero para lograr la pacificación del país, sacudido por intenso movimiento de revolución y bandidaje, que principió hace dos años y que lleva trazas de no terminar en breve.

Esta inesperada y extraña actitud de uno de los secretarios de Estado, ha producido general sorpresa, con mezcla de un cierto reproche, que justificadamente formulan los políticos y los indiferentes, los liberales y los conservadores. Vamos a compendiar, en este comentario, las causas creadoras de esa mala aceptación que ha producido el delicado paso que dió el gobierno de la República cerca de la Iglesia católica.

Los liberales dicen: existen las leyes de Reforma que establece una completa división entre la Iglesia y el Estado; los católicos arguyen: el gobierno no debe llamar en su ayuda a la Iglesia, ya que considera a ésta como una institución agena a los asuntos políticos.

El gobierno se ha colocado en un terreno delicadísimo, rompiendo con las tradiciones legales que son base de nuestras actuales instituciones; aun parece que no se ha dado cuenta exacta del paso que acaba de dar, y que lo considera no como un acto político trascendental, sino como una medida de astucia llevada a la práctica por el señor Hernández. Los calurosos comentarios del público no lo entienden así, sino que ven en la conferencia del delegado del Vaticano y el ministro de Gobernación, una intensa anemia que consume al gobierno, y a la cual se trata de aplicar medidas extremas que le procuren la prolongación de la vida; y, además de su punto de vista político, el público, el público considera la sensacional conferencia como una violación a las leyes fundamentales que nos rigen.

La ley de 12 de julio de 1859, que fué como la clave del complicado edificio que se llama Código de Reforma, establece en su artículo 3o. una perfecta independencia entre los asuntos de la Iglesia y del Estado; el decreto de 4 de diciembre de 1860 habla de que las leyes de la República protegerán el ejercicio de los cultos religiosos, y al tratar este punto en su artículo 1o., dice: "En todo lo demás, la independencia entre el Estado, por una parte, y la creencia y prácticas religiosas, por otra, es y será perfecta e inviolable." Las reformas y adiciones a la Constitución, contenidas en la ley de 25 de septiembre de 1873, expedida bajo el gobierno del señor Lerdo de Tejada, comienzan en esta forma: "El Estado y la Iglesia son independientes entre sí." Esta misma separación está reconocida y terminantemente expresa en una subsecuente reforma, expedida el año de 1874.

El reconocimiento de la separación de la Iglesia y del Estado es general y se encuentra, hace varios años, profundamente arraigado en el ánimo de la nación. El señor general Díaz, que inició y estableció una entente de conciliación, basada en las observaciones de la evolución natural de los pueblos y en el espíritu de la tolerancia creado por el ensanche de la cultura y una más amplia comprensión de la doctrina liberal, nunca llegó a las vías de hecho, ni intentó siquiera entrar en plática con la Iglesia, para que ésta tomara parte en cuestiones que están práctica y legalmente sometidas a la jurisdicción del gobierno.

Ante un criterio legal, la Iglesia y sus ministros no son sino institución de carácter privado y simples particulares, respectivamente, con las restricciones que marcan las leyes de Reforma. Ante el criterio social, la Iglesia se encuentra desligada del poder público, y, más que desligada, existe entre ambos un divorcio agrio que no puede ser dulcificado de golpe. Esta división legal, social, material y moral, ha sido y sigue siendo reconocida por radicales, moderados, liberales, conservadores, jacobinos y eclesiásticos. Los escritores sectarios también aceptan la separación y a este respecto recordamos que el señor licenciado don Francisco Pascual García, comentando una encíclica de León XIII, dice: "Pero no hay que olvidar que las leyes no son doctrinas, aunque siempre se ajusten a las unas o a las otras; sino que, esencialmente en prácticas, son preceptos; y por lo mismo, en el terreno de la realidad la separación de la Iglesia y del Estado entre nosotros es un hecho legal." El mismo escritor católico dice en el comentario que señalamos: "Según parece, ciertos grupos liberales no han llegado a comprender cómo, aun independientemente de que se acepte o no la autoridad de la Iglesia, no puede prescindirse de ella en el orden político, por la influencia decisiva que ejerce sobre los ciudadanos, y por los derechos y los intereses de éstos, dentro de las leyes y la Constitución de cada pueblo."

El gobierno por medio de uno de los secretarios del Presidente de la República, ha entrado en plática con la Iglesia, representada por el delegado pontificio. Seguramente que monseñor Bogianni dará cuenta a Roma de la solicitud, y el Vaticano tomará las medidas que juzgue convenientes. Y a este hecho tracendental, que tiene mucho mayor importancia que la que presenta, visto a través de los reportajes, es a lo que el público ha respondido con un movimiento unánime de sorpresa y de angustiosa interrogación. Cualquiera medida tendente a pocurar la intervención de la Iglesia en los asuntos del gobierno, es punto que compete a las Cámaras y no a un miembro de Igabinete, desautorizado por las leyes para tratar cuestiones de tanta importancia.

La Iglesia está en su papel condenando la rebelión y exhortando a los fieles para que vuelvan a sus costumbres pacíficas; pero esta medida puede tomarla por propia voluntad, tal como lo hizo en 1910, cuando el Arzobispo de Linares, señor Ruiz, y el Obispo de Sonora, señor Valdespino, publicaron cartas pastorales llamando al pueblo al orden y a la concordia. Sin embargo, esa actitud no puede ser sugerida por el gobierno, porque se lo prohibe el Código fundamental de nuestras instituciones. Si hace dos años la intervención espontánea de la Iglesia no produjo los resultados que se buscaban, creemos que ahora su intervención podrá traer serias complicaciones, por encontrarse de por medio una violación a las leyes de Reforma.

* * *

Mas si tal es nuestro criterio como liberaleles, no podemos dejar de ver que en el elemento religioso también ha producido mala impresión la solicitud del gobierno. Los argumentos que se esgrimen entre los miembros de la respetable sociedad son exactos y bien fundados. El Estado—dicen—hace mal en pretender mezclar una institución cuyos fines son estrictamente espirituales y de la más eleva-

de pureza moral, con cuestiones políticas en donde intervienen los partidos, los personalismos, las banderías. La Iglesia no puede separarse de su camino y alterar la severa tradición de sus cultos, con asuntos políticos tendentes a procurar la mayor o menor estabilidad de un gobierno, ni especulaciones sobre la legalidad de tal o cual cuerpo que se conserva en el poder.

Por otra parte—añaden—no se puede conciliar esa actitud de súplica, con la recientísima de jacobinismo y de protección oficial desenmascarada, par las arengas demoledoras y demagógicas de la señora Sárraga, que tuvo para la sociedad católica de México las más crueles intemperancias, que funcionarios públicos aplaudían regocijados. Y ese mismo gobierno, que no se muestra en sus funciones con la imparcialidad y el respeto a las agrupaciones sociales a que está obligado y que apoya a determinadas facciones políticas de un fuerte jacobinismo, es él que ahora llama en su auxilio a la Iglesia que desdeñaba, y solicita de ella prédicas encaminadas a su consolidación.

Continuaremos tratando este grave asunto, señalando con palabras de verdad y justicia el poco airoso papel en que se ha puesto el gobierno.

El Peligro se Acerca

(13 de diciembre de 1912.)

Corría el mes de junio último, cuando apareció en nuestras columnas un artículo titulado "El Fantasma", en el que, tras de duras verdades de todo convencionalismo exentas, se indicaba que el único camino que podría eximirnos del grave peligro que se acercaba, era el de conseguir la concordia nacional, llegando para ello, si era preciso, a los sacrificios de personales intereses, por legítimos que fueran o parecieran ser e incluyendo entre los tal vez necesarios, en un momento dado, la renuncia del Jefe del Poder Ejecutivo. Entonces, discrepando por completo del parecer del señor Madero, decíamos que la primera necesidad del pueblo mexicano, la esencial para su vida de nación independiente, era la paz.

Han pasado meses; el desconcierto en la Administración Pública, que, entonces, parecía haber alcanzado un límite imposible de superar, lo ha rebasado, y el nepotismo se ha entronizado de modo tal, que un día y otro se repite, en la Cámara, que los puestos públicos no deben ser ocupados por los más aptos, sino por los merecedores de mayor confianza para el opresor partido, y eso lo dicen personas mal llamadas representantes del pueblo, y en nombre de la democracia que se pretende implantar, olvidando que la democracia es un sistema político desprovisto de excepciones, sistema donde todos pueden ser, y donde, si puede admitirse alguna preferencia para que un hombre se eleve sobre sus conciudadanos es, precisamente, la originada por la aptitud; el desbarajuste de la Hacienda Pública ha llegado al derroche y al despilfarro, y el crédito nacional está pasando actualmente por una humillación vergonzosa, consistente en no poder colocar en buenas condiciones un empréstito de veinte millones, autorizado ya por las Cámaras, y se verá amenazado de otras mayores cuando trate de encontrar los recursos necesarios para poder hacer frente a los vencimientos que, en el término de un año, se le presenten, y que ascienden, próximamente, a cien millones; el Ejército Nacional sigue desangrándose heroicamente, perdiendo a diario jóvenes e ilustres oficiales que, en el momento de caer tras cruenta y fratricida lucha, se han de haber preguntado qué ventajas, qué bines atraían sobre la Patria con su muerte; los ciudadanos mexicanos creen soñar, se preguntan unos a otros si lo que sucede es un sueño lleno de horribles pesadillas o es cruda realidad, y al ver los campos desiertos, los almacenes de las fábricas repletos de mercancías, los pueblos y haciendas quemados, las vías férreas interrumpidas y, sobre todo, la inmensa cantidad de sangre derramada., sangre de los suyos, de sus familias, maldicen una y mil veces a los causantes; mas con eso no remedian nada.

Es decir, que durante los seis meses transcurridos, las causas engendradoras de la división nacional, han seguido obrando con mayor intensidad y produciendo efectos más perniciosos, pues cada vez actúan sobre organismos más débiles, y, por ende, en vez de desviar los peligros que pudieran resultar de enojosas discusiones con vecinos poderosos, hemos hecho todo lo pisble por acrecerlos y acercarlos.

Algunos espíritus débiles y no optimistas, pues el optimismo en el momento del peligro sólo lo tienen los seres superiores, por su ilustración o sus virtudes, que encuentran razones, tomadas de sus conocimientos o de su fé, para explicar y soportar, afirman que no sucederá nunca nada, aunque sigamos por los siglos de los siglos, destrozándonos como salvajes prehistóricos, y echando por tierra, cual si ebrios o locos estuviéramos, lo que tantas generaciones de ilustres antepasados, trabajando durante largos años, lograron construir: una Patria. Y para esos nada dice el armamento de los extranjeros hecho por su gobierno en nuestra propia casa, ni es motivo de sonrojo el que los periódicos de Nueva York analicen la misión del "Desmoines" en términos denigrantes para nuestra independencia, ni las investigaciones practicadas con carácter oficial, por un Senado extraño, sobre nuestras cuestiones internas, y en cambio se llenan la boca con la próxima llegada al poder, en la nación vecina, del Partido Democrático, en tanto que otros se conforman con relatar conversaciones tenidas con extranjeros aquí residentes, o propietarios, aunque en el exterior tengan su hogar, personas que, naturalmente, expresan sólo lo que les conviene y callan lo que pudiera perjudicarlos. Todas esas opiniones vulgarísimas, si le están permitidas al vulgo, le están prohibidas al gobierno mexicano.

El imperialismo americano, con su secuela de transgresiones del Derecho Internacional, de ofensas graves a la independencia de muchos pueblos hispano-americanos, de inusitados armamentos y de incalificables intrusiones, no es un capricho de un gobernante o de un partido que puede ser abandonado en cualquier momento, no; es un fenómeno histórico que se repite siempre que un pueblo se encuentra, como lo está hoy el de los Estados Unidos, pletórico de riquezas exportables y sometido a un intenso régimen capitalista. Los ejemplos, desde Tiro y Cartago hasta la Alemania contemporánea, no faltan, para el que quiera profundizar su estudio, y se imponen con caracteres de evidencia aun al que no piensa que toda la historia del mundo se ha desarrollado teniendo como único agente impulsivo el factor económico. Así el advenimiento al poder del Partido Democrático, no puede torcer ni una línea de su dirección al ideal del pueblo americano en política exterior, consistente en dominar los mercados de la América Septentrional, como primer paso; asegurar después la hegemonía en el Mar Pacífico y, por último, acaparar la China, ese mercado que basta para centuplicar la fortuna de varios proveedores. Y de ese ideal nadie ni nada podrán separarlo, y si el Partido Democrático intentara separarse del camino que a realizarlo conduce sería arrollado inmediatamente por la fuerza del sentimiento popular expresada con violencia por la opinión pública. ¿Hay ningún pensador, por poco que sobre el asunto medite, capaz de creer que el partido democrático deshará la República de Panamá y devolverá su territorio a Colombia, lavando así la mayor mancha extendida sobre la política del dóllar, que autorizará a Santo Domingo y Haití para darse el gobierno que mejor les parezca; que no se interesará en dirigir los asuntos interiores de Cuba, o permitirá que las finanzas de la América Central no caigan en poder de los multi-millonarios americanos? No. El Canal de Panamá es una necesidad primordial de los Estados Unidos, que ven en su apertura el medio único de llegar a contrastar el Mar Pacífico y asegurar el camino de sus mercancías hacia China; las posesiones que guardan y dominan ambas entradas, afirmando al mismo tiempo la supremacía en el Mar Caribe, son un imprescindible corolario; el vasallaje de Centro-América, especialmente de Nicaragua, impide la aparición del canal rival; y el dominio, en cualquier forma, del territorio comprendido entre el Río Bravo y el Ferrocarril Colón-Panamá, respondería a la aspiración de no tener soluciones de continuidad en la esfera de acción que el gobierno americano se ha señalado. Aun más: esa poderosa escuadra, que no tiene de ser, respecto de improbables conflictos navales con Europa, está destinada a asegurar la realización de ese plan colosal, seguido hasta hoy con perseverancia y tenacidad dignas de ser admiradas.

Quedan como elemento tranquilizador las conversaciones, las opiniones particulares de los propietarios que aquí tienen sus fincas, de los comerciantes e industriales que con México trafican y a México envían sus productos. Esas opiniones, por el sólo hecho de ser aisladas, tendrían ya poco valor; pero si nos fijamos en que son circunstanciales, en que están inspiradas por el temor de los perjuicios inmediatos que seguirán a una ruptura, lo pierden por completo. Y hay otra razón, comprobada por la Historia, para no creerlas. En los pueblos sajones la política ha tenido siempre un carácter propio, peculiar de la raza: la mentira. En nombre de los grandes ideales humanos, teniendo siempre en los labios la libertad y el bienestar de los pueblos, ha logrado Inglaterra constituir su poderoso imperio colonial, aherrojar quinientos millones de habitantes en la India y privar de su independencia a pueblos como el de Egipto, dignos de ser libres, y en cambio no se opuso a la destrucción de Polonia, ni favoreció la independencia de Italia, y ha sido la más señalada protectora de ese anacronismo histórico, llamado Imperio Otomano, y de su integridad, a pesar de los horribles crímenes cometidos bajo la presión de las pasiones religiosas, por el gobierno turco, en Armenia, en Albania, en Macedonia. El siglo XVIII conservó el recuerdo de la gran perfidia de Federico, y en la política de Bismarck brillan entre otros muchos casos, el telegrama de Ems y el Congreso de Berlín. En nombre de la independencia de Cuba pelearon los Estados Unidos con España, para darle después un alibertad que no le permite contratar empréstitos, declarar la guerra ni armar sus soldados con el armamento que juzgue conveniente. Los pueblos utilitarios reniegan de la verdad porque les estorba. Cuarenta y ocho horas antes de que los Estados Unidos declararan la guerra a España, Moret, ministro de Estado, confiado en promesas, afirmaba que no se romperían las hostilidades, afirmación que fué causa de innumerables quiebras; pero vino la resolución conjunta de las Cámaras Americanas, y el Presidente "se vió obligado"..... etc., pues hasta sus constituciones están redactadas en forma que permite encontrar siempre la solución más conveniente.

En resumen: en el momento en que apresurados viajes e inesperadas y marciales visitas preocupan de nuevo al pueblo mexicano, es forzoso decirle claramente que el peligro existe, y ha existido y existirá siempre; que sólo lo evitaremos con la concordia nacional, y que es una necesidad imprescindible que las personas o colectividades que constituyen un obstáculo para llegar a ese hermoso fin, se retiren voluntariamente de la vida política.

¿Cuál es la obra de la Cámara maderista en su primer período

La moderna tiranía de la porra

DIC. 13 de 1912.

Faltan tres días para que cierre su primer período de sesiones ordinarias la XXVI Legislatura, de la cual han dicho los "hombres nuevos," como se ha dado en llamar a los maderistas y neomaderistas, que es la más acabada muestra de procedimientos democráticos, y que constituye la única asamblea genuinamente poular que registrará la historia de México, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Igual afirmación ha sido lanzada por el señor Presidente, quien tuvo a bien corroborarla en el memorable almuerzo con que fueron obsequiados los legisladores, bajo las típicas enramadas y entre las feraces chinampas del pintoresco Xochimilco. Sin embargo, no alientan la misma opinión algunos millones de mexicanos, y andan por allí diversas crónicas que certifican la preexistencia de credenciales falsas, triples dictámenes y paquetes cuya apertura alcanzó los honores de verdad legal, aunque en el terreno de los hechos reales y consumados, fueron de una virginidad completa, como pudo comprobarlo en la barra parlamentaria el señor diputado Elorduy y ratificarlo con testimonios irrefutables el señor diputado Moheno.

En diversas ocasiones nos hemos ocupado en examinar las circunstancias que dieron origen a muchas credenciales de los diputados en funciones, y hemos exhibido, clara y distintamente, la procedencia y naturaleza de las imposiciones, chanchullos, fraudes y pantomimas que se pusieron en juego para traer a las mullidas butacas de las dos Cámaras legisladoras, a personajes perfectamente desconocidos o de nulos antecedentes cuya filiación no puede presentar más ilustres timbres que aquellos de que se ufanan los incontables ñor Abrahanes que salieron a la superficie cuando entró en ebullición el puchero de San Luis, en la olla de grillos agitada por el señor Madero con la cuchara de palo del sufragio libre, y los cuales han venido a substituir a los cerebros nutridos de ciencia, que eran los que desempeñaban los principales papeles durante la dictadura, época en que no se ofrecía mucha libertad y ninguna paz y en la que el orden de los defectos sociales estaba organizada en tal forma, que los zapateros permanecían tranquilos en sus zapaterías, los automedontes no recibían carteras ministeriales, sino que imperturbables continuaban sistemáticamente su tarea de apuntar las "horas" y las "carreras" de sus respectivos vehículos; los amanuenses no abandonaban fácilmente el portal de Santo Domingo por una curul, y aun en las regiones de la zoología se observaba que los borregos jamás intentaron escaparse del aprisco, y que los gorriones iban en parvadas, por sobre los árboles, con su característico triunfo contra dictámenes que les fueran adversos, a la hora decisiva de la votación. La médula, pues, de los trabajos legislativos de la Cámara maderista, debemos buscarla en los dictámenes, puesto que el uso de la tribuna no podía acapararlo y saltar por sobre las prácticas del reglamento.

Una rápida ojeada a una colección de los dictámenes, bastará para que el juicio más bien preparado en favor de la mayoría porrista, condene a ésta inexorablemente. Asuntos cuya competencia abarca generalmente a pocas personas, reciben en los dictámenes fallos en que se habla de política pasada y presente, de personajes del gobierno, de planes revolucionarios, de todo lo imaginable, menos del asunto particular sobre que se dictamina; los juicios de cuestiones de carácter profundamente técnico, son terminantes, violentos, relampagueantes; las comisiones les tocan, les buscan por todos lados conexiones con la dictadura, los auscultan para conocer si están picados de cientificismo, les pulsan para averiguar el grado de maderismo a que pertenecen, los vuelven para saber si están de acuerdo con las cláusulas del Plan de San Luis, y sin consideraciones de tecnicismo, ni apoyos de legalidad, los lanzan con la aprobación que dicta el máximo pontífice del cenáculo político imperantes, seguros de que si los oradores del contra van a la tribuna abrumados de argumentos de inequívoca convicción, el resultado será siempre tal cual lo dictaminaron y subscribieron.

Sin embargo, no ha sido ésta la más notable señal que distingue a los trabajos legislativos de la Cámara, pues que su característica consiste en un desorden epidémico, que hace que todos los negocios se confundan y sean festinados, para dar preferencia a los gritos y los manoteos.

La facción parlamentaria gobiernista se ha distinguido por su heterogeneidad e incoherencia en lo que toca a mentalidad y conocimiento de las labores de la Cámara: excepción más o menos, todos los porristas francos o moderados, se han exhibido lamentablemente en la tribuna y los nombres de esos oradores gesticulantes, desacreditados e ineptos, están en la mente del público. Larga tarea sería la de enumerar todas y cada una de las actitudes que han asumido los hombres "nuevos," al presentarse en la tribuna con su aplastante fardo de incompetencia. El diputado Cabrera, que es una de las excepciones de mentalidad en el grupo gobiernista, es quien se ha abrogado la pesadísima tarea de controvertir en la tribuna con razones y sofismas.

En cuanto a la labor de los independientes—debemos decirlo en obsequio de la verdad—ha sido notoriamente insignificante, a consecuencia de una como inercia que se ha apoderado de ese grupo que, por otra parte, constituye el elemento consciente de la Cámara. Y aquí debemos consignar un caluroso elogio al señor diputado don Querido Moheno, cuyo talento y saber estuvieron con boleta de empeño, durante tres meses, al servicio del grupo delicuescente; pero por fortuna su libre uso fué recuperado por el propietario, y desde entonces éste se encarga de desempeñar en la Cámara un papel digno y airoso que lo coloca, dicho sea sin eufemismos, en el primer puesto de los debates parlamentarios. El señor diputado Moheno ha afrontado, de hecho, con la casi totalidad del peso de la oposición, sufriendo las consecuencias de inmundos ataques de la Porra, y frecuentes rociadas de obcenidades que se le suelen disparar aun en los mismos escaños de la representación nacional.

En síntesis, podemos afirmar que el período legislativo que va a cerrarse, se ha caracterizado por la tiranía de la Porra, obsesionada por la política de campanario, despreocupada de la administración y perfectamente representativa del "sanculotismo ataviado" de que habla Carlyle.

Y aquí cabe recordar a Sánchez Santos, cuando exclamaba: ¡Qué ironía: la espada de don Porfirio en manos de la Porra!

Los fines de un tubo digestivo

Sueños de opio

DIC. 13 de 1912

Con suave ironismo, extráñase "El Imparcial" de que don Gustavo Madero, sin otro título que su parentesco con el señor Presidente de la República, tome parte tan activa en la política nacional, (según afirmación no desmentida, de un ex-ministro) que no conforme con dirigir un partido dominante, impone gobernadores "saca" diputados y derriba ministros; en una palabra, obra como si fuera el mismo Presidente.

Don Gustavo Madero, o sea el Partido Constitucional Progresista: (en cuyas filas tiene el honor de militar el Primer Magistrado) ¡eso es el gobierno!

Pino Suárez, "Nueva Era," don Serapio, bofetadas a los adversarios, vociferaciones de "a tostón," "credenciales dobles," cheques milagrosos: ¡eso es el P. C. P!

Por esto nuestra extrañeza de la extrañeza del colega. Si don Gustavo es el P. C. P., si el P. C. P. es el gobierno, si el gobierno es el Presidente, la intromisión de don Gustavo en la "maquinaria oficial," es lógico, no puede ser de otra manera. Y hasta debemos congratularnos de que así sea.

Para que el actual gobierno cumpla su programa hasta el fin, necesita que todos sus elementos sean homogéneos y no debe desperdiciar sus factores más valiosos. El señor don Gustavo Madero, por su innegable talento burocrático y por su principio, (desde la elección del señor vice) a la cabeza de nuestros políticos y ha sabido sacrificar sus propios intereses al bien de la patria. El estado floreciente de la República y las gloriosas conquistas de la democracia y la mucha libertad de que nos habla a cada paso don Francisco, se deben en gran parte, en su mayor parte, al conspicuo jefe del P. C. P.

Si el señor don Gustavo no figura al frente de la Secretaría de Gobernación, por ejemplo, es, sin duda, porque su talento enciclopédico, organizador y financiero, se desarrolla más libremente en su papel de anónimo colaborador abarcando con su mirada de águila desde altura más amplia, todos los complicados problemas que preocupan al Estado.

Nosotros, admiradores sinceros de este genial estadista, comprendemos el "maderismo" hasta sin Madero, pero no sin don Gustavo. En efecto, que quedaría del actual régimen, de sus doctrinas, de su cultura, de sus conquistas, de filosofía si se le quitara a don Gustavo, si se aniquilara la gloriosa Porra y se proscribiera el kaki?

Además, el señor don Francisco I. no podrá olvidar que mientras su tío don Ernesto publicaba cartas en "El Imparcial" protestando su adhesión al tirano y condenado virilmente la loca aventura del sobrino, don Gustavo clausuraba su papelería en Monterrey y marchaba a los Estados Unidos en servicio de la "gloriosa."

Sería, pues, negría ingratitud si tan nobles servicios no obtuvieran recompensa; y el alto político debe despreciar a esa turba que atruena sus oídos con el callejero estribillo de los 700,000 pesos: como si esa miserable bicoca bastara a pagar los servicios del desinteresado filántropo! ¡Bien hizo el señor don Gustavo tomando con gesto displicente cogió el ridículo chequecillo en su enguantada mano! en despedir airado a los indiscretos reporteros, que se empeñaban en saber por qué salían esos cuatro cuartos de la Tesorería!

Añádase que abnegado patriota, fuera de este minúsculo reintegro, no ha vuelto a recibir, al parecer, ni un sólo maravedí de las repletas arcas nacionales; no obstante su modesta y constante consagración al bien público.

Y no sólo en los complicados problemas económicos ha dado sus luces el señor don Gustavo; su ojo experto vigila infatigable la pintoresca marcha de la política maderista en todas sus fases; preparando el advenimiento del próximo período presidencial.

Nonosotros admiramos la disciplina, la táctica, el orden del P. C. P. de don Gustavo, y hemos deplorado que la mano aleve de Moheno, arrancara los púdicos velos que encubrían las rituales y misteriosas maniobras "de los dictámenes dobles;" y que venga después un ex-ministro a revelar a los profanos, los manejos ingeniosos y lícitos de respetables porristas.

Mas ¡oh ingratitud humana! Fuera del fiel P. C. P. y de sus similares, puede decirse que la nación entera abomina al gran hombre, proyectándose su desprestigio sobre la "gloriosa;" diríase que es la bala de cañón atada a los pies del "maderismo" náufrago que lo arrastra al fondo. Por esto no nos sorprendió mucho el artículo de "El Imparcial," que con el criterio de sus numerosos lectores, regatea a nuestro político el derecho de empuñar, en fraternal consorcio, el timón de la nave del Estado, como decían nuestros padres.

* * *

El buen humorismo de "El Imparcial," nos ha contagiado. Mas hablando en serio, no puede negarse que el señor don Gustavo Madero, no sólo es el corifeo del "maderismo" militante, sino que ha impreso su personalidad de tal manera en el Partido, que sería imposible desligarla.

Nosotros vemos en la labor de don Gustavo dos fines: uno de actualidad, perfectamente logrado, y otro de "preparación," que fracasará sin la menor duda. La penuria oficial, la inercia en los negocios, la ruina que envuelve al país, no alcanzarán a frustrar la primera parte del programa; y don Gustavo llegará a ser uno de nuestros primeros banqueros, acaso poderoso terrateniente o poderoso industrial. Pero en cuanto al futuro, cuyos perfiles delinea el hábil político, lo repetimos, su fracaso será completo.

El "maderismo," lo hemos dicho, es un accidente doloroso pero pasajero en la historia de México; para consolidarse, para arraigarse, para dejar surco en la vida nacional, le falta sinceridad (no podemos estampar la palabra justa) le falta cultura, le falta trascendencia y le falta vigor. Entre el grandioso período "porfiriano" y el Renacimiento, será un paréntesis rojo; no se grabarán nombres en bronce; no dejará huellas en la política, ni en las instituciones, ni en las artes, un capítulo extraño que parecerá una leyenda salvaje a nuestros hijos. La fortuna puede hacer poderosos pero no ilustres.

Comprenderá, pues, el señor don Gustavo, que en tales cimientos (vulgaricemos la imagen)no puede levantarnos edificio duradero. Recorra la lista de los dioses mayores y menores del "maderismo:" Pascual Orozco, Zapata, Pino Suárez, ñor Abraham, Bonilla, el suyo propio........... y díganos lealmente si sobre tales hombres podrá edificarse para el porvenir.

Volverá el arado a labrar los campos incendiados, volverán a pulirse los mármoles de los palacios, volverán a henchirse las arcas nacionales y cruzarán los ferrocarriles los desiertos, sin ser acribillados por las balas; pero entonces el "maderismo" habrá acabado; estará corrompiéndose en fosa de tercera clase, y sólo quedará su recuerdo como al despertar de una pesadilla incoherente.

¿DONDE ESTA LA REACCION?

(17 de diciembre de 1912.)

Todos los hombres que en las ciencias matemáticas y naturales han encontrado alimento para su actividad intelectual, conocen el universal principio de acción y reacción, la continua sucesión de ambos fenómenos, la necesidad de su existencia, la supremacía momentánea de cada uno de ellos, y saben que la palabra reacción, por sí sola, no indica nada en contra del progreso, pues sólo expresa una forma opuesta a otra forma anterior que la precedió en el movimiento evolutivo, y la acción de un momento presente pasa a ser la reacción del momento futuro. La presencia necesaria de la reacción aparece en virtud de una de las leyes que rigen a las sociedades humanas, pues éstas, sujetas, como los individuos, a la ley de variación, destruyen hoy lo que ayer adoraron, y en esos momentos el cambio de dirección que se nota en el proceso de las leyes y de las cotumbres, separa la acción de la reacción. De modo que estaremos en periodo de acción o de reacción, según el momento inicial elejido para apreciarlo. Si empezamos a estudiar la Historia de Francia, en 1815, los borbones representarán la acción, y la revolución de 1830 la reacción, y si partimos para nuestras investigaciones, del año de 1806, el Imperio Napoleónico representará la forma que acciona, y los borbones la reaccionaria. Este y no otro,es el concepto preciso de ambas palabras, pese a los que sólo conocen la Historia del 93 y llaman ultramontanos a los católicos de todo el mundo.

En político, es decir, limitando el sentido general de las palabras a un terreno particular, reacción es "el conjunto de actos de un partido político, al que las circunstancias hacen momentáneamente el más fuerte, después de haber estado oprimido." Se comprende desde luego que ese partido, al llegar al poder, obra de modo tal, que todos sus actos resultan en oposición completa con los efectuados por su antecesor en el gobierno. Veamos superficialmente los actos del señor Madero y de sus partidarios, a ver si cumplen con la condición enunciada y en la definición contenida, de estar en oposición con los del señor general Díaz.

El señor general Díaz compendió el programa de su dictatorial gobierno, en lo siguiente: paz interior, prosperidad nacional con el consiguiente aumento de todo individual bienestar, educación política fundada en la previsión y en el castigo, prestigio exterior debido al cumplimiento estricto de los compromisos contraídos, economía en los gastos, superávit en los presupuestos, buena administración, y poca, muy poca política en el sentido en las facciones comprenden esa política.

La simple lectura de él basta para que nuestros lectores puedan afirmar que los actos del nuevo régimen están en contradicción perfecta con los del antiguo, y que, por tanto, el partido hoy dominante está cometiendo lo que todos los diccionarios y tratados especiales definen como significado exacto de la palabra reacción en el terreno político. Mal hace el señor Madero en evocar la palabra y en olvidar que la continuidad del ideal gobierno, y no la brusca alternativa de acciones y reacciones, es lo que constituye el progreso de los pueblos, fundado en la evolución sistemática y científica. El reaccionario es él.

Y como no nos duelen prendas y es tal la inconsecuencia de los actos del gobierno del señor Madero, y resultan tan incongruentes sus discursos, y hay tan completa opisición entre lo que habla y lo que hace, podremos demostrar por elementales razonamientos, que el señor Madero, además de representar la reacción contra el régimen del señor general Díaz, condensa también la reacción contra sí mismo, pues con una facultad del pensamiento que no nos atrevemos a calificar, completada con una gran facilidad de cubiletear sus palabras (pásese el verbo por ser gráfico), expone un día, como ideal, lo que rechazó el anterior, a menos que suponga que su papel de curandero de pueblos le obliga a señalar alternativamente los venenos y los antídotos, como lo haría el botánico que, conociendo las virtudes antitéticas de dos planetas, y no sabiendo cuál es la aplicable a un caso determinado, indicara el uso sucesivo de ambas.

* * *

Hace pocos días el señor Madero, que, entre otras enfermedades, padece la de incontinencia de la palabra, aprovechó la que creyó ocasión oportuna para dirigirse a los alumnos del Colegio Militar, y hablarles de sus deberes que le son perfectamente desconocidos al orador y que, en cambio, les enseñan con seguridad los excelentes profesores con que cuenta sin duda tan importante plantel educativo. Y, ¿qué dijo el señor Madero? Algo parecido a lo que les hubiera dicho el señor general Díaz en los años de 1909 y 1910, cuando el señor Madero, con un desdoble de personalidad, debido a una de sus múltiples creencias religiosas, predicaba precisamente lo contrario de lo que sermoneó en el aludido discurso, prueba plena de que si el señor general Díaz era reaccionario, también lo era la personalidad simple del señor Madero que como él piensa, y si el señor Madero no era reaccionario al desempeñar el papel de apóstol, la otra personalidad simple del señor Madero, que piensa lo contrario, sí es reaccionaria. De modo que la doble personalidad del señor Madero, resulta reaccionaria, y el personaje un reaccionario doble, en tamaño y no en calidad.

Sería curioso, si la fuerza de los sentimientos tuviera exacta medida, comparar la intensidad del esfuerzo hecho por los alumnos del Colegio Militar, para no preguntarle, prescindiendo de todo respeto, a cuál de las lecciones debían atenerse, si a la antigua o a la nueva; cuál era el criterio representativo de lo cierto, así como poder aforar el grado de calor correspondiente al rubor que cubrió sin duda las mejillas de esos jóvenes, idealistas por su edad y su carrera, al ver con cuánta desenvoltura la Verdad, la excelsa y sublime Verdad, era tratada por el Mandatario Supremo de la Nación, por el que debía servir de ejemplo, de guía y luminoso norte para los aspirantes a servir a la Patria.

"El país se ostenta ahora más grande y fuerte que nunca", asienta el señor Madero. Es decir, que la grandeza y la fuerza de un país las constituyen, para el actual Mandatario de la República Mexicana, la desaparición del orden social y la evolución regresiva hacia el caótico estado de anarquía en que hoy nos encontramos. Un país es grande y fuerte, siempre, según el señor Madero, cuando los ciudadanos se despedazan entre sí como solvajes fieras, sin que sepan siquiera por qué causa, por mantener a un hombre en el poder; cuando, para enseñar la libertad e implantar la democracia, se queman poblaciones por veintenas y se deja a la intemperie millares de familias, a las que se arrebatan, además, los séres que podrían proporcionarles el sustento, convirtiéndolos en carne de cañón ante sus compatriotas; en el momento en que se discuten en las naciones vecinas cuestiones a las que el patriotismo de los altos funcionarios no debió nunca dar lugar, pues los ciudadanos que de justos presumen, no se imponen en el poder por las lágrimas y por la sangre, y antes de verlas correr a torrentes resignan el desempeño de las funciones que equivocadamente se les confiaron. Un pueblo grande y fuerte, el México actual! ¡Qué era entonces el México de hace dos años? Inconmensurable.

No puede en verdad consentirse, sin unánime protesta, que se aventuren esas afirmaciones, destinadas a seguir manteniendo engañado al pueblo mexicano, durante el periodo de gobierno, como se le mantuvo durante el revolucionario y el electoral. Claro es que los cadetes saben otra cosa, no creen lo que se les dice, se ríen cuando comentan burlonamente lo que oyeron; pero el prestigio del gobernante se derrumba y el principio de autoridad, que en él encarna, pierde aun más de lo que ya ha perdido en fuerza y eficacia.

El párrafo del discurso del señor Madero, referente a la prohibición de que los militares se mezclen en política, es un verdadero galimatías. No se les prohibe el derecho ni se les retira el voto; pero, si ejercieran ese derecho y emitieran su voto, lo que constituiría una intervención política, vendrían los cuartelazos y el Ejército sería una amenaza. Loco es el que intente descubrir lo que decir quiso el señor Madero; mas, dejando de lado lo que dice, veamos lo que hace. Todos los generales encariñados con el gobierno pueden hacer, y hacen, política en discursos y en obras; lo que no está permitido es pensar que aquél es malo y está destruyendo lo que tantas generaciones crearon y veneraron: la Patria. El sistema es conocido, la mordaza. Y el señor Madero, demócrata sincero, según él, no ve, no piensa, ni siente que el alejar al Ejército de que opine y de que vote, lo encamina directamente al cuartelazo y crea, en el territorio nacional, una casta de parias a la que se le exige el sacrificio constante de la vida, el cumplimiento de los más penosos deberes, negándole en cambio el ejercicio del más preciado de los derechos del hombre libre, del ciudadano: servir a su Patria consagrándole los frutos de su pensamiento, y no sólo los resultados de su fuerza bruta. Y el señor Madero olvida en aquellas democracias griegas que, a pesar de su antigüedad, se avergonzarían de las creadas por el moderno progreso, los nombres de Orístides, Temístocles, Cimón, Pericles y mil más condensaban el perfecto ciudadano y al valiente capitán. Y no se prohibía, en aquellos pueblos verdaderamente grandes, tan grandes que sus ideas y sus sistemas llenan todavía el mundo moderno, al que daba su vida por la Patria que se mezclara en todo lo que a la prosperidad de aquélla concernía. También en esto es reaccionario el señor Madero. Y en este discurso, como en los otros, el culto de la Verdad no tuvo sacerdote.

El cheque se despeja

Don Gustavo, potencia internacional

—DIC. 17 de 1912.

Los hombres llamados "nuevos" cogen por los cabellos las ocasiones de exhibirse lamentablemente.

Diríase que están poseídos de su invencible afán por hacer el ridículo y colocar al gobierno en posturas dislocadas.

Y esto sucede hasta con los que pasan por ser los más cuerdos y capacitados del cenáculo maderista.

¡Miren ustedes que es el colmo eso de que hasta el prudentísimo don Ernesto se aventura en la Cámara con una tirada de disparates, como cualquier libertador con título de generalísimo honorario o de ministro provisional!

Sin embargo, don Ernesto no quiso quedarse atrás en el record que se disputaban los renovadores...... y lo batió. ¡Vaya si lo batió!

Habíamos oído decir que el señor vicepresidente declaró en los pasillos de la Cámara, que él no era príncipe de ojos azules, sino cuando más, un galán morenucho y magro. Francamente, la declaración no nos asustó, pues conocemos los antecedentes políticos e intelectuales del distinguido funcionario, y sabemos que es de tal manera ligero de carnes, que en un caso dado puede remontarse a las regiones que surca Roland Garros y morder sin metáforas el polvo, los símiles y la retórica.

Habíamos oído decir que el ministro Hernández llamó a monseñor Boggiani, delegado pontificio, para recomendarle asuntos en que la Iglesia no debe intervenir, por encontrarse práctica y legalmente desligada del Estado; pero tampoco nos sorprendió grandemente la noticia, porque don Rafael no encontraba nada más luminoso en su magín, para iniciar sus gestiones como secretario de Gobernación, y porque los renovadores nos tienen impuestos a dejarnos fríos cuando practican el sufragio efectivo, la noreelección, el respeto a las leyes de Reforma, el reparto de tierras y todas las demás cláusulas del Plan de San Luis.

Sin embargo, don Ernesto Madero, el ministro de Hacienda, el sucesor de Limantour, no daba el tono en este desafinado concierto de bombos, tarolas y ocarinas, y así la iba pasando sin hacer roncha ni levantar ámpula, muy metidote en su carapacho de hierática gravedad, con sus apariencias de reposo búdico, sin decir oxte ni moxte y dejándose querer y acariciar por leves rumores que aceptaban como buena su sabiduría financiera "pour épater le bourgeois."

Y es que don Ernesto goza fama —quizás ya no— de ser uno de los hombres más juiciosos del gobierno; se le cree—quizás ya no—uno de los más aptos funcionarios del gobierno, y esa creencia parece provenir de un concepto sentimental de las aptitudes de los hombres, concepto que en algunas ocasiones nos ha influenciado y que tiene su explicación en un ambiente político como el de México, en que forzosamente desempeña un airoso papel el actor menos malo (aunque sea infumable) en la farándula en que todos gesticulan, chillan y manotean sin orden ni concierto. Despejado ese concepto sentimental a que aludimos, claramente, científicamente, que los actos del señor Madero, financiero no son de los que dan crédito como economista administrador, puesto que están de relieve, frescos y palpitantes hechos que evidencian el estado desastroso y más que eso, pavoroso, de la hacienda pública, que llegó en pleno florecimiento a manos del actual ministro de Hacienda, y que en sus manos se ha consumido con vertiginosa prodigalidad.

Los anteriores conceptos nos sirven de apoyo para entrar en el asunto que principalmente queremos tocar en el presente artículo: la declaración emitida por el señor secretario de Hacienda, en la Cámara de Diputados el viernes 12 de los corrientes. Uno de los miembros de la Cámara—el señor don Pedro Galicia Rodríguez, — interpeló al señor ministro sobre el sonadísimo asunto del cheque de 700,000 pesos, que el gobierno entregó al señor don Gustavo Madero, como pago a sumas que, se presume, fueron gastadas en la revolución de 1910. El interpelado ocupó la tribuna para dejar satisfecha la pregunta y en medio de general expectación que luego tornóse en sorpresa y poco después en profundo estupor, el señor ministro dijo que don Gustavo A. Madero está obligado a presentar comprobantes de la inversión de los 700,000 pesos que cobró, porque esa suma debe considerarse como deuda genuina de la revolución y que el caso era idéntico al de la lucha de 1870 entre Francia y Alemania, al cabo de la cual, la nación vencedora no exigió a la vencida cuentas ni otros comprobantes de las cantidades que exigía como indemnización de guerra.

El público se quedó helado. Don Ernesto, el reposado, el meditativo, el moderador, el hombre de la serenidad, el prudente, había soltado la lengua por primera vez, con tan mala suerte, que sólo consiguió bordar enormes dislates e inconmensurables inoportunidades, en el cañevá de una interpelación de la cual podía haber salido, si no airoso, sí ileso, con sólo haber hilvanado unas cuantas frases anfibológicas.

Para afirmar con tamaña despreocupación que el señor don Gustavo A. Madero no está obligado a presentar comprobantes de los dineros que exigió al gobierno como pago de préstamos para la revolución de 1910, habrá que reconocer en él, al menos, una personalidad diversa y superior a la del resto de los nacionales, y tal circunstancia no podrá encontrársele a don Gustavo por cualquier lado que se le examine. En el mismo caso están las innumerables personas a quienes la revolución maderista exigió préstamos forzosos; las que ayudaron voluntariamente con sus intereses; las que sufrieron incendios, robos, asaltos y despojos sin cuenta. Ellas contribuyeron espontánea o forzosamente al fomento de la revolución, y esas deudas son igualmente genuinas del movimiento sedicioso convertido después en gobierno, por la benignidad del patriota que dejó el poder.

¿O es que el señor don Gustavo A. Madero tiene sobre el resto de los nacionales un ascendiente, una superioridad legal, una hegemonía, una preferencia de derecho, una personalidad colectiva o cualesquiera otra circunstancia, que lo coloque en lugar preferente para que pueda cobrar cheques de 700,000 pesos, sin comprobar su inversión, y, no obstante eso, recibir los dineros sin mayores averiguaciones, mientras que numerosísimas personas trabajan y se debaten hace largos meses por conseguir siquiera sea una mínima parte de lo que cayó en manos de los revolucionarios y ladrones de 1910?

Es fuerza que el señor secretario de Hacienda y cuantos con él piensan, se convenzan de que esos 700,000 pesos del cheque han de estar campanileando con sones macabros de demanda, mientras que el punto no se encuentra despejado con arreglo a la más estricta justicia.

Pero el señor ministro no se quedó corto en su teoría de conceder a su sobrino don Gustavo, una preferencia de origen más que humano, sino que en mala hora trajo a cuenta el caso de la guerra franco-prusiana, que tiene tanta aplicación al asunto, particular en debate, como lo que pudiera encontrársele con la gravitación universal o con las "Procelarias" del señor Pino Suárez. Dijo el secretario de Hacienda que su sobrino don Gustavo no está obligado a rendir comprobantes de los 700,000 pesos que exigió y recibió del gobierno ,así como Francia no solicitó de Alemania comprobantes cuando le pagó la indemnización por la guerra de 1870, ¿estamos? Es decir: el señor ministro tiene un criterio lamentablemente extraviado en materia de Derecho Internacional, o no tiene criterio sobre esa materia o cree que en su buena filosofía de la historia es lícita una comparación como la suya, o desconoce todo lo que se refiere al triunfo de los prusianos sobre el imperio de Napoleón III.

La revolución de 1910 fué un hecho absolutamente local—nos da pena repetir esta perogrullada, — sin más conexiones con el exterior, que la ayuda maliciosa que recibieron de los Estados Unidos; pero esa ayuda fué practicada furtivamente y sin carácter internacional, que de lo contrario, los que la recibieron se hubieran colocado en la horrible situación de los traidores a la patria. Así, pues, no hubo Estado que hostilizara al nuestro, ni declaración de beligerancia contra México. Si el señor don Gustavo A. Madero es mexicano, como estamos creyendo, hace muy mal en aceptar la desgraciada defensa del señor su tío, pues ésta lo ha colocado en la categoría de Estado beligerante que está autorizado a no rendir cuentas y a tragar a su país conforme a las prácticas de una nación cuando ejerce sobre otra exigencias de vencedor.

Alemania (y con permiso del público vamos a hacer un poquillo de historia, para conocimiento del señor ministro de Hacienda), Alemania, formada por un conjunto de países autónomos, y no de Juanes Pérez y de Gustavos Maderos, particularmente, venció en la guerra a Francia, que era también Estado soberano, reconocido así por las potencias en sus prácticas de Derecho Internacional. El 2 de septiembre de 1870 capituló Sedán y los prusianos hicieron cien mil prisioneros, entre los cuales se encontraba el emperador Napoleón III. (Como verá don Ernesto, el caso no es idéntico al de Ciudad Juárez, en donde el general Navarro, mexicano, mandó hacer cesar el fuego y se entregó a las chusmas que mandaban los guerrilleros maderistas, también mexicanos, y que no podían considerarse invasores ni demandantes de porciones de territorio nacional, sino masas civiles que revolucionaban por la caída de un patriota).

El 27 de octubre de 1870, el mariscal Bazaine, con su gran ejército capituló en Metz. (Lo cual, como verá don Ernesto, no es el mismo caso que el del coronel Morelos, mexicano, cuando incitado a bajar de su posición, con recomendaciones garantías de vida y libertad, fué hecho prisionero y fusilado por las chusmas, compuestas también de mexicanos.)

En febrero del año de 1871 se verificaron en Versalles los preliminares de paz, de potencia a potencia, (y no entre alemanes y alemanes o entre franceses y franceses), y en ellos se obligó a Francia a pagar a Alemania, por indemnización de guerra, la fabulosa suma de cinco mil millones de francos. (Don Ernesto puede ir despejando el cheque, y consentir con nosotros, al mismo tiempo, que en el caso de Francia y Alemania, éstas tenían acreditada su personalidad de potencias; que hubo por parte de la primera una cesión territorial, y el pago de varios miles de millones de francos, lo cual no es lo mismo ni parecido al caso de don Gustavo como prestamista para contribuir a la destrucción de su propio país, si hay símil entre el pago de su cheque de... 700,000, que pudo legalmente no ser pagado, y la indemnización de cinco mil millones de francos, que, conforme a las prácticas reconocidas, sancionadas entre naciones, puede variar en sentido mayor o menor, sin calificar nunca los detalles que serán indemnizados, sino tomando en cuenta el perjuicio en globo que reciben los vencedores, tanto en lo material como en lo moral, y según se observa en todos los tratados internacionales, desde los de las guerras religiosas del siglo XVI hasta las más recientes de Berlín, Franckfort, Praga, Viena, París y Portsbouth.

Sin embargo de la sinceridad y patriotismo de nuestros argumentos, no esperamos infundir convicción en el terreno en donde domina, más que el cerebro, la apasionada racionalidad que engendra el nepotismo; y recogemos como interesantísima muestra para la escuela del nuevo régimen, la sensacional explicación lanzada por el ministro de Hacienda, que declara, sin más consideraciones, Potencia Internacional a su sobrino don Gustavo, respecto de la nación que se llama México.

El maderismo es una trágica pesadilla

La ignorancia entronizada

DIC. 17 de 1912.

Hemos dicho, en reciente artículo que el reinado de los hombres de hoy, por leyes de lógica incontrastable, toca a su fin; es una enfermedad en el organismo nacional cuyo proceso tiene un término fijo; es una enfermedad en el organismo nacional cuyo proceso tiene un término fijo. Y el país, lo hemos dicho también, recobrará la salud y volverá al florecimiento en una nueva vida. Para entonces, con los ojos puestos en ese futuro próximo, debemos trabajar todos; es una obligación sagrada, y las dolorosas lecciones del pasado, serán garantía de acierto.

Cuando el país ha tenido Presidentes de la talla de Juárez, Lerdo y Porfirio Díaz, se ha visto, sin embargo, que las facultades que la Constitución otorga al Primer Magistrado, han sido, muchas veces origen de funestos errores, porque convirtiendo al presidente en pontífice, abren la puerta al abuso, a que tan naturalmente propende la fuerza.

Y si esta suma del poder, justificada algunas veces, y en manos de hombres que descollaron por méritos indiscutibles, ha causado males gravísimos, digamos a dónde puede llevarse invistiendo pigmeos.

El ejército ya sido siempre el apoyado de los presidentes, cuando les ha faltado la opinión pública; es decir, y hablando en claro, que el ejército ha sido entonces el enemigo del pueblo. Y, sin embargo, esta institución no puede ser tachada por su actitud; está dentro de la ley y cumple su deber; además, el presidente es su jefe nato y...... tiene en su mano los ascensos y las recompensas. Los ministros que forman el gabinete, son nombrados por el presidente, que tiene así a su arbitrio todos los ramos de la administración: Hacienda, Justicia, Relaciones, Ferrocarriles, Comercio, Industria; todo muévese a su antojo, por medio de esos autómatas que se llaman secretarios de Estado.

Es cierto que frente a tales prerrogativas, álzase un poder moderador, las Cámaras; mas también ya hemos visto con qué facilidad el Presidente domina en ellas, llevando a su seno una mayoría sumisa. Dos ministros: Flores Magón y Pino Suárez, acaban de decirnos, lo que por cierto no es una revelación, cómo uno y otro han impuesto gobernadores y han "hecho" diputados; y el señor Pino hasta afirma que está en su derecho, que cumple un deber, valiéndose "de los medios que están a su alcance, para llevar a las Cámaras a sus amigos que son partidarios del gobierno."

Y está tan arraigada la abediencia, la sumisión, la incondicionalidad al Presidente, que si alguna vez los representantes del pueblo osan esbozar un conato de resistencia, vuelven amedrentados sobre sus pasos, como una mula a quien su guardián restalla el látigo.

El Presidente, en realidad, sólo tiene un freno: la opinión pública; esa opinión que ha dicho: "no amordazaréis la prensa," no fusilaréis a Félix Díaz"; y que dirá mañana: ¡Cuidado con el Chamizal! ¡Cuidado con la bahía de la Magdalena! Pero a pesar de este dique, salta y forcejea una ola de despotismo y tiranía más encrespada, más furiosa y más negra, cuanto el tirano es más pequeño y más amorfo.

La revisión de la Constitución se impone. Desde el momento en que el Presidente de la República deje de tener bajo su guantelete esa espantable suma de poder que lo convierte en amo y señor de quince millones de habitantes, el país sentiráse aliviado, respirará y cesarán esas luchas criminales que paralizan el progreso. Hasta hoy toda nuestra complicada maquinaria administrativa ha sido, y sigue siendo, una trampa, una farsa, un embuste; y reímos cuando se nos habla de elegidos del pueblo, como reímos cuando el señor Madero nos dice "que nos ha dado mucha libertad" y que vivimos en el mejor de los mundos posibles.

En la actualidad la rudeza del procedimiento, pone de relieve cuanto hemos dicho. Los partidarios del nue-

vo régimen, haciendo gala de salvajismo y de impudor, han declarado, urbi et orbi, que pondrán sus propios intereses, su conveniencia y su medro, sobre doctrinas metafísicas y escrúpulos colombinos. Un señor diputado nos ha dicho el número de hijos que tiene que mantener, y un señor senador, buen maderista, nos ha referido "cómo se pegó de balazos por el señor Madero" en los días de la "gloriosa." Hemos oído, sin mucha alarma que las credenciales de diputados "se fabricaron dobles" y fueron al despacho del hermano del señor Presidente para que este conspicuo personaje, jefe visible de la Porra, se dignara dictaminar. Hemos visto llegar, como en tiempos del general Díaz, las dolientes caravanas de los Estados impetrando la venia para "sacar gobernador a X;" recordamos todavía la cara angustiada de un señor comisionado, que al salir de una entrevista palaciega, decía compungido a sus amigos: "todo es por demás; el señor Presidente tiene metido entre ceja y ceja que Patoni será gobernador de Durango;" y, en efecto, fué Patoni gobernador de Durango. Sería ocioso acumular ejemplos para demostrar lo que no necesita demostración, que el "Sufragio efectivo" es un mito como el dragón de la isla de los Pingüinos.

Y esto nos lleva al mismo punto de partida: el absolutismo presidencial, llámese Díaz, llámese Madero. Hemos dicho antes que la opinión pública es el único valladar que se opone a este poder omnímodo; pero la opinión pública suele a veces languidecer y dormir y necesítase que azoten sus espaldas laceradas disciplinas para sacudir su marasmo. La psicología de las multitudes es verdaderamente complicada y es muy difícil sorprender el momento justo en el espacio o el punto en la epidermis, que obliga al monstruo a encrespar sus melenas. La imposición de Pino Suárez, cuando todavía vibra en el aire el grito de "Sufragio Efectivo," fué tan audaz, que si hechos posteriores no nos hubieran denunciado el "temperamento" del señor Madero, podría atribuirse a un golpe de genio o a hondísima mentalidad; pues bien, la opinión pública no reclamó entonces sino débilmente, no se lanzó a los campos en armas, y ya domado el león, podíase, más tarde, firmar sobre sus jiras el famoso cheque de 700,000 pesos.

Y volvemos a insistir: el "maderismo" como fuerza estable, no debe preocuparnos mucho; será un período que se llamará acaso "La Porra en México," inmortalizando un rasgo de ingenio de uno de nuestros primeros periodistas. Mas el gobierno que seguirá a éste, y que será fuerte, ilustrado, trascendental y propio, debe encontrar los espíritus preparados y un camino completamente nuevo, que la desconfianza alerta para marcarle un camino completamente nuevo que ponga al país a salvo de tiranías.

Y no es que temamos que el país sufra una segunda representación "maderista:" no volverá un caballero "Ojo Parado" a reclutar una banda de...... que se adueñe del gobierno de la República para mengua y vergüenza del México del Centenario; no tendremos "Pinos" en el cabinete ni "borregos" en las Cámaras: vendrá el equilibrio, el orden, la cultura y la riqueza...... pero es preciso que venga también la Justicia; es preciso no fiar a un hombre, a una conciencia, a una vida, la conciencia y la vida de una nación. El ejército no está para sostener en el poder a don X, ni para celebrar victorias sobre campesinos, ni siquiera para perseguir bandidos: su misión es más alta y más noble. Las Cámaras, los gobernadores, los jueces no deben mantener otras liga con el Poder Ejecutivo, que aquellas que equilibran sin quebrantar sus funciones: y será preferible que en los comicios luchen e intriguen intereses locales, gremios, empresas, obreros, capitalistas, especuladores, a que el Presidente de la República haga pesar su mano en las urnas. Los miembros del Gabinete deben conservar su independencia sin tiaduras y arrostrar la responsabilidad de sus actos. ...

Si, engolfados en esta contienda civilana, olvidamos a veces que la patria es indestructible y que está sobre pasiones y miserias momentáneas; perdemos la confianza en las enseñanzas de la historia y no aceptamos que los desastres de hoy han sido amasados por nuestra imprevisión y por nuestra indolencia.

Si tuviéramos una "opinión pública" definida, potente, educada; si tuviéramos prensa, si tuviéramos monumentos, si tuviéramos escuelas, si fuéramos un pueblo fuerte, viril, latino, artista, don Francisco I. Madero estaría tranquilo catando los vinos de sus bodegas. Pero nuestro empeño constante, no abarca sino el espacio de una vida sin empinarnos sobre la cumbre, de cara al Porvenir!

La Diplomacia del Señor Ministro Hernández

(20 de diciembre de 1912.)

Fama de ponderado y juicioso, reflexivo y sereno, gozaba el señor licenciado Rafael Hernández y, debido a esa circunstancia, la opinión pública acogió con benevolencia, rayana en simpatía su nombramiento de secretario de Gobernación, pues si bien la persona que desempeñe ese cargo ha de reunir experiencia y madurez, de que el caso presente se carecía, admitíase, en el agraciado, la posibilidad de adquirirlas. Pon a los hombres en puestos donde necesiten brillar con luz propia, y te convencerás de si realmente existe en su mente el suficiente calor para que aquélla aparezca, y eso es lo que ha sucedido en el caso que nos ocupa. El señor licenciado Rafael Hernández, empezó por trazar un programa, en el que se fijó como principal objetivo la la pacificación del país, y en la manera de expresarlo se advierte que se olvidó de que no era un monarca autocrático, en cuyas mano se encontraran todos los resortes de gobierno, y sí era un simple elemento concurrente, al que sólo le tocaba promover apoyo y buena voluntad a las medidas que los Poderes acordaran, poponiéndoles además las iniciativas propias que creyera conducentes a conseguir realizar el unánime deseo de la Nación. La opinión pública atribuyó la enfática declaración del señor licenciado Hernández, a un exceso de celo, tolerable en el que se ve de pronto elevado a posición nunca soñada, no criticó y absolvió.

Pero, el señor licenciado Hernández no había pecado por descuido serio que realmente había creído que él, y sólo él, era el encargo de cubrirse de gloria pacificando la República, y que para conseguirlo no hacía falta que el gobierno rectificara su línea de conducta, que el Ejecutivo pasara del extremo terrorista en que vive, al conciliador; que se expidieran leyes correctoras de abusos, se cumplieran las ya existentes, etc., ni tampoco era preciso el esfuerzo colectivo de los Poderes y, dominado por esas creencias tan ilógicas, como carentes de base, embrazó la adarga, montó en rocinante, y con el espíritu obsesionado por la idea de la paz que habría de consolidar el poder vocilante de la audaz familia; hizo su primera salida y tropezó con el primer molino, citando a monseñor Boggiani para celebrar una conferencia, en la que le pidió su concurso para la pacificación proyectada. El concurso pedido no fué el personal, pues se le rogó influyera sobre el clero mexicano para que éste a su vez lo hiciera sobre los creyentes, con el objeto de que éstos se sometieran al nuevo régimen y encontraran perfecto lo que hasta hoy les ha parecido, y sigue pareciéndoles, remutadamente malo. Desgraciadamente el señor licenciado Hernández, en medio del entusiasmo, en él producido por la feliz idea tenida, no recordó varias cosas que el vulgo sabe, y que tal vez por eso, por vulgares, no estaban presentes en su cerebro: **que el Estado Mexicano está separado de la Iglesia y no puede tener con ella relaciones oficiales; que si él, don Rafael Hernández, puede, en su vida privada y en el interior de su hogar, dejar de ser ministro, no le sucede lo mismo a monseñor Boggiani que, diplomático, aunque no esté acreditado, representante de S. S., no deja en ningún momento de ostentar esa representación y, por último, que el conducto único para que un gobierno (pues el señor Hernández obraba como representante del Gobierno), se entienda con los diplomáticos extranjeros es el señor ministro de Relaciones Exteriores, acostumbrándose, además, cuando de ellos necesita, visitarlos y no citarlos.** Monseñor Boggiani, a quien su apellido señala como italiano, es decir, nacido en el país que durante siglos produjo los más astutos diplomáticos, aquellos célebres embajadores venecianos, cuyos excelentes informes se consideran como fuentes históricas, los florecientes, etc., prescindió de lo inusitado de la forma de la cita, dejó de lado que nunca se le ha reconocido por el gobierno mexicano como jefe del mexicano clero, y se apresuró a acudir a la entrevista, pensando tan sólo en el triunfo moral que obtenía al lograr el reconocimiento de su autoridad y la beligerancia del país, míresela desde donde se la mire, es un acto político. Y como siempre que de dos partes que han estado en abierta lucha y la han suspendido, una de ellas requiere el auxilio de la otra, y ésta obtiene así un triunfo moral, aquélla sufre una derrota de igual índole, el señor Hernández, con esa injustificable entrevista, consiguió para el gobierno del señor Madero, liberal según él, y representante de un Estado Liberal, una derrota innecesaria, proporcionando en cambio, al representante de S. S. el Papa, una brillante victoria, por cierto muy merecida por su hábil conducta y su golpe de vista para aprovecharse de las faltas cometidas por su inexperto contrario.

Ya la opinión pública, en vista de ese descalabro, unido a lo del programa, empezaba a dudar de la serenidad y reflexión que al señor Hernández atribuían en todos sus actos, lamentando que el único hombre, al parecer razonable, dado a luz por el maderismo, empezara a perder el compás, cuando anunció la prensa que el señor don Rafael no tuvo nunca el pensamiento de conferenciar tan sólo con el representante de S. S., sino también con los de los diferentes cultos protestantes, de los masones, de los ateos, de los positivistas, de los libre-pensadores, los espiritistas, etc., etc. La maniobra, además de ser burda, resulta perniciosa. Es burda porque el observador menos sagaz ve, en esa universal convocatoria, el deseo de desvirtuar la trascendental anteriormente celebrada y atenuar el mal efecto causado en la opinión por la inobservancia de los constitucionales preceptos. Produce perniciosos resultados porque, después de que termine el desfile de esos incontables comisionados, el gobierno del señor Madero se verá obligado a confesar dos cosas: que no son bandidos los que se oponen hoy, con las armas, a la pacificación del territorio, y que es inexacta la afirmación, hecha por el Ejecutivo siempre que se le presenta ocasión, oportuna o no, de que ha sido nombrado y está apoyado por la casi unanimidad del país. No son bandidos los que pelean por derrocar al señor Madero, pues para desarmar bandidos no se recurre a tantas y tan elevadas personalidades, ni éstas se prestarían a servir de intermediarias con tales gentes, y, es más, hubiera constituido una gratuita ofensa el sólo hecho de pensar en ellas para confiarlas tan deseada misión. No está apoyado el señor Madero por la casi unanimidad del país cuando necesita recurrir a los buenos oficios de la unanimidad del mismo para que cese la aniquiladora contienda, pues no se puede negar que los sacerdotes católicos y sus correligionarios, los protestantes con los suyos, los masones.... componen la totalidad del pueblo mexicano.

Y, como las deducciones se entrelazan de modo análogo a las cerezas, hasta formar apretado largo racimo; si los que pelean hoy en valles y montes no son bandidos, ¿por qué se les aplican terribles leyes de excepción, por qué se les cuelga despiadadamente de los árboles, se destruyen sus hogares y se deja en el más cruel desamparo a millares de familias? ¡Qué nombre merece el gobierno que tal hace! ¡Cómo calificar a los agentes de ejecución? ¡Qué decir de la nación donde tales hechos suceden? Es de suponer que monseñor Boggiani, a pesar del temor muy natural que habrá tenido, de estropear o comprometer, en discusiones, por justas que ellas fueran, su notable triunfo diplomático, no habrá dejado de recordar el señor Hernández que el gobierno no estaba practicando el precepto evangélico que aconseja amarse los unos a los otros y que lo mismo harán las demás comisiones citadas, pues hoy el lema de todo acto religioso o agrupación progresista es la harmonía del pensamiento y la solidaridad en la acción, pese a los que tienen el corazón lleno de rencores, por el miedo producidos, y no arrojan de sus labios más que frases crueles y terribles amenazas.

Otra deducción lógica es la de que, si el señor ministro Hernández tiene que pedir, para lograr la paz, el concurso de todas las representaciones de las diversas entidades del país, si en el bando contrario al gobierno hay católicos, protestantes, masones y espiritistas, lo que supone que la animadversión contra los gobernantes es general, lo más eficaz sería obra sobre las minorías y no sobre las mayorías, solicitar del señor Madero que se retirara del poder, pues en los regímenes democráticos se debe complacer a las mayorías.

No sabemos todavía a dónde conducirán al señor licenciado Hernández, las consecuencias de la falsa concepción de su deber como secretario del Despacho; es decir, de subordinado, y si a las torpezas cometidas ya en perjuicio del gobierno del señor Madero, agregará otras nuevas; pero es de justicia consignar que si el titular del Ministerio de Relaciones Exteriores le nombrara previas oposiciones, los ejercicios del señor Hernández, hasta hoy conocidos, lo inhabilitarían para tal encargo.

Legalmente está constituido el Poder Legislativo

¿A dónde van a parar las Instituciones

DIC. 20 de 1912.

"Para que se constituya el Senado se requiere determinado número de senadores; para integrar la Cámara de Diputados se requiere determinado número de éstos; luego para que halla Congreso de la Unión, que es la reunión de las dos Cámaras, deberá hallarse presente, cuando menos, el mínimum de miembros de cada Cámara, o sea, el Congreso de la Unión está constituído por la suma de dos quorum." Las anteriores palabras pertenecen al señor diputado don Luis Cabrera, figura principal durante los últimos días, en el bloque parlamentario autobautizado con el nombre de "Renovador" y designado generalmente en público con el nombre de "Porra incondicional."

Por su parte el reglamento del Congreso general, vigente desde el día 20 de septiembre de 1898, dice en su artículo 14: "Las Cámaras no pueden abrir sus sesiones ni *ejercer* su encargo sin la concurrencia, en la de senadores, de las dos terceras partes y en la de Diputados, de más de la mitad del número total de sus miembros; pero los presentes de una y otra deberán reunirse el día señalado por la ley y compeler a los ausentes bajo las penas que la misma ley designe."

Además, la Constitución general de la República dice en su artículo 72: "Durante los recesos del Congreso, habrá una Comisión Permanente, compuesta de veintinueve miembros, de los que quince serán diputados y catorce senadores, nombrados por sus respectivas Cámaras la víspera de la clausura de las sesiones."

* * *

Examinados detenidamente los conceptos oficiales y semioficiales que a modo de epígrafe colocamos en la cabeza de este artículo, entramos a comentar la elección de la Comisión Permanente del Congreso general, efectuada el sábado 14 de los corrientes.

Es cosa sabida, puesto que así consta en los datos oficiales y en las crónicas de la prensa de información, que cerca de 5 diputados votaron cédulas en blanco, o lo que es igual, se abstuvieron de votar. Como esta irregularidad hiciera que el número de diputados que votaron fuera muy menor al de 124 señalado como mínimo para constituir el quorum de la Cámara, resulta que la elección de la Comisión Permanente puede considerarse como acabado modelo de ilegalidad. El trámite de la mesa, admitiendo el inopinado caso de las boletas en blanco, no se encuentra acorde con terminantes preceptos que la ley señala para el funcionamiento del Poder Legislativo, puesto que el artículo 152 del reglamento interior del Congreso dice expresamente:

"Todas las votaciones se verificarán por mayoría absoluta, a no ser en aquellos casos en que la Constitución y este reglamento exigen las dos terceras partes de los votos." Y es incontestable que si hubo cincuenta cédulas en blanco, ellas no pueden considerarse como votos, y, por lo tanto, no pueden ser agregadas al pro o al contra de determinada candidatura para la Comisión Permanente.

La mesa cometió la irregularidad de dejar pasar inadvertido el procedimiento de boletas en blanco, porque en él ya mencionado reglamento interior están los artículos 149 y 151, que ordenan la revisión de las cédulas y que éstas se encuentran apegadas a la forma que previene la ley. Lo más admisible, en el presente caso, hubiera sido que los diputados inconformes con la candidatura de la Porra se hubieran abstenido de votar, (hecho también ilegal) y no haber depositado cédulas en blanco, contra los mandamientos de la ley escrita, que ellos protestaron guardar.

Así, pues, y con apoyo en los artículos citados y en los hechos que notoriamente se verificaron en la Cámara, tal cual los hemos señalado, es ilegal la designación de la actual Comisión Permanente del Congreso general, y, en consecuencia, el Poder Legislativo se encuentra de hecho y de derecho perfectamente inconstituído.

* * *

A este propósito recordamos un incidente poco conocido del público y que hoy vamos a referir. En 14 de diciembre de 1910, cuando ya las sediciosas hacían de las suyas en el Norte del país, se preparaba la Cámara de Diputados a elegir los miembros que debían representarla en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que se reuniría al siguiente día. En aquella ocasión, un grupo de diputados, cuyos nombres conocemos, abandonó la sala de sesiones, con el deliberado propósito de incompletar el quorum y de que la circunstancia originara una votación irregular suficiente a provocar un golpe de Estado del Ejecutivo, apoyado éste en la desaparición legal del Poder Legislativo. Los diputados que tal actitud observaron fueron más tarde, en las postrimerías del período de la anterior Legislatura, miembros del llamado Grupo Verde, y posteriormente se ha sabido que en diciembre de 1910 ya se encontraban de acuerdo con los revolucionarios para obrar de la manera que dejamos señalada.

Pues bien, en aquella ocasión hubo un diputado que dando muestras de ejemplar actividad y de bien entendido patriotismo, puso en juego diversos elementos para que el plan de los infieles fracasara debidamente; envió muchos automóviles en busca de diputados; un conocido restaurant quedó encargado de servir un lunch en las salas de las Cámaras, a efecto de que los diputados no desalojaran el local con el pretexto de salir a comer; y antes de las doce de la noche, es decir, antes de que concluyera el día que la ley señala para la designación de los miembros que deben representar a la Cámara en la Comisión Permanente, el quorum había sido logrado y obtenida la elección correspondiente.

Los conspiradores de aquella época creían estar en gracia con el nuevo gobierno, esperando como recompensa de sus afanes un nuevo período de curul, sólo recibieron, algunos de ellos un "cese," que los tiene muy cariacontecidos y desanimados para emprender una semejante andanza por las veredas de la política tortuosa.

El caso que ellos plantearon con tan mala fe se acaba de repetir; pero buen cuidado han tenido en esta vez de no agitar el asunto, sabiendo los peligros que entraña un grave incidente legal como el que ha surgido y que, con toda claridad, hace ilegal el funcionamiento de la Comisión Permanente y deja al gobierno con un Poder Legislativo de indebida formación.

Hemos llegado, pues, a una situación en que las instituciones son falseadas y sin embargo subsisten por una fuerza de inercia explicable en la sabia organización que le imprimió el pasado gobierno. La elección del señor Presidente de la República fué hecha bajo la innegable presión de las chusmas armadas y en momentos en que el diezmado ejército era licenciado; la elección del señor vicepresidente fué apoyada por una imposición sin precedente, y la protesta de este funcionario tampoco estuvo apegada a los ordenamientos de la ley; ahora ha llegado el día en que el Poder Legislativo se encuentra irregularmente constituído.

Esperemos las sorpresas del futuro, que quizás día llegará en que el desastre político y administrativo abarque hasta los hechos y las personas más insignificantes, y ese día todavía ofreceremos a los advenedizos de la cosa pública, gritar en todos los tonos su popularidad, su respeto a la ley y sus grandes sacrificios por la implantación de su democracia de baratillo.

La despedida de Júpiter o el pebetero de la libertad

DIC. 20 de 1912.

El rubio y aristocrático champagne, como adjetivan los repórters pobres al vino de diez pesos botella, se escanció con cierta medida de cuota en los recipientes de Gambrinus la noche del lunes último, para tributar admiración amarilla a un caballero solemne, que en el rodar de diez y ocho meses en las edades del tiempo, ha resultado político de rara habilidad, financiero de vuelta y vuelta, estadista de tomo y lomo, guerrero, jefe de partido, padre de la libertad y astro de luz translumínica que describe su órbita majestuosamente en el horizonte, azul como un ensueño de nuestra risueña democracia.

Aquel hombre es, por correlación de virtudes, patriota modelo como los sombreros del Palacio de Hierro, y por alcance administrativo, diplomático de la vieja escuela del florentino Maquiavelo.

Llevamos muchos días de oír el retintín de ese nombre que tiene los patronímicos que usa Becquer el de las golondrinas y de las madreselvas. Fué el señor don Gustavo A. Madero el agraciado con esta franca comilona que le ofrecieron ciento treinta y seis renovadores de los de a 500 pesos por abdómen efectivo y a propósito de la misión trasnochadora que lo conduce cerca del Mikado.

Hubo en muchos de los asistentes—nobles figuras de nuestras montañas y valerosos soldados de nuestra fresca independencia,—dificultades prácticas para servirse los platillos, y no pocos intentos de náusea ante las **cotelettes de fois gras y las becassines au cresson**, que deglutidas por ocasión primera, descendían trabajosamente por los tubos digestivos, para colonizar los estómagos rurales, tan radicales y amantes de la autonomía del picante y de la parisina panza en mole verde.

Estas perturbaciones eran apagadas por los soplos de la libertad que corrían por la mesa, agitando los pétalos de las rosas de papelillo que devolvían las caricias del ambiente con su diestro perfume de cola de carpintero.

La concurrencia, como era maderista, sudaba ante lo interminable del menú, y a cada fuente que presentaban los característicos mozos con un manjar chodrom o una capa grasosa de embutido de bolillo, se escuchaba un resuello de fatiga, casi de misericordia contra las crueldades de las costumbres cortesanas.

Al fin llegó el cuarto de hora político, cuando el vino amarillento con su casco frágil de espuma, comenzó a caer sobre las anchas copas y cuando el señor licenciado Borrego se levantó de su asiento, con esa palidez que invade a los oradores mexicanos, a ofrecer la comida como presidente del bloque **renovador**, designación que nos parece gráfica y de rigurosa verdad histórica, porque es sabido que la reforma maderista comenzó entre nosotros a pedradas.

El señor Borrego fué breve y parcamente galano. Dijo que el **bloque** no era incondicional como lo afirma la prensa oposicionista; que el **bloque** viene a favorecer al proletario (huelgas, tierras, trabajo, cosechas, etc.;) que el señor Gustavo A. Madero había estado con el **bloque** la noche anterior para ratificar sus propósitos, de los que no se desviará (el **bloque**) y que, para terminar invitaba a los del **bloque** a brindar por el revolucionario de ayer (jefe del **bloque**), por el político de hoy (miembro del **bloque**) y por el enemigo de ayer, de hoy y de siempre. (Aplausos gruesos y sin guantes).

—Es un Bulnes,—decía uno del **bloque**, antiguo concejal de Tapanhiuis.

—En tiempo de la dictadura—replicaba un ex-general del 8o. cuerpo—no se pronunciaban estos brindis; hemos ganado en sinceridad, en literatura y en metempsicosis.

* * *

Y se irguió a contestar el señor Madero, con una cara y tipo de corresponsal de periódico americano.

Ciertamente modesto, agradeció el honor de la comida y floreó de manera corriente al **bloque**, en cuya gran parte ha descubierto un fondo de honradez y patriotismo que puestos al servicio de la patria, como lo han estado ya en el último período de sesiones legislativas, le ha de traer grandes beneficios (el **bloque** a la patria.)

Tuvo, en todo, su aliento de familia en una queja para la prensa oposicionista que no "ha cejado contra él en

...sus propósitos y en sus calumnias."

Y dió final, invitando a brindar al bloque por el abogado tabasqueño señor Pino Suárez, y por el señor general Huerta, que no hemos sabido con qué objeto concurrió al banquete.

Hasta aquí, en cronista de notas sociales, no tendría más que una gama gris y monótona para el lector habituado a los derramamientos reporteriles de la sangre mexicana. Hay sin embargo que ser pacientes y reflexivos para extraer a la revolución su sana filosofía y autopsiar los pensamientos que reencarnan en sus diversas tonalidades el porvenir del país.

El momento psíquico de la comida era calvo, y había que hablar, hablar sin mesura ni tino, como corresponde a los cerebros frígios que traen las fórmulas de destrucción social como cimientos bastos de la felicidad humana.

El turno oratorio le correspondía al señor Sánchez Azcona, que de niño pobre pasó a ser conspicuo hombre de Estado. Naturalmente no se separó del a. b. c. del credo renovador y habló de los sufrimientos guerreros que tuvieron los mártires de Ciudad Juárez, del pueblo aherrojado, de las cadenas, de los bozales y del dolor americano que como inmensa pesadumbre doblaba las espaldas púgiles del nuevo Bolívar de este pobre continente, de don Gustavo A. Madero, que alma, luz y mater de la revolución redentora, habría sucumbido de incurable tristeza si se prolonga por mayor tiempo los infortunios del gran pueblo mexicano.

Y a la espaldo erudiciones infusas de linografía de ferrocarril, es moral y oportuno evitar, hasta donde posible fuere, que sigan circulando conceptos hechos que puedan grabar prejuicios de estereotipo en los encéfalos atolondrados.

Con una suficiencia eruptiva y rencorosa, se consigna al desgaire un pensamiento hipócrita y falaz: el señor don Gustavo A. Madero es objeto de recargadas censuras por dos razones de alto relieve. 1a., porque sin él la obra magna se habría quedado en pródromo y el pueblo seguiría bebiéndose sus lágrimas sin esperanza de secantes emancipadores, y 2a., porque los caídos, traidores y reaccionarios, quieren volver a la tiniebla de la dictadura y a la crápula de los negocios ilícitos.

Esto, con bordados azules y rojos, es el motivo de la música celestial del maderismo.

Tomaremos en calidad de préstamo la figura creada del señor Presidente sobre el instinto maravilloso del pueblo. Esta facultad colectiva tratándose del señor don Gustavo A. Madero no sigue la corriente de esas ideas de activa circulación maderista.

No los ataques, no las calumnias, ni los odios a un hombre de tan insignificante burguesía y de tan triste papel histórico, son los que caen sobre su personalidad ya diabólica en la fantasía de las multitudes sufrientes; no es eso, ni cosa que lo imite. Sería un extravío, hermano de la borrachera nacional, declarar al señor Madero el hombre único, desde los aborígenes de América, capaz de conducirnos a una perfectibilidad nacional y que por esta causa, digna de bronces yacentes, ecuestres y sedentes, se despertara la venganza negra de las masas, pretendiendo derribar al coloso de la libertad, más coloso que su hermano el apóstol, que su tío el financiero y su primo el liberal.

Nada de estas fingidas moralidades y ficciosas indignaciones son las que flotan en la atmósfera brumosa de las desgracias patrias. El odio del pueblo, según las leyes lebonianas, es siempre fundado. Y no sabremos si es este el sentimiento que existe contra el señor Madero; pero algo se le ha de parecer, porque la burla desnudada a los ideales, por las flagelaciones a los ídolos que hace año urna sagrada a las aspiraciones del bienestar positivo, no pueden diluirse en simpatías, ni ternezas, ni en clamores de admiración.

O el señor Madero tiene un concepto casi divino de su individualidad ciudadana, o se hace el desentendido de un puñado objetivos del combate y tiene los oídos llenos de otras palabras y el espíritu henchido de otros pensamientos.

Para el pueblo, la cuestión que él llama de odio y que nosotros denominamos de justicia, es un tema de Sancho Panza visto desde el rucio.

No cabe en nuestra idiosincracia ni en la común abyección de nuestras masas la conciencia de que el hermano de un Presidente de la República ejercita sus derechos, inodándose en la política con sus propios y legales elementos de ciudadano. Entre nosotros, en todos los gobiernos y en todos los tiempos, el consanguíneo del mandatario supremo es descaradamente una influencia que se aprovecha de todos los beneficios del poder. Decir lo contrario, es un descaro y una ofensa al buen sentido del pueblo.

Hablar del puritanismo democrático en un país de analfabetas con el atavismo de dos razas sumisas, puede pasar como milagro de especulación mental entre los sabios y los pensadores a los cuales no pertenece el señor Madero; pero queremos inyectar a plomo derretido, entre ultrajes de las trampas y gritería de los famélicos, un credo deforme de libertades que más bien parecen pesadillas de durmientes groseros, es lo que nuestro mexicanismo llama una tanteada sin cubierta ni disimulo de talento.

No, el señor Madero es posible que privadamente sea una buena persona: generosa, pródiga, inteligente, de costumbres correctas, de actividades laboriosas y de simpatías personales. Ninguna de estas cualidades hemos de desconocerle, ni de escatimarles cuando se discuta al hombre privado; no así en los juicios que tengan relación directa con los acontecimientos públicos, que son del dominio directo de la prensa, independiente o gobiernista, porque ellos son los fundamentales que forman su naturaleza institutiva de crítica y de formación.

Los periódicos que no aprueban la conducta política del gobierno, lo cual es un derecho inalienable, no calumnian al señor Madero; califican sus actos públicos como factor real y de abrumadora pesantez en una administración que ha batido el record de la impopularidad.

Esa misma prensa no quiere— al menos nosotros—la reacción porfiriana, ni la científica. Esta imputacioncilla ha sido otro de los timos para los lavatorios de rosa que se dan los renovadores. Somos liberales de verdad y no podemos ser partidarios de los exclusivismos políticos, ni de los sistemas tiránicos; lo que nosotros deseamos con ardor ilimitado es la reacción a la moral, a la democracia posible y no de sangre y fuego, a la justicia para todos y no con desvergonzados privilegios nepóticos y a la paz efectiva que ya va siendo un vago sueño débil e impreciso en la vida penosa de nuestra agobiada República.

¡Hay tanto qué decir! Desviamos nuestra pluma de cronista y debemos dar final a la fatiga del lector.

Nuestra conciencia honrada y serena de adversarios y no de enemigos, cree que el señor Madero tendrá derecho a no ser mencionado de modo que lo hiera, cuando justifique con claridad sincera la inversión de los 700,000 pesos pertenecientes a la nación, cuando deje de influir, con promesas y granjerías en los Estados, en las Cámaras y en todo nuestro mecanismo político para el objeto de la centralización del poder federal, cuando sea ajeno a las intrigas encaminadas a dar el predominio a un grupo ya señalado—y ese el con bastante odio—por la mayoría del país, entiéndase bien: por la mayoría del país, y que retire su personalidad financiera de cuanto negocio circula en los mercados de la República y que pueda tener alguna fricción oficial que promueva grandes ventajas.

Y después de esto, el señor Madero quedará impecable y nosotros nos honraremos en loarlo con más lealtad y con absoluto desinterés que los hoy demostrados por las rotativas oficiales.

Sobre la Salvación de la Patria

(24 de diciembre de 1912.)

Raro es el día en que en la prensa de la capital o en algún periódico de los Estados no aparezca el consabido artículo, en que digamos al público lector cómo la Patria camina a su ruina e investiguemos con más o menos seriedad y acierto, quién será el encargado de salvarla, qué medios deben emplearse, y, sin embargo, el tiempo corre, seguimos sin salvación al presente, y muchos pierden la esperanza para lo futuro. Mas, como el problema presenta, a cada instante que pasa, mayores caracteres de urgencia, y nos está vedado dejar perder el más hermoso patrimonio de nuestros sucedáneos y la sagrada herencia que en depósito recibimos de nuestros padres sin recurrir antes, para su defensa, a todos los medios, razonables o no, y no aparecen por ninguna parte las soluciones salvadoras que, sin duda, espera la mayoría de un milagro oportunamente realizado, de igual modo que otros esperan la pacificación, es forzoso recurrir a la gran descubridora de verdades, abrir el libro de la Historia y buscar, a través de sus páginas, cómo se han librado de la desaparición y de la ruina los pueblos que, en las diversas edades del tiempo, se han encontrado en condiciones análogas a las nuestras; en qué fuentes se inspiró el criterio del salvador individual o de la colectividad salvadora y, buscando análoga inspiración en las tradiciones y costumbres de nuestro pueblo, proceder con energía a la cauterización necesaria, para que la llaga no invada la totalidad del cuerpo social. Tratemos de razonar lógicamente:

Hay un hecho cierto, introvertible que nuestra actual vida social no es la de un pueblo culto. Hay una verdad indiscutible: que el ideal más elevado de los pueblos es gozar del bienestar y tranquilidad que dan derecho al uso del adjetivo culto y es, además, un principio de notoria evidencia que, cuando unas causas están produciendo determinados perniciosos efectos, sólo pueden salvarse las sociedades de los últimos, suprimiendo las primeras. Extendernos en demostrar las primeras proposiciones sería rebajar el criterio de nuestros lectores, que están seguramente convencidos de que son ciertas, pues para poder afirmarlo así, basta leer la prensa noticiosa de la República y tener someras nociones de las etapas que la evolución progresiva señala a los pueblos destinados a vivir en el siglo XX. Nuestro artículo se limitará hoy a tratar de la **tercera.**

¿Cuáles han sido las causas del estado actual de la República? Las hay anteriores y posteriores al triunfo de la revolución; individuales y colectivas. Las principales, entre las anteriores, fueron la pasividad del señor general Díaz ante la conducta antisocial de sus enemigos, y la reivindicaciones predicadas por éstos durante su propaganda que, dígase lo que se quiera en su favor, fué anti-legal y anti-patriótica, y debió ser severamente castigada; más aún, en ningún caso permitida. El señor general Díaz sufrió la pena de su falta; pero el señor Madero y sus compañeros de pseudo-apostolado han sido elevados al poder, prescindiendo para ello de todo sano criterio de justicia, que exigía su castigo y no su recompensa.

Las posteriores a la revolución han sido individuales y colectivas. En el primer grupo figuran el nepotismo del señor Madero; la ingratitud con sus partidarios de buena fé, los que habían luchado por un ideal, justo o no, demoledor o reconstructor, pero ideal al cabo, y la parcialidad en favor de los que se apresuraron a cambiar el culto de las ideas por la incondicionalidad hacia las personas; el desprecio que manifestó por los compromisos con la opinión contraídos y consignados en su fantástico programa; el empleo de la división nacional y del odio entre los mexicanos com medios de afirmarse en el poder; la reacción contra los hombres que, según la opinión de Constant, es la que perpetúa las revoluciones; la promulgación de leyes excepcionales que producen el mismo resultado; las reiteradas instancias al gobierno de los Estados Unidos, para que cubriera las fronteras e impidiera la introducción de armas, ayudándole así a batir a sus enemigos inermes y dando, de ese modo, a aquel gobierno, intervención en nuestros asuntos; la negativa rotunda a emplear medios conciliatorios que chocaban con su ambición personal; la carencia de sentimientos generosos y nobles, la falta de magnanimidad, la extraviación de malsanos rencores y de odios prehistóricos, sintetizados en su política de exterminio, cuyas manifestaciones más claras han sido la destrucción, fríamente ordenada, de multitud de pueblos, y la imposición del servicio militar, hecho al azar de la leva y de las pasiones personales de localidad.

Las colectivas son más explicables, dado el régimen dictatorial en que vivimos, pues a nadie se le ocurrirá pensar en otra responsabilidad que en la del dictador. Sin embargo destaca, sin perder por eso su carácter de causas subordi-

nadas y concurrentes, la labor nefasta del Partido Constitucional Progresista, la del mal llamado Liberal y los trabajos del Ejército Federal. El primero nació sembrando la discordia, el segundo se formó planteando excepciones y eligiendo, es decir, tomando como medio la discordia, y el último fué el agente de ejecución para realizar los violentos dictados de la discordia. ¿Qué es un Partido Constitucional Progresista? O la etiqueta no responde más que a engañar a los bobos cuyas investigaciones se detienen en el pórtico de las ideas, o quiere decir "un partido que, dentro de las formas constitucionales trabaja por el progreso". La labor del mencionado partido es pública; iniciador y patrocinador de todas las transgresiones sufridas por la ley y por el programa revolucionario nació, según las tradiciones mitológicas, sino emulándolos y devorando a su padre el Partido Anti-reeleccionista, creció con la violación del sufragio y la imposición de gobernadores y vive imponiéndose en la Cámara y destruyendo toda la vida nacional, aumentando cada día su incondicionalidad, que es precisamente la situación política antípoda del progreso, y votando sin tasa y con entusiasmo, los recursos necesarios para que corra más fraterna sangre, se perpetúe la anarquía y se pierda la Patria.

¿Qué es un Partido Liberal? Un partido abierto a todas las aspiraciones generosas, a todas las iniciativas útiles, a todos los nobles pensamientos, que se cimenta sobre el amor a la humanidad que atrae, y no en el rencor personal que excluye y que, constante es el desarrollo de sus principios esenciales, la voluntad individual y el pacto social consentido por el libre ejercicio de aquélla, no admite que las relaciones entre los individuos, tengan otro medio de expresión que el contrato voluntario y nunca la obligación impuesta. El mal llamado Partido Liberal, como el Constitucional Progresista, no responde con su conducta a ninguno de los grandes ideales que su nombre evoca, pues se formó exceptuando a grandes grupos liberales, apoyando incondicionalmente al gobierno y, después de haber tolerado y coadyuvado a todas las transgresiones de la Ley cometidas en los últimos tiempos, da el visible espectáculo de que sus miembros prominentes digan que apoyan al gobierno para que éste les conceda ventajas para sus distritos, es decir, que la conveniencia ocupa en sus conciencias lugar preferente sobre el ideal. Y esos hombres, que no saben lo que es la libertad, se llaman liberales, y esos hombres que en las discusiones de las Cámaras han apoyado **la Intervención del Estado en las cuestiones de trabajo,** se llaman liberales, y esos incondicionales personalistas prostituyen a la libertad cuando la invocan para disculpar actos propios de salvajes cosacos. ¿Es ignorancia? ¿Es cobardía? ¿Es falta de sentido moral? En todo caso triste partido es el que sólo puede explicar sus actos asintiendo a cualquiera de las tres interrogaciones.

El Ejército, víctima y verdugo, digno de compasión, tendrá su castigo cuando, llegados a la vejez, los jefes y oficiales, al repasar su hoja de servicios, vean que cada grado o condecoración obtenidos representan sangre mexicana derramada, lágrimas mexicanas, pueblos mexicanos quemados, hogares mexicanos destruídos, detención del progreso nacional, aumento de ruina para su Patria.

De modo que las causas esenciales de lo que en México sucede, residen en un hombre y en dos partidos políticos. La Historia, en ese caso, no indica otro remedio que la defensa legal. Si fuera el hombre sólo el causante, podría caber la esperanza, por pequeña que ella fuere, de que en el corazón de aquél no se hubiera extinguido todo sentimiento de amor, de que en su conciencia no se hubiera apagado la voz del remordimiento y de que su corazón y su conciencia, imperando un día sobre interesados consejos, le decidieron a retirarse del puesto en que tanto mal ha hecho; pero aditamento de dos partidos políticos que, sintiéndose impopulares y malditos por el pueblo, ven que la renuncia del hombre sería el suicidio de los grupos, constituye un obstáculo imposible de arrollar, aun con medios violentos, pues la muerte de César trajo a Augusto, Carlota Corday, no acabó con el partido montañés sacrificando a Marat. Pardiñas no ha abierto nuevos horizontes al partido anarquista español con el asesinato de Canalejas, y el nihilismo ruso perdió su importancia por el inmoderado uso de la dinamita. Hay medios perfectamente legales y están encerrados en dos derechos, por la Constitución concedidos: el de reunión y el de manifestación.

Convóquese al pueblo a reuniones pacíficas como las empleadas en la propaganda maderista al aparecer este partido, donde se le diga la verdad, únicamente la verdad, sobre la situación actual, se le explique las causas que están minando el, hasta hace poco, fortísimo edificio de la nacionalidad, los peligros que le envuelven y amenazan, los medios lícitos de librarse de ellos, pues la renuncia del señor Madero podría señalar el advenimiento de la paz en la República, ya que todos los revolucionarios se declaran impersonalistas y sólo desean que cesen el Presidente y el Vicepresidente, a quienes consideran, al uno, incumplido, y al otro, impuesto, y después, cuando exista el convencimiento, empiecen las manifestaciones, pidiendo, con orden y sin tumultos, la satisfacción de esos deseos. No se opondrá, seguramente, el señor Madero, a que el pueblo mexicano exprese de ese modo la opinión que tiene de su gobierno, y si lo hiciere, entonces, cerrados todos los caminos legales para que se manifieste la voluntad nacional, obstruídos todos los conductos para que la voz del pueblo no llegue a oídos del mandatario que tiene la obligación de acatarla, pues en el libre consentimiento del pueblo funda su derecho a ocupar el puesto que ocupa, los que crean en el milagro que esperen; los demás... que lean otro artículo que próximamente publicaremos a guisa de lección histórica.

El Apostolado bicápite de 1910

Don Gustavo es el número 1 bis

Diciembre 24 de 1912.

En el banquete dado á don Gustavo Madero, se ha declarado, nada menos que por Sánchez Azcona y por Cabrera, que los méritos del agente de la "gloriosa" están muy por encima de los méritos de don Francisco; que la acerada voluntad del jefe del P. C. P., doblega y rinde la flaca voluntad del ex-leader, y que en el reparto de alabanzas y vituperios á uno y á otro, anduvo injusta la mano distribuidora. Vese en todo esto claro, con claridad meridiana, esa "preparación" que nosotros venimos anunciando hace tiempo para llevar á don Gustavo á la presidencia en el próximo período..... ¡quizás antes! Pero, lo repetimos, aquí no está el peligro; con partidarios como el diputado Herrego, (rían los duranguenses) y sobre angulares como Cabrera y Sánchez Azcona, no se edifica. Si don Gustavo se atreviera á presentarse candidato á la presidencia, él y todos los suyos, caerían por tierra aniquilados, laminados bajo la mole de su propio desprestigio. ¿A qué gastar bríos en combatir molinos de viento, comentando los brindis de los comensales del P. C. P? Creamos "El Imparcial," y nos referimos á su editorial del día 26, esta situación se solucionará por sí misma, dejándonos maltrechos pero con vida.

Más lo que importa establecer definitivamente, es el "punto fijo" de don Gustavo Madero y de su manada en la política nacional. Comienza el hábil rentista por filiarse como humilde acólito de su hermano el constituído; el círculo de su actividad encierra únicamente una labor financiera; caen los setecientos mil al bolso y se preparan negocitos y combinaciones de éxito seguro. Pero "el apetito viene comiendo" y.... ábrase el segundo capítulo en círculo más amplio y más audaz. Don Gustavo medita..... y pide su parte de honores y gloria; quiere también su corte de infante; cabezas inclinadas á su paso, lacayos que abran la blasonada portezuela del auto y juglares que ahuyenten sus tedios. Y á medida que crecen las alas el horizonte se ensancha, don Gustavo, el dueño de la antigua papelería de Monterrey, clausurada por mandato judicial, el insignificante, el desconocido, está en el pórtico de los millones; el Vice es suyo, los Ministros son suyos, los diputados son suyos.... y el general Huerta, uno de los jefes más prestigiados del ejército, tiene con él apartes cordialísimos y es el héroe del banquete "gustavista", como fué ayer el héroe del cañoneo de Bachimba. Capítulo 3o: La mano del Gran Prusiano pesa sobre el hombro de don Francisco el Breve; pesa insolentemente.... y el Ojo lanza resplandor siniestro sobre la banda que cruza el pecho del constituído. Se inicia el divorcio entre Turismundo y Teodorico: Turismundo comienza á recelar..... sus fieles se pasan cínicamente á Teodorico, y, sin embozos, sin hipérboles ni zalemas, proclaman á Teodorico el héroe, el redentor y el caudillo. El pobre Turismundo sucumbe á manos de Teodorico.

Y, sin embargo, la ascensión gloriosa de don Gustavo no culminará. ¿Qué sería de la República si después de don Francisco I., del inculto D. Ernesto del desorientado D. Rafael y del socarrón don Jaime, llegaran don Gustavo el de los setecientos mil, Pino el altivo, Bonilla el radical, Cabrera el renovador y... Herrego el de la hampa duranguense? No, el éxito y la impunidad ciegan á don Gustavo y á los suyos; no han sondado el abismo, no han medido la espada de su adversario. Y nosotros nos atrevemos á profetizar, que, antes de un año, don Gustavo estará radicado en Europa ó en la Argentina, Sánchez Azcona habrá resucitado su "México Nuevo" para combatir al Constituído, Pino preparará la segunda edición de "Procelarias", Cabrera reanudará sus alegatos bajo las estrellas yanquis y..... Herrego habrá desarrollado por los montes báquicos.

El tono regocijado con que tratamos este asunto, indicará á nuestros lectores la escasa seriedad que concedemos al banquete "gustavista", con sus brindis y su apoteosis. Los propósitos de esa fracción política ó facción zapatista, llámese P. C. P. ó Renovador,—la piel no importa—; no nos alarman por cierto como la venta de cañones de Salina Cruz ó las Notas de Washington; y si hemos tocado tal incidente, ha sido para proponernos este rompe-cabezas: hace menos de un mes que á la caída de un Ministro, declaró el Presidente que si este señor salía del Gabinete, era porque su política no marchaba por el mismo carril que la política de los "gustavistas;" y que éstos (Pino y Compañía, el P. C. P. en una palabra) eran "su partido", el partido del gobierno, el partido de don Francisco I. ¿Cómo se explica, pues, que el mismo partido á cuyas divinidades se sacrifica nada menos que un Secretario de Estado, se rebele, se declare incondicional se emancipe y derribe sin miramientos al Apóstol de la Democracia, al Genio de la Revolución para erigir en el pedestal á su flamante ídolo, don Gustavo, que resulta ahora, según el novísimo credo, el Genuino, el Auténtico, el Verdadero y el Único?

O bien el Presidente, queriendo purificarse en las aguas lustrales de un "mea culpa", reniega del hermano predilecto enviándolo al Japón, para así quitarse un poco de tizna que contamina el partido P. C. P., ó don Gustavo, fuerte con el apoyo de su partido y previendo por signos y síntomas, el ocaso del Constituído, arriesga la maniobra suprema para arribar al puerto, dejando al "hombre de la legalidad" en plena borrasca.

Por lo demás, si el padre de la "gloriosa" es don Gustavo, como afirman los "renovadores", ó don Francisco, como se juraba antes, es litigio que no nos desvela. Lo que sí podemos asegurar, es: que entre la impopularidad color de hollín y la impopularidad color de sangre, no media un abismo; lo que sí podemos asegurar, es: que en la conciencia pública, el "maderismo", llámese Francisco, llámese Gustavo, está condenado á la horca; lo que sí podemos asegurar, es: que para limpiar manchas y apuntalar ruinas es ya tarde. La popularidad no se reconquista después de fracaso tan ruidoso, tan completo, tan definitivo; el descenso de la roca, que comenzó con el abrazo-Zapata y la imposición-Pino, continuará fatalmente, necesariamente, aumentando en rapidez por ley inexorable, inflexible, hasta hundirse la mole de la sima y reposar inerte.

El trust del pensamiento libre

Negocio y Renovación

DIC. 24 de 1912.

"El Imparcial" ha sido **controlado** para el objeto indiscutible de propagar y sostener la política del gobierno maderista.

Los hombres del plan ese, que han revelado una incurable incapacidad en todas las ramas que afectan la sociología de la República, nos dan un nuevo modelo de su incompetencia con la compra de la empresa editorial que sostuvo durante diecisiete años una política de inteligencia y de orden, diametralmente opuesta a la inconsciencia y destrucción que informa todos los actos del sarcástico **nuevo régimen**.

Ha sido a ciencia cierta una inocencia—y la llamaremos así por respeto al buen lenguaje—adquirir un negocio que tiene por médula el criterio del pensador justo y la conciencia del hombre honrado. Y si la materia prima del producto editorial es la idea limpida, extraída de cerebro de la opinión pública y es la verdad de la información deducida de la realidad de los hechos, ¿cómo podrá realizarse la obra de continuación social y política, si la idea pierde su transparencia, si la verdad se convierte en error y la información en pasión y en engaño que extravías y que favorecen señalados intereses particulares particulares contra los obligatorios y respetables de la comunidad?

Es inocencia, decimos, porque en el dominio de los negocios—principio y fin de la sacrosanta—es posible comprarlo todo, pero en la esfera del pensamiento es impracticable controlar el criterio popular, único elemento consumidor en las empresas periodísticas.

El gobierno ha obtenido por pesos más o menos que suponemos serán del tesoro público, una planta industrial modernísima que hará producir millares de ejemplares por minuto, un pie de administración bien organizado, una redacción de cómodo mobiliario y unos dos carros automóviles para conducir rápidamente a las oficinas postales los envíos de correos; pero se olvidó de lo principal, y es que el público, con un olfato maravilloso, huele a distancia el cambio que le hacen de la mercancía, ofreciéndole el viejo precio calzoncillos de "La Estrella" por pantalones ingleses.

Este rasgo monumental de talento mercantil, es una de las últimas obras del financiero de la casa. Controlar vino persiguiendo el pulque, hacer tarifas diferenciales en favor de algodones de familia, comprar guayule sin averiguar procedencias, estancar la producción del petróleo para convertir a la Standar Oil a la democracia americana y pedir prestado en todos los mercados para que sea un hecho el ideal de nuestros padres los constituyentes, serán otras tantas habilidades de los genios educados en el comercio fronterizo; pero comprar linotipos y rotativas para que el pueblo se vuelva maderista, es una cosa que sólo puede ocurrírsele al cerebro nepótico de don Ernesto, que comparó a su sobrino con la vigorosa Alemania, de donde casualmente fuero originarias las víctimas de Covadonga.

Lo que no está en el comercio de las cosas, lo que pertenece a la psiquis del hombre y a sus actos volitivos, lo que vulgarmente llamamos una convicción y, más actualizada, un verdadero patriotismo, no es posible reducirlas a las prevenciones del Código de Comercio, ni galvanizarla para las especulaciones bursátiles.

"El Imparcial," como parte integrante de la institución de la prensa nacional, ha desaparecido en la metafísica de las ideas colectivas, dejando en substitución dos hojas siempre bajo el mismo nombre, que resultarán mendicas e incoloras, si como ofrece, su programa será ponderadamente gobiernista, o bien resultando inhábiles para la lectura de familia, si no se subtraen a los rencores y a los odios revolucionarios que las hagan aparecer como una nueva "Huevera" de bandera azul.

El sentimiento público en la enagenación de "El Imparcial," está ampliamente definido en una forma francamente adversa a los intereses de la nueva empresa: hay propósito bien claro en la masa compradora del que fué conocido diario, de no consumirlo más, por la certeza que se tiene de que ha de seguir un programa que ya repugna enérgicamente la mayoría del país. Actitud análoga sabemos que ha seguido un gran número de subscriptores, borrando sus nombres de las listas en que figuraron como abonados.

El negocio, pues, ha sido redondo. Como fuente productiva se asesinó a la gallina de los huevos de oro; como acto político, sirvió de termómetro conocer el descenso alarmante que ha sufrido la temperatura maderista.

Hay un último argumento malicioso y picaresco en los compradores del negocio: que el gobierno se ha quitado del frente un enemigo poderoso. Segunda inocencia del encéfalo pruciano. Los periódicos representan en todos tiempos las modalidades de la opinión y no son éstos, sino aquélla la que fija el tono y las actitudes ante el gobierno, quedando la prensa únicamente como intérprete más o menos inteligente del sentir recto de las colectividades. Y si no se interrumpe la lógica en este caso, el pensamiento popular se repartirá infaliblemente en el diarismo que lo refleje. El enemigo, por tanto, permanecerá en pie y el gobierno, como se dice en frase corriente, habrá sacado el agua con canastas.

Y no vale taparse los oídos y comprar a manos llenas el plomo industrial, ya que se ha consumido tanto plomo homicida: lo que se debía pedir aunque fuera en calidad de mutuo había de ser la verdad, patriotismo, honradez y justicia.

Más elevado y de mayor conquista en la opinión pública habría sido reintegrar al Erario los 700,000 pesos de la fábrica revolucionaria, que acapararon acciones para envenenar la moral del pueblo con teorías anarquistas y con cuentas alegres de disolución económica.

Y por hoy hasta. "El Imparcial" ha muerto consumando la renovación más irónica y amarga en la historia del periodismo mexicano y que consiste en haber nacido hijo legítimo del porfirismo, para expirar abandonado y triste en el regazo de la sanguinaria madrastra nacional que los antipatriotas y desequilibrados han llamado la gloriosa de 1910.

El hombre que quería amolar su hacha

Pasando la vista por un libro de lectura de reglamento en las escuelas oficiales, hemos encontrado un pequeño articulito que reproducimos y el que produjo Benjamín Franklin, quien, según ustedes saben, no era mexicano.

"Recuerdo, dice el autor citado, que cuando yo era niño, un hombre se acercó a mí con una hacha al hombro. Era muy de mañana y hacía frío.

—Lindo muchachito — me dijo— ¿tiene tu padre ahí cerca una piedra de amolar?

—Sí, señor—le contesté.

—¿Quieres dejarme amolar mi hacha en esa piedra?

Halagado yo por sus elogios:

—¡Oh, sí señor!—le dije sonriendo.

Y dime, hombrecito, — agregó él acariciándome,—¿podrás conseguirme un poco de agua caliente?

¿Cómo hubiera podido negarle una cosa tan sencilla? Me alejé corriendo, y a los pocos instantes volví con la vasija llena.

—¿Cuántos años tienes? ¿Cómo te llamas?—prosiguió él; y antes de que yo le contestara, añadió:—Estoy seguro de que eres uno de los mejores muchachos que he visto en mi vida. ¿Quiéres hacerme favor de darle vueltas a mi rueda?

Envanecido yo por sus lisonjas, me puse a trabajar con todas mis fuerzas. ¡Cuánto me ha pesado lo que hice aquel día! El hacha era nueva y tuve que afanarme de tal modo, que por poco me muero de cansancio. En esto oí que repicaban la campana de la escuela; pero no podía dejar el trabajo. Mis manos se llenaban de ampollas y todavía el hacha estaba a medio amolar.

Por último quedó afilada. Entonces el hombre se volvió hacia mí y me dijo:

—Oye, tunante; estás haciendo novillos. Si no te largas pronto para la escuela, te azoto con el mango del hacha.

—¡Ay de mí!—pensé.—Como si no fuera bastante penoso el dar vueltas a la piedra, todavía me amenaza y me llama tunante.

El lance quedó grabado indeleblemente en mi imaginación, y desde ese día lo he recordado con frecuencia.

Cuando veo a un comerciante mostrarse exageradamente cortés para con sus parroquianos, convidándolos a tomar licores y refrescos, e instándolos demasiado a que compren sus mercancías, suelo decir:

—Ese hombre quiere amolar su hacha.

Cuando veo a un hombre adulando al pueblo, y alardeando de amor a la libertad, sabiendo yo que en su vida privada es un tirano, me dan ganas de gritar:

—¡Cuidado, buenas gentes! Ese hombre tiene trazas de haceros dar vueltas en su provecho, a vuestra propia piedra de amolar.

Cuando veo a un hombre elevado por el espíritu de partido a desempeñar las funciones de un alto destino público, constándome que carece de aptitudes y de méritos personales necesarios para hacerse útil e inspirar respeto,—¡ay!— digo para mí,—pueblo alucinado, por alguna razón te han condenado a dar vueltas a una piedra de amolar, para que se beneficie un zoquete!"

La Mascarada Trágica

Diciembre 27 de 1912.

Algún día, en lo porvenir, se escribirá desapasionadamente la historia de este tiempo, si es que puede un mexicano patriota despojarse de pasión al contar cómo se vió amenazada la existencia nacional, debido a la ocupación del poder por un grupo de audaces que lo tomaron por asalto, aprovechándose de la general indiferencia a que el atonismo social había conducido a un pueblo noble y digno de mejor suerte, y no será el capítulo menos interesante, ni el que menores enseñanzas encierre, aquel donde se muestre a los actuales dominadores tales como son y no como ellos pretenden ser. Conviene dejar girones en el camino para que los hechos característicos de la abrumadora pesadilla no queden en el olvido; la prensa independiente debe comentarlos hasta la saciedad, someterlos al más detenido análisis, tamizarlos, volverlos y revolverlos ante el pensamiento para que no quede obscurecido ninguno de los detalles que puedan singularizar un carácter diferenciándolo de otros, y, felizmente, los actores del drama actual con sus continuos banquetes, sus intemperancias de lenguaje y ruidosos medios de acción, facilitan la tarea.

En días pasados un grupo de renovadores, liberales y demócratas a su propio juicio, se reunieron con el objeto confesado y público de despedir a don Gustavo Madero, con motivo de su próximo viaje, y tal vez con la reserva mental de conseguir que el acto impidiera la partida e imponer así su criterio extremista, para que el agasajado ascendiera en sustitución de los otros familiares colocados en inmerecidos puestos merced al desenfrenado nepotismo reinante. Se habló con exceso y las manifestaciones allí hechas proporcionan datos acerca de los propósitos de los gobernantes y de lo que ellos llaman sus ideas políticas.

El señor licenciado don Luis Cabrera, iniciador de algunas teorías políticas que, si no le darán fama de ilustrado en la materia, por lo menos le acreditarán de audaz y de profundo conocedor de la escasa mentalidad de sus copartidarios, habló varias veces para solicitar que don Gustavo no se ausentara, pues consideraba su presencia necesaria en este país en los momentos en que hay la presición de abordar importantísimos problemas, reconociéndole así, al aludido, el carácter de imprescindible y el de intelectual del orden superior. Para las personas sensatas, el señor licenciado Cabrera peró, como siempre, de falta de conocimientos serios, de oportunidad y de tacto. No puede admitirse cualquiera que sea la interpretación que más tarde pretenda darse a lo dicho, que un conocedor de los principios esenciales del sistema democrático suponga que haya un solo hombre necesario para el procedimiento evolutivo utilizado por la humanidad en su propio desarrollo, pues a tal afirmación se opone, precisamente, la esencia del sistema y sobre todo el mundo que la teoría del genio, la del super-hombre, la de las castas, son todas eminentemente aristocráticas y personalistas. Nadie creerá oportuno que, en el momento en que en plena Cámara, en medio de la expectación general, el ex-sesudo don Ernesto no encuentra, para disculpar el famoso pago, más que una comparación traída por los cabellos y la internacionalización de su sobrino, se trate de poner a éste a la altura de los hombres de verdadero valer a quienes México ha servido de cuna, y demuestra poco tacto declarar que el éxito de la revolución se debe a don Gustavo, que encargaba destruir ferrocarriles, pues el pueblo mexicano que luchó en 1910, la opinión pública apoyadora en mayoría del movimiento, equivocándose al hacerlo, y hasta el hoy abandonado

don Francisco que dió la cara, en tanto lo renegaba el resto de la sudaz familia, merecían ser tomados en consideración. Don Gustavo es para el señor Cabrera el hombre nuevo ensalzado por Humboldt, Emerson y Carlyle, el Singular de Kierkegaard, el Elegido de Ibsen, el Eugénico de Lpouge, el super-hombre de Nietzche, el Asegard de Renn. ¡Quién lo hubiera soñado en 1910! ¡Qué descenso tan enorme! ¡Qué humillación para la cultura y la intelectualidad mexicanas! Las cenizas de los héroes mexicanos se habrán estremecido en sus tumbas. Las de Catón y Sócrates seguramente se avergonzaron.

El señor licenciado Escudero, que de buena fe cree ser liberal porque odia a los católicos, y que no tiene inconveniente en sancionar a diario, con su voto afirmativo, cuestiones extrañas a tal credo,—pues ningún partido liberal del mundo puede, sin renegar de su nombre, permitir la intervención del Estado en los asuntos del trabajo,— y que empezó su discurso haciendo una manifestación de odio para terminarlo con una intentona de canto en honor del amor y de la harmonía, es uno de los individuales ejemplos más completos de la anarquía reinante en espíritu de los mexicanos. Los señores Escudero y Cabrera,—que padrían ser demócratas porque el Estado Democrático solo pide a su adeptos no descollar por vicios, virtudes ni conocimientos, en nombre de la sacrosanta igualdad, mito irrealizable, y que se llaman liberales porque creen que esa es la moda, lo que se lleva,—ponen a menudo sus hechos en contradicción con sus pretendidas ideas, convirtiendo, con ese modo de obrar, la política es una mascarada.

Por eso, en nombre de la renovación y de la guerra al socialismo, surgen partidos políticos que, como el Constitucional Progresista y el Liberal Calderoniano, se engullen de confesar en alta voz su incondicionalidad y sólo piensan en exterminar a los que con las armas en la mano, por haber agotado todo medio conciliatorio, piden, precisamente, esa renovación y esas reformas que aquellos pretenden llevar como lema en sus banderas; partidos que dan banquetes en donde se considera como una desgracia para la patria, el que se vaya a viajar un desconocido de ayer, un hombre pendiente de una justificación ante la sociedad y ante los mismos revolucionarios, que ven en él un prefacio que cobra inmediatamente lo que ellos no logran hacer, a pesar de sus muchas gestiones y del mucho tiempo transcurrido, un hombre nefasto que, con sus intromisiones inoportunas e indelicadas, ha causado más perjuicios al gobierno del señor Madero que los que les causan la revolución y la próxima bancarrota. Y aun estos son pequeños comparados con los que ha hecho sufrir a la patria. Y aparecen hombres como el señor Iglesias, que cuando hablan es de sí mismo o de sus ascendientes, que cuando acepta la jefatura del partido se baña en agua de rosas en unión de su familia; y que, al abandonarla, empuña de nuevo la regadera llena del mismo líquido y repite, una vez terminadas las abluciones, con voz cascada y monotonía de loro, la canción de odio al personalismo. Y personalista es el señor Escudero, y personalista don Gustavo que a un grito de "viva el ejército," contesta con un "viva el general Huerta," y personalista Cabrera, aunque éste, más sagaz que el resto, es personalista de sí mismo, pues si hubiéramos de clasificarlo, políticamente por su conducta en los últimos tiempos, tendríamos que incluirlo en el grupo individualista-anarquista que tiene como único pendón de principios, como única base de moral, como lema de toda la actividad de su vida, el cultivo intenso del yo, la adoración estática de la propia personalidad.

Si esa mascarada a que se entregan pseudos-personajes y partidos, tuviera lugar en épocas tranquilas, con un presupuesto equilibrado y la paz interna asegurada, el espectáculo sería risible, nos cubriría de ridículo ante el mundo y nada más, y, como el ridículo es relativo y no mata, podríamos seguir viviendo en pleno carnaval de personas, ideas y conciencias; más, desgraciadamente, nos encontramos en un momento que marca un cambio profundo en la dirección de nuestro desarrollo histórico, llegamos ya al instante en que es preciso decidirse por ser o no ser, en que empieza el acto final de la tragedia y es necesario que las máscaras caigan, que los programas se estudien y se respeten, que las personas abandonen el egoísmo que sirve de lema a todos sus actos y piensen que las patrias se forman y se salvan por la transigencia, la conciliación y la harmonía, y se pierden por el bizantinismo, la discusión estéril y el odio, que sirven de tema sonoro a los discursos de los Iglesias, Cabreras, Escuderos y a la expresión de los sentimientos del Ejecutivo y de sus allegados. Y esos partidos, que se llaman demócratas y liberales, que saben, o deben saber, que esos síntomas se fundan en la publicidad de los asuntos públicos y en la general intervención en ellos, dejan que el misterio planee sobre el desarme de Salina Cruz, sobre la derrota del felicismo, sobre el viaje del señor ministro Lascuráin, las intenciones del gobierno americano, la imposible colocación de empréstitos ya autorizados, las violaciones constitucionales a diario cometidas: toleran que hombres ineptos ocupen los más elevados puestos públicos cuando esos sistemas que invocan para ocultar sus arterias y ambicio nes se han instituido precisamente para que manden y dirijan los mas capaces; oyen, sin indignación, a un ministro seguramente perturbado en aquel momento, afirmar en alta voz que un pariente suyo está exceptuado de dar cuentas del dinero recibido del nacional Tesoro; esperan la realización de los proyectos beneficiosos para los distritos que representan del buen placer del gobernante y no de la justicia en que estén fundados; se envuelven en un desprecio absoluto hacia la voluntad popular y cuando de la prensa y de su libertad se trata, olvidan la célebre frase: "Luz, más luz."

La historia castigará rudamente a los faranduleros que, en presencia de la situación crítica que atravesamos, juegan a los dados, con indiferencia, la suerte de la patria; pero eso constituye un consuelo póstumo y no remedia el mal. Hombres de buena voluntad, mexicanos de corazón, patriotas honrados, arranquemos rápidamente las caretas, que termine de una vez la mascarada que banquetea sobre sangre, que quiere edificar, temerariamente, una necesaria y firme reconstrucción social sobre sangre, sangre preciosa, sangre noble, sangre mexicana que, al perderse, desangra la patria y la entrega inerme en brazos de sus enemigos.

Renuncia de los Señores Madero y Pino Suárez

Se aclara la nota Americana

Diciembre 27 de 1912.

Hay en los círculos de alta política una versión de bastante interés para todos los habitantes de la República.

La misteriosa salida del señor licenciado Lascuráin á los Estados Unidos en momentos bastante delicados para la política renovadora, las diversas hipótesis y consiguiente comentarios que la prensa americana ha hecho sobre una **Nota** enérgica del Gabinete de Washington formulada á por formular sobre la situación anárquica de México y la racional suposición de que tales informes y movimientos de tan extraña diplomacia, encierran algo peligroso y grave para los intereses nacionales, marca la proximidad á una explicación que no parece inverosímil y que puede tener caracteres positivos.

Eliminando literaturas de cancillería y convencionalismos de política internacional, parece que la **Nota** del Gobierno americano condensa toda su exposición egoísta y fría en estas conclusiones que bien habrá meditado, con base de los informes que tenga sobre la situación exacta de nuestro atribulado país:

1a.—Renuncia de los señores Francisco I. Madero y licenciado José María Pino Suárez de sus respectivos cargos de Presidente y Vicepresidente de la República. (Este último no íntegro).

2a.—Previo nombramiento que se haga del señor licenciado don Rafael L. Hernández para Secretario de Relaciones Exteriores, como deliberadamente se ha propalado ya, encargarse éste del Poder Ejecutivo á la renuncia de los señores Madero y Pino Suárez, y

3a.—Permanencia de este notable estadista en la Presidencia de la República hasta lograrse la pacificación del país, para lo cual se dispone de un período de once meses, que la ley concede á los gobiernos de los Ejecutivos interinos.

Así se nos ha comunicado la especie por persona que nos merece todo crédito y si no resultare cierta, haremos sin esfuerzo alguno la aclaración respectiva, siempre que los hechos y el transcurso de un tiempo razonable lo acrediten. Decimos esto, porque no han de bastarnos las declaraciones de Gabinete, pues los señores Ministros no están muy bien acreditados en materia de ascenciones, porque siempre niegan lo que no conviene ó no agrada que se publique.

Entre tanto, no podemos estar en peores condiciones. La triste necesidad de que la política americana se imponga en nuestros asuntos interiores, es una humillación que debe dolernos mucho y una amarga experiencia de nuestra irreflexión y de nuestra torpeza criminal con haber favorecido un movimiento absurdo y delincuente que tántos y tan incalculables males ha traído á la República.

Las renuncias de los señores Madero y Pino Suárez serían un inmenso alivio á las múltiples desgracias que nos afligen y un signo posible de la suspirada paz; pero no distinguimos un bienestar radical en el supuesto de que el señor licenciado Hernández asumiera el Poder, porque á un lado incapacidades que no es el momento de considerar, los llamados principios revolucionarios que están agotando á la Patria, serían por obligación y por credo de familia las bases para su programa de gobierno. Y en cuanto á las personas de administración y de política, también serían las mismas, porque está afuera de todo cálculo aritmético el número de los vínculos consanguíneos y afines que el señor licenciado Hernández tiene con los libertadores del 12 que se han propuesto enérgicamente vivir del país, puesto que á tal cosa vinieron; y de aquéllos que sin esas ligas han logrado en el desorden y en la anarquía ser grandes de primera clase, tampoco nos libraremos, porque la obsesión de la renovación, ha resultado un expediente supremo para que los empleos se agoten en manos de los erudítos rurales y de los patriotas salvajes.

Triste destino el de la República que, como barco en mares tempestuosos, ha perdido el timón o la brújula, caminando hacia el abismo, sin el más ténue rayo de esperanza.

TODO POR LA PATRIA

Tocan a Renovacion

DIC. 27 de 1912.

Hay en la memoria del pueblo noble y sufriente de México, todo un decálogo que los superhombres renovadores sostuvieron con ardor de mártires y de apóstoles en defensa de hollados derechos y de infaustos atropellos, en salvación de inocentes por los homicidios del dictador y los latrocinios del tirano, en protección de los pueblos incendiados por la tea de los científicos y en ánimo levantado y santo para detener aquel huracán de crímenes que duró treinta y cinco años y que pasó devastando a la patria como una pavorosa pesadilla, de la cual vamos saliendo con el reflorecimiento del guayule y de la uva y con el advenimiento salvaje y trasluminoso de la libertad sin paz.

Recordamos todavía que en la terraza del palacio de ladrillo y tepetate, una noche popular de fonógrafo, cañas y naranjas, el señor licenciado don José María Pino Suárez, con esa dón de verbo que emociona y encanta a sus oyentes, comparó al señor Madero con Jesucristo, asegurando que aquel glorioso caudillo, junto con el orador, lo que habían hecho era identificarse con el pueblo explotado, acercarse a él, conocer sus amargu-